



**CONSEJO INTERNACIONAL
DE LAS MADERAS TROPICALES**

Distr.
GENERAL

ITTC(LVII)/Info.8
29 de octubre de 2021

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

QUINCUAGÉSIMO SÉPTIMO PERÍODO DE SESIONES
Del 29 de noviembre al 3 de diciembre de 2021
REUNIÓN VIRTUAL

Documento de base

Elaboración del Plan de Acción Estratégico de la OIMT para 2022-2026

**Preparado para la Secretaría de la OIMT por:
Stephanie J. Caswell
y
Jorge Malleux**

Julio 2021

Índice

	Página
Lista de siglas	iii
I. Introducción	1
II. Evaluación de la ejecución del PAE 2013-2018 (prorrogado hasta fines de 2021)	1
A. Información básica y financiera	2
B. Ejecución del PAE a través de las actividades de los PTB.	4
C. Ejecución del PAE a través de los programas temáticos .	8
D. Ejecución del PAE a través de proyectos/anteproyectos.	10
E. Controles internos y nueva arquitectura financiera de la OIMT .	16
F. Panorama general: Tendencias mundiales en el sector de los bosques tropicales e impactos de la pandemia de COVID-19 .	19
III. Respuestas a la encuesta de la OIMT distribuida el 20 de abril de 2021.	20
A. Respuestas a las preguntas 1-3 de la encuesta sobre el PAE 2013-2018. .	21
B. Respuestas a las preguntas 4-10 de la encuesta sobre el PAE 2022-2026 .	26
IV. Marco propuesto para el PAE 2022-2026 .	32
Cuadros	
1. Seis prioridades estratégicas del PAE 2013-2018 .	2
2. Resumen de las propuestas contenidas en las respuestas a la pregunta 10 de la encuesta .	31
3. Tres opciones conceptuales para abordar las PE en el PAE 2022-2026 .	37
4. Posibles objetivos de las PE para 2026 en el marco de las opciones conceptuales 1 y 2. .	40
5. Posibles objetivos transversales para 2026 en el marco de las opciones conceptuales 1-2 .	41
6. Posibles objetivos para 2026 en el marco de la opción conceptual 3 .	42
Tablas	
1. Objetivos de movilización de fondos para contribuciones voluntarias en el PAE 2013-2020 .	3
2. Total de contribuciones voluntarias recibidas por año en 2013-2020.	3
3. Total de contribuciones voluntarias en 2013-2020 por donantes ..	4
4. Actividades financiadas y no financiadas del PTB 2013-2014.	5
5. Actividades financiadas y no financiadas del PTB 2015-2017.	6
6. Actividades financiadas y no financiadas del PTB 2018-2020.	7
7. Resumen de la financiación del PTB en 2013-2020 ..	8
8. Procedimientos para la ejecución piloto de los programas temáticos .	9
9. Financiación total comprometida para los programas temáticos en 2009-2014	10
10. Panorama general de proyectos/anteproyectos de la OIMT en 1987-2020. .	12
11. Proyectos/anteproyectos de la OIMT financiados por comité y por región en 1987-2020 .	13
12. Asignación presupuestaria a las propuestas de categoría 1 recomendadas a los Comités .	13
13. Situación de los proyectos aprobados en 2013-2020 .	14
14. Referencias a las PE en el capítulo 1.2.1 de los DP aprobados en 2013-2020.	14

15. Asignación presupuestaria para los proyectos financiados por PE principal en 2013-2020	14
16. Proyectos financiados por región y por país en 2013-2020.	15
17. Proyectos financiados por año en 2013-2020	17
18. Resumen de las respuestas a las preguntas 1-3 de la encuesta sobre el PAE 2013-2018	23
19. Resumen numérico de las respuestas de los productores a las preguntas 1-3 sobre el PAE 2013-2018	24
20. Resumen de las respuestas a las preguntas 4-9 de la encuesta sobre el PAE 2022-2026	27
21. Calificaciones de los productores sobre las tres PE más importantes para 2022-2026 (P5)	28
22. Resumen numérico de las respuestas de los productores sobre los objetivos a alcanzar (P9)	30

Gráficos

1. Asignación presupuestaria para proyectos financiados por PE principal en 2013-2020	15
2. Asignación presupuestaria para proyectos financiados por país en 2013-2020	15
3. Asignación presupuestaria para proyectos financiados por región en 2013-2020	16
4. Calificaciones de los productores sobre la utilidad del PAE 2013-2018 (P1).. . . .	24
5. Distribución geográfica de las calificaciones de los productores sobre la utilidad del PAE 2013-2018 (P1)	25
6. Calificaciones de los productores sobre el grado de aplicación de las PE (P3)	25
7. Promedios de las calificaciones de los productores sobre el grado de aplicación de las PE (P3)	25
8. Promedios de las calificaciones de los productores sobre las tres PE más importantes para 2022-2026 (P5)	28
9. Promedios de las respuestas de los productores sobre los objetivos a alcanzar (P9)	30

Anexos

1. Encuesta distribuida el 20 de abril de 2021	44
2. Decisiones del Consejo sobre controles internos y nueva arquitectura financiera.	46
3. Compilación de las respuestas a las preguntas 1-3 de la encuesta sobre el PAE 2013-2018	49
4. Compilación de las respuestas a las preguntas 4-10 de la encuesta sobre el PAE 2022-2026	53

Lista de siglas

ACB	Asociación de Colaboración en materia de Bosques	MdA	Memorando de acuerdo
AOD	Ayuda oficial para el desarrollo	MFS	Manejo forestal sostenible
C&I	Criterios e indicadores	MIS	Sistema de Información sobre el Mercado
CAPT	Comité Asesor de Programas Temáticos	NC	Nota conceptual
CC	Comisión Consultiva	OC	Oficial a Cargo
CDB	Convenio sobre la Diversidad Biológica	ODS	Objetivo(s) de Desarrollo Sostenible
CFA	Comité de Finanzas y Administración	OFM	Objetivo(s) Forestal(es) Mundial(es)
CFME	Manejo de bosques comunales y empresas forestales comunitarias	OIMT	Organización Internacional de las Maderas Tropicales
CIFOR	Centro de Investigación Forestal Internacional	OMA	Organización Mundial de Aduanas
CIMT	Consejo Internacional de las Maderas Tropicales	ONU	Organización de las Naciones Unidas
CIMT	Convenio Internacional de las Maderas Tropicales	PAE	Plan de Acción Estratégico
CITES	Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres	PD	Documento de proyecto
CMNUCC	Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático	PE	Prioridad estratégica
CNULD	Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación	PICL	Pueblos indígenas y comunidades locales
CV	Contribución voluntaria	PPD	Documento de anteproyecto
DE	Director Ejecutivo	PPT	Perfil de programa temático
DPT	Documento de programa temático	PT	Programa temático
EIR	Extracción de impacto reducido	PTB	Programa de Trabajo Bienal
EMMU	Especies maderables menos utilizadas	PYMES	Pequeñas y medianas empresas
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura	REDD	Reducción de emisiones causadas por la deforestación y la degradación forestal en los países en desarrollo
FMAM	Fondo para el Medio Ambiente Mundial	REDDES	Reducción de la deforestación y la degradación forestal y mejora de los servicios ambientales en los bosques tropicales
FNUB	Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques	SIM	Seguimiento independiente del mercado
FVC	Fondo Verde para el Clima	TFLET	Aplicación de leyes, gobernanza y comercio forestales
GAC	Grupo Asesor del Comercio	TFU	Actualidad Forestal Tropical
GAO	Grupo Asesor Oficioso	TMT	Transparencia del mercado y el comercio
GASC	Grupo Asesor de la Sociedad Civil	UE	Unión Europea
GTAH	Grupo de Trabajo Ad Hoc	UNSPF	Plan Estratégico de las Naciones Unidas para los Bosques
IDE	Desarrollo y eficiencia industrial	WWF	Fondo Mundial para la Naturaleza
LP	Línea programática		
LSSC	Cadenas de suministro legales y sostenibles		

I. Introducción

1. En su 56º período de sesiones, el Consejo Internacional de las Maderas Tropicales (CIMT), por intermedio de su Decisión 4(LVI), solicitó al Director Ejecutivo (DE) que implementara la actividad 10 del Programa de Trabajo Bienal (PTB) 2021-2022 sobre la elaboración de un nuevo plan de acción estratégico (PAE) de la OIMT para someterlo a la consideración y aprobación del Consejo en su 57º período de sesiones en 2021. El 20 de abril de 2021, el Oficial a Cargo (OC) de la OIMT distribuyó una encuesta para recabar opiniones preliminares sobre el nuevo PAE 2022-2026¹ (ver el Anexo 1). Este documento de base fue preparado por los consultores en estrecha consulta con la Secretaría de la OIMT como seguimiento de la encuesta. El documento de base está estructurado de la siguiente manera:

- En el Capítulo II, se evalúa la ejecución del PAE 2013-2018 a través de los PTB, los Programas Temáticos (PT) y los proyectos/anteproyectos; se destacan las medidas adoptadas por la OIMT para reforzar los controles internos y desarrollar una nueva arquitectura financiera; y se ofrece un panorama general de las tendencias mundiales en el sector de los bosques tropicales y las repercusiones de la pandemia de COVID-19.
- En el Capítulo III, se analizan las respuestas a la encuesta distribuida el 20 de abril de 2021 sobre la utilidad del PAE 2013-2018 y el camino a seguir para el PAE 2022-2026.
- En el Capítulo IV, se propone un marco para el PAE 2022-2026 sobre la base del análisis de los Capítulos II y III.
Se invita a los miembros de la OIMT y a los puntos focales del Grupo Asesor del Comercio (GAC) y del Grupo Asesor de la Sociedad Civil (GACS) a enviar sus comentarios sobre el marco propuesto para el PAE que figura en el Capítulo IV a Breulmann@itto.int antes del 9 de agosto de 2021.

2. Sobre la base de los comentarios recibidos en relación con el Capítulo IV, los consultores prepararán un texto preliminar del PAE 2022-2026 para que sea examinado por un “grupo de trabajo compuesto por un número equivalente de representantes de los países productores y consumidores, así como también representantes del GAC y del GASC”, según lo previsto en la actividad 10 del PTB 2021-2022. El grupo de trabajo preparará y distribuirá una versión enmendada del PAE. Sobre la base de los comentarios recibidos, se preparará y distribuirá un texto final del PAE para su consideración en el 57º período de sesiones del CIMT.

3. Los consultores desean expresar su profundo agradecimiento a la Secretaría de la OIMT por su orientación y ayuda en la preparación de este documento de base. En particular, agradecen al Sr. Gerhard Breulmann, la Sra. Adriana Sugihara, la Sra. Maiko Suzuki, la Sra. Manako Hanawa y la Sra. Sheam Satkuru, así como al Oficial a Cargo de la OIMT, el Dr. Steve Johnson.

II. Evaluación de la ejecución del PAE 2013-2018 (prorrogado hasta fines de 2021)

4. En el Capítulo II, se evalúa la aplicación del PAE actual durante el período de ocho años comprendido entre 2013 y 2020. El Capítulo II.A ofrece una breve reseña de la información básica y financiera correspondiente a ese período. En los Capítulos II.B, C y D, se analiza más detenidamente la situación financiera de los PTB, los PT y los proyectos/anteproyectos. En el Capítulo II.E, se examinan las decisiones adoptadas por el Consejo desde 2015 para hacer frente al deterioro financiero,² reforzar los controles internos y establecer una nueva “arquitectura financiera” para la Organización.

¹ La encuesta fue preparada por los consultores en estrecha coordinación y cooperación con la Secretaría. El horizonte temporal de 2026 previsto para el PAE refleja la prórroga prevista del Convenio Internacional de las Maderas Tropicales (CIMT) de 2006 por un período de cinco años hasta diciembre de 2026, de conformidad con el artículo 44.2 del Convenio.

² En 2015, se informó al Consejo que se habían cancelado en libros 6 millones de US\$ invertidos por la OIMT en el *LM Managed Performance Fund* debido a la liquidación del fondo. Posteriormente, se perdieron 12,2 millones de US\$ invertidos en el Fondo *Ardent 365* cuando este fondo entró en liquidación en abril de 2016. La pérdida de 18,2 millones de US\$ en fondos de donantes hizo que se redujeran considerablemente las contribuciones voluntarias a la Organización, lo que agravó las pérdidas de inversiones.

II.A Información básica y financiera

5. **Prórrogas.** El PAE 2013-2018 de la OIMT fue aprobado en noviembre de 2012 (48ª período de sesiones del CIMT). El Consejo prorrogó el PAE hasta fines de 2019 (Decisión 4/LIII) y nuevamente hasta fines de 2020 (Decisión 4/LV) mientras la Organización se centraba en otros asuntos urgentes, entre ellos, abordar el deterioro financiero. En la Decisión 3(LVI), el Consejo volvió a prorrogar el PAE hasta fines de 2021 “en vista de los retrasos en la elaboración de un nuevo PAE debido a la pandemia de COVID-19”.

6. **Propósito.** Como primer plan de acción elaborado en el marco del CIMT de 2006, el propósito del PAE 2013-2018 ha sido orientar el trabajo de la OIMT, originalmente en un plazo de seis años, con miras a adelantar los dos objetivos establecidos en el Artículo 1 del Convenio:

- “Promover la expansión y diversificación del comercio internacional de maderas tropicales de bosques ordenados de forma sostenible y aprovechados legalmente”, y
- “Promover la ordenación sostenible de bosques productores de maderas tropicales”

7. **Estructura.** El PAE es un extenso documento organizado en cuatro partes.³ La Parte I ofrece una amplia información contextual sobre la OIMT y los últimos acontecimientos y tendencias. La Parte II establece seis "prioridades estratégicas" (ver el [Cuadro 1](#)), junto con justificaciones y ejemplos de los tipos de medidas que podrían adoptarse para apoyar cada prioridad estratégica (PE) y los PT asociados. La Parte III identifica los resultados esperados y una serie de indicadores ilustrativos. La Parte IV establece ambiciosos "objetivos de movilización de fondos" por PE que ascienden a un total de 200 millones de US\$ (o 33 millones de US\$ al año) para las contribuciones voluntarias a los PTB y los PT y la financiación de proyectos (ver la [Tabla 1](#)).

Cuadro 1: Seis prioridades estratégicas del PAE 2013-2018 (y conexión con el CIMT de 2006⁴)

1. Promover sólidas estructuras de gobernanza y marcos normativos propicios para fortalecer el MFS y su comercio conexo, así como mejorar la financiación y las inversiones en el MFS (Artículo 1.i, 1.k, 1.n)
2. Aumentar la contribución de los bosques tropicales a las economías nacionales y locales, inclusive mediante el comercio internacional (Artículo 1.i,1.k)
3. Mejorar la conservación y utilización sostenible de la biodiversidad en los bosques tropicales productores de madera (Artículo 1.m)
4. Reducir la deforestación y degradación de los bosques tropicales y mejorar la provisión de servicios ambientales (Artículo 1.j, 1.q)
5. Mejorar la calidad y disponibilidad de información sobre los bosques tropicales y sobre los mercados y el comercio de productos forestales (Artículo 1.e, 1.h, 1.k, 1.l, 1.o; Artículos 27 & 28)
6. Desarrollar e incrementar la capacidad de recursos humanos para poner en práctica el MFS y aumentar el comercio de bienes y servicios provenientes de bosques bajo ordenación y manejo sostenible (Artículo 1.d, 1.g, 1.q, 1.r)

³ https://www.itto.int/council_committees/action_plans/

⁴ El PAE 2013-2018 no vincula directamente las PE con las distintas medidas señaladas en el Artículo 1 del CIMT de 2006. Las referencias entre paréntesis se han añadido para sugerir vínculos.

8. Prioridades estratégicas. Las seis PE que aparecen en el Cuadro 1 varían significativamente en cuanto a su alcance. La PE1 es muy amplia, mientras que la PE3 se centra en la biodiversidad de los bosques de producción. La PE2 también es amplia, pero es esencialmente un resultado de otras PE, especialmente la PE1, la PE4 y la PE6. La PE5 abarca el trabajo recurrente y/o continuo establecido en el Artículo 27 (*Estadísticas, estudios e información*) y el Artículo 28 (*Informe anual y examen bienal*) del CIMT de 2006. La PE6 sobre el desarrollo de capacidades es de carácter transversal.

Tabla 1: Objetivos de movilización de fondos para contribuciones voluntarias a las PE en el PAE 2013-2018 (en miles de US\$)

PE	3 PTB	PT	Proyectos	Total
1	5.000	TFLET: 25.000	10.000	40.000
2	15.000	CFME: 20.000 IDE: 15.000	5.000	55.000
3	4.000	-	13.000	17.000
4	5.000	REDDES: 20.000	3.000	28.000
5	10.000	TMT: 15.000	5.000	30.000
6	10.000	-	20.000	30.000
Total 2013-2018	49.000	95.000	56.000	200.000

9. Objetivos de financiación versus compromisos financieros. El PAE 2013-2018 no indica cómo se llegó a los objetivos de movilización de fondos. Las diferencias en los objetivos por PE pueden reflejar las diferencias en el alcance de las PE. Evidentemente, se aspiraba a que, en el plazo de seis años del PAE, los PT atrajeran un aumento significativo de las contribuciones financieras sin asignación específica (95 millones de US\$) y que los PTB y los proyectos atrajeran un aumento significativo de fondos específicamente asignados.

10. Tal como se muestra en la Tabla 2, estas aspiraciones no se han hecho realidad. Entre 2013 y 2020, la OIMT recibió 43,9 millones de US\$ en contribuciones voluntarias para apoyar las actividades del PTB, los PT y los proyectos/anteproyectos (alrededor del 22% del objetivo total de financiación). Si bien los objetivos originales de movilización de fondos eran demasiado ambiciosos, la ejecución del PAE 2013-2018 no ha cumplido con las expectativas por diversos motivos, entre ellos, el deterioro financiero imprevisto, que llevó a una brusca caída en la financiación de los donantes en 2015 y posteriormente también en 2017.

Tabla 2: Total de contribuciones voluntarias (CV) recibidas por año en 2013-2020⁵

	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	Total
CV (en miles de US\$)	10.103	8.709	3.295	4.982	1.212	3.793	4.976	6.858	43.928

11. Las cifras para 2018-2020 sugieren un restablecimiento positivo de la confianza de los donantes en vista de la mejora del proceso de responsabilidad fiscal y los controles internos de la OIMT, aunque los montos siguen siendo muy inferiores a los niveles previos al deterioro financiero.

12. Si se observan las tendencias de la financiación voluntaria de la OIMT durante un período más largo, el informe de 2019 del Grupo de Trabajo Ad Hoc sobre Infraestructura Financiera y Estrategias de Recaudación de Fondos (ITTC(LV)/10) señaló que entre 1990 y 2007, la OIMT recibió contribuciones voluntarias con asignación específica, principalmente de Japón, a un promedio de unos 17 millones de US\$ por año. Entre 2008 y 2010, las contribuciones sin asignación específica a los nuevos PT llevaron a un pico de 18,2 millones de US\$ en 2010. A partir de 2011, las contribuciones de la OIMT iniciaron un descenso, tal vez como reflejo de un menor interés de los donantes antes del deterioro.

13. La Tabla 3 muestra el total de las contribuciones voluntarias de 2013 a 2020 por donante. Japón continuó siendo el mayor contribuyente de la OIMT, seguido por la UE, Estados Unidos y Alemania. Suiza

⁵ No incluye los fondos de la Subcuenta B del Fondo de Cooperación de Bali, la Cuenta de fondos sin asignación específica o la Cuenta de Capital de Trabajo.

aportó ininterrumpidamente unos 3 millones de US\$ anuales durante muchos años, pero dejó de contribuir después de 2013.

Tabla 3: Total de contribuciones voluntarias en 2013-2020 por donantes

Donante	Monto (en miles de US\$)	% (1% o más)
Japón	18.325	42
UE	8.484	19
EE.UU.	5.310	12
Alemania	4.602	11
Australia	1.941	4
Corea	1.818	4
China	800	2
Países Bajos	669	2
Suiza	230	-
Suecia	23	-
Finlandia	2	-
Organizaciones miembros de la ACB ⁶	913	2
APFNet	460	1
Otras organizaciones ⁷	361	1
Total	43.928	100

II.B Ejecución del PAE a través de las actividades de los PTB

14. En el marco del PAE 2013-2018, se desarrollaron tres programas de trabajo bienales: PTB 2013-2014, PTB 2015-2016 (prorrogado hasta fines de 2017) y PTB 2018-2019 (prorrogado hasta fines de 2020). Las Tablas 4-6 muestran las actividades del PTB financiadas con contribuciones voluntarias y el presupuesto básico de la OIMT (Cuenta Administrativa) y ofrecen un resumen de las actividades no financiadas. Las tablas reflejan el formato de cada PTB. Antes de 2018, los PTB se organizaban por PE con actividades asignadas a una PE específica, como se muestra en las Tablas 4 y 5. En el PTB 2018-2020, las actividades se reorganizaron en cinco grupos basados en el tipo de actividad y se identificó la relación de las actividades con las PE en el Anexo 1 del PTB.

15. Tal como se indica en la Tabla 6, muchas de las actividades enumeradas en el Anexo 1 apoyan más de una PE. Es probable que esto también ocurriera con varias actividades de los PTB anteriores y puede deberse al diferente alcance de las distintas PE que, como se indica en el apartado 8, van de amplias a muy específicas. Las Tablas 4-6 también muestran que las actividades financiadas con el presupuesto básico son, en gran medida, actividades recurrentes y/o continuas relacionadas con los Artículos 27 y 28 del CIMT de 2006 y suelen estar asociadas a la PE5 (información).

16. A pesar del deterioro financiero, hubo algunos logros notables a través de los PTB en el curso del actual PAE. Entre ellos, se destacan los siguientes:

- Perfeccionamiento de las herramientas de comunicación y difusión, incluida la labor inicial para una estrategia de comunicación de la OIMT y la continua viabilidad del trabajo central de la Organización en virtud de los Artículos 27 y 28 del CIMT de 2006 (p.ej. el Servicio de Información sobre el Mercado (MIS) de la OIMT, la publicación de la revista *Actualidad Forestal Tropical* (TFU), y las reseñas y evaluaciones anuales y bienales del mercado).
- Mayor compromiso del GAC y del GASC.
- Inicio de trabajos innovadores sobre el seguimiento del mercado y las cadenas de suministro legales y sostenibles.

⁶ CITES/PNUMA, FAO, CDB, UICN, Banco Mundial.

⁷ Soka Gakkai, Marubeni, JLIA, PPECF, INDENA SAS, Sumitomo, JFIWA.

- Elaboración, actualización y/o implementación de las directrices de la OIMT sobre la ordenación y el manejo sostenible de bosques tropicales naturales, la restauración de paisajes forestales, la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer, y la gestión ambiental y social de los proyectos de la OIMT.
- Renovación de la Iniciativa de Colaboración OIMT/CDB sobre la Biodiversidad de los Bosques Tropicales hasta el año 2025.
- Continua viabilidad del Programa de Becas de la OIMT y del Programa OIMT-CITES.

Tabla 4: Actividades financiadas y no financiadas del PTB 2013-2014⁸

PE ⁹	Actividades financiadas a partir de contribuciones voluntarias (CV) 2013-14	Monto en US\$	Subtotal
1	2. Sistemas de crédito para PYMES	95.150	195.150
	3. Reunión de la OIMT para los miembros de la Alianza Forestal de la Cuenca del Congo (CBFP)	100.000	
2	-	0	0
3	8. Cooperación OIMT-CITES	3.647.005	3.647.005
4	10. Seguimiento de la aplicación de C&I	155.000	512.382
	12. Contribución de los servicios ambientales al MFS en los trópicos	232.382	
	14.a&b Implementación de directrices para bosques secundarios y degradados	75.000	
	15.b Contribución de la OIMT a la Estrategia Internacional de las Naciones Unidas para la Reducción de Desastres	50.000	
5	20.b Relaciones públicas, educación y difusión	130.000	1.166.680
	22. Elaboración de estrategia y directrices de la OIMT para la gestión de conocimientos	395.000	
	23. Declaraciones ambientales de productos	180.000	
	25. Promoción del mecanismo de Seguimiento Independiente del Mercado (SIM) (cuota 1 de la subvención de la UE)	856.680 ¹⁰	
6	27. Participación del GAC y el GASC	40.000	1.146.301
	28. Cooperación con la ACB y el FNUB	25.000	
	30. Programa de Becas de la OIMT	748.301	
	31. Refuerzo de capacidades en materia de transformación de madera	78.000	
	33 Alineación de las necesidades de la industria con los proyectos de la OIMT en materia de innovación y conocimientos técnicos	130.000	
	34. Desarrollo de capacidades en materia de estadísticas e informes	40.000	
	35. Directrices de la OIMT para la ordenación y el manejo sostenible de bosques tropicales naturales	85.000	
		Total – CV	6.667.518
Actividades financiadas a partir del presupuesto básico (PB) de la OIMT 2013-14			
5	16. Ediciones de <i>Actualidad Forestal Tropical</i> (TFU)	520.000	
	17. Debates anuales sobre el mercado con el GAC	70.000	
	18.Servicio de Información sobre el Mercado (MIS) de la OIMT	400.000	
	19. Trabajo de estadísticas y bases de datos	40.000	
	20.a Relaciones públicas, educación y difusión	330.075	
	21. Reseña bienal y evaluación de la situación mundial de las maderas	130.000	
			Total – PB
PE			
Actividades no financiadas (NF) del PTB 2013-14¹¹			
1	Actividad 1	400.000	
2	Actividades 4, 5, 6, 7	670.000	
3	Actividades 9.a, 9.b	200.000	
4	Actividades 11, 13, 15.a	625.000	
5	Actividad 24	200.000	
6	Actividades 29, 32	440.000	
		Total – NF	2.535.000

⁸ No incluye "Actividades de rutina, administrativas y financieras".

⁹ En la práctica, muchas actividades guardan relación con más de una PE, como se refleja en el PTB 2018-2020 (Anexo 1).

¹⁰ La subvención de la UE para el mecanismo SIM es de (4,75 millones de US\$, que se viene recibiendo en cuotas a lo largo de varios años. La última cuota de 1,2 millones de US\$ se cubrirá con el PTB 2021-2022.

¹¹ No incluye el déficit de las actividades parcialmente financiadas.

Tabla 5: Actividades financiadas y no financiadas del PTB 2015-2017¹²

PE ¹³	Actividades financiadas a partir de contribuciones voluntarias (CV) 2015-17	Monto en US\$	Subtotal
1	4. Directrices voluntarias de la OIMT para la ordenación y el manejo sostenible de bosques tropicales naturales	159.032	219.032
	6.b Participación de la Secretaría en reuniones internacionales sobre C&I	60.000	
2	8. Cooperación OIMT-CITES	3.521.145	3.521.145
3	10. Conservación de manglares	250.000	250.000
4	12.b Estudio sobre pérdidas y emisiones de carbono asociadas con la producción y uso de productos de madera tropical	67.555	127.555
	14.b Contribución de la OIMT a la Estrategia Internacional de las Naciones Unidas para la Reducción de Desastres	60.000	
5	19.c Cobertura de los períodos de sesiones del Consejo por <i>Earth Negotiations Bulletin</i>	35.000	1850.000
	20. Mejora de la imagen de la OIMT	50.000	
	23. Perfiles web interactivos de la industria y el comercio de los productores	100.000	
6	26. Participación del GAC y el GASC	120.000	1.332.442
	27. Cooperación con la ACB y el FNUB	60.000	
	28. Programa de Becas de la OIMT	801.234	
	29. Refuerzo de capacidades en materia de transformación de madera	25.000	
	32. Mejores sistemas de extensión forestal	100.000	
	33. Directrices OIMT/Organización Mundial de Aduanas para combatir el comercio de madera ilegal	226.208	
TODAS	2. Directrices de la OIMT para la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer	30.000	30.000
		Total – CV	5.595.174
Actividades financiadas a partir del presupuesto básico (PB) de la OIMT 2015-17			
5	15. Ediciones de <i>Actualidad Forestal Tropical</i> (TFU)	780.000	
	16. Debates anuales sobre el mercado con el GAC	105.000	
	17. Servicio de Información sobre el Mercado (MIS) de la OIMT	614.000	
	18. Trabajo de estadísticas y bases de datos	60.000	
	19.a,b,c Relaciones públicas, educación y difusión	596.025	
	22.a&b Reseña bienal y evaluación de la situación mundial de las maderas	156.000	
		Total – PB	2.311.025
Actividades no financiadas (NF) del PTB 2015-17¹⁴			
1	Actividades 1, 3, 5, 6.a	1.100.000	
2	Actividad 7	50.000	
3	Actividades 9, 11	640.000	
4	Actividades 12.a, 13.a, 13.b, 14.a	340.000	
5	Actividades 21, 24	280.000	
6	Actividades 30, 31	490.000	
		Total – NF	2.560.000

¹² No incluye "Actividades de rutina, administrativas y financieras".

¹³ En la práctica, muchas actividades guardan relación con más de una PE, como se refleja en el PTB 2018-2020 (Anexo 1).

¹⁴ No incluye el déficit de las actividades parcialmente financiadas.

Tabla 6: Actividades financiadas y no financiadas del PTB 2018-2020¹⁵

PE	Actividades financiadas a partir de contribuciones voluntarias (CV) 2018-20	Monto en US\$	Subtotal
	GRUPO 1 – ACTIVIDADES EN EL TERRENO		
1 2 4	1. Incentivos para inversiones en cadenas de valor del crecimiento verde	90.000	
1 2	2. Desarrollo de cadenas de suministro de productos forestales legales y sostenibles	3.352.142	
2 6	3. Fortalecimiento de la participación del sector privado en el trabajo de la OIMT	120.000	
1 2 5 6	4. Robustecimiento de la gestión de la teca	1.236.250	
2 3 6	6. Cooperación entre la OIMT y la CITES	1.177.000	
1 2 5	7. Seguimiento independiente del mercado (SIM) de madera con licencia FLEGT- (cuotas 2-4 de la subvención)	2.713.548	
1	8.a&b Seguimiento del progreso alcanzado en la aplicación de C&I	141.219	
5 6	9. Talleres para el desarrollo de capacidades estadísticas	76.821	8.896.980
	GRUPO 2 – ACTIVIDADES NORMATIVAS		
Todas	10.a Aplicación de las directrices de la OIMT para la igualdad de género	25.000	
1 3 4 6	10.b Actualización de las directrices de la OIMT para la restauración del paisaje forestal	176.890	
Todas	11. Formulación de un nuevo plan de acción estratégico de la OIMT	200.000	401.890
	GRUPO 3 – ACTIVIDADES/REUNIONES DE COLABORACIÓN		
4	12. Prevención y manejo de incendios en los bosques tropicales productores de madera	2.230.526	
6	14. Cooperación y consulta con la ACB, el FNUB y otras entidades	80.652	
1	15. Colaboración sobre los C&I para el MFS	42.989	2.354.167
	GRUPO 4 – ACTIVIDADES DE COMUNICACIÓN Y DIVULGACIÓN		
5 6	16. Estrategia de comunicación de la OIMT	70.000	70.000
	GRUPO 5 – ACTIVIDADES ANALÍTICAS Y ESTADÍSTICAS Y OTROS TRABAJOS REGULARES		
6	19. Participación del Grupo Asesor del Comercio (GAC) y del Grupo Asesor de la Sociedad Civil (GASC)	80.000	
6	22. Programa de Becas de la OIMT	230.672	310.672
		Total – CV	12.033.709
	Actividades financiadas a partir del presupuesto básico (PB) de la OIMT 2018-20 (Grupos 4 & 5)		
5	17. Publicación de <i>Actualidad Forestal Tropical</i> (TFU) (Grupo 4)	520.000	
5 6	18.a&b Actividades de comunicación y divulgación (Grupo 4)	410.000	
5	20. Debates anuales sobre el mercado con el GAC y segmentos conjuntos del GAC y GASC (Grupo 5)	70.000	
Todas	21. Grupo de Expertos (Grupo 5)	280.000	
2 5	23. Servicio de Información sobre el Mercado (MIS) de la OIMT (Grupo 5)	420.000	
5	24. Trabajo estadístico y bases de datos estadísticos (Grupo 5)	40.000	
5	25. Reseña bienal y evaluación de la situación mundial de las maderas (Grupo 5)	100.000	
		Total – PB	1.840.000
	Actividades no financiadas (NF) del PTB 2018-20		
4 6	5. Restauración, conservación y manejo de manglares	140.000	
4	13. Conferencia internacional para detener la deforestación	50.000	
1 5	26. Informe sobre el estado de la ordenación de los bosques tropicales 2019	500.000	
		Total – NF	690.000

17. Tendencias en la financiación del PTB. Debido a la naturaleza " multipropósito" de varias actividades relacionadas con las PE, es difícil calcular la financiación total para cada PE en el marco del PAE 2013-2018. En su lugar, la Tabla 8 muestra la financiación total derivada de contribuciones

¹⁵ No incluye las "Actividades administrativas y financieras". En el PTB 2018-2020, las actividades están organizadas en cinco grupos, en lugar de prioridades estratégicas. La vinculación de las actividades con las PE se expone en el Anexo 1 de los informes anuales del PTB, que muestra que muchas actividades apoyan más de una PE.

voluntarias y del presupuesto básico para todas las PE en el marco de cada PTB, así como la financiación total a lo largo del período de ocho años. La Tabla 7 indica lo siguiente:

- La financiación del PTB para 2013-2020 ascendió a casi 30 millones de US\$, de los cuales algo más del 80% provino de contribuciones voluntarias (24,3 millones de US\$) y cerca del 20% del presupuesto básico (5,6 millones de US\$). En el mismo período, la financiación de proyectos ascendió a 15,6 millones de US\$ (ver la Tabla 16), es decir, unos 8,7 millones menos que la financiación del PTB. Esto podría indicar que el interés de los donantes se ha desplazado de los proyectos a las actividades.
- Las contribuciones voluntarias a los PTB aumentaron significativamente en 2018-2020 tras la caída causada por el deterioro financiero en 2015-2017. El aumento refleja las importantes contribuciones de la UE, Alemania y Japón.¹⁶
- La financiación básica se ha mantenido relativamente constante cuando se prorrotea por años, con una modesta disminución para 2018-2020.
- El porcentaje de actividades del PTB propuestas que se financiaron de 2013 a 2020 ha aumentado significativamente y alcanzó el 95% para 2018-2020.

Tabla 7: Resumen de la financiación del PTB (en miles de US\$)

Actividades financiadas en apoyo de las PE1-6	PTB 2013-2014		PTB 2015-2017		PTB 2018-2020		Total	% Total
	Total	Prorrateado por año	Total	Prorrateado por año	Total	Prorrateado por año		
Actividades financiadas a partir de CV	6.668	3.334	5.595	1.865	12.034	4.011	24.296	81%
Actividades financiadas a partir del presupuesto básico	1.490	745	2.311	770	1.840	613	5.642	19%
Total	8.158		7.906		13.217		29.938	100%
% Actividades financiadas	69%		68%		95%			

II.C Ejecución del PAE a través de los programas temáticos

18. En virtud del Artículo 20.1(a) del CIMT de 2006, se estableció la Subcuenta de Programas Temáticos (PT) dentro de la Cuenta Especial. De conformidad con el Artículo 20.4, la finalidad de la Subcuenta de Programas Temáticos es “facilitar la recaudación de contribuciones que no estén previamente asignadas para la financiación de anteproyectos, proyectos y actividades que se ajusten a los programas temáticos establecidos por el Consejo sobre la base de las prioridades de política y de los proyectos fijados con arreglo a los artículos 24 y 25”.

19. Estas disposiciones ofrecieron una nueva vía programática para la financiación de la OIMT sin asignación específica que complementa la financiación tradicional de la Organización asignada a cada proyecto, con el fin de mejorar la coherencia y flexibilidad de la financiación, reducir los costos de transacción y atraer nuevos recursos a la Organización. Los PT ocupan un lugar destacado en el PAE 2013-2018.

20. En 2008 (44º período de sesiones del CIMT), a través de las Decisiones 8(XLIV), 9(XLIV) y 10 (XLIV), el Consejo habilitó la Subcuenta de Programas Temáticos y estableció “directrices y procedimientos operativos” detallados así como perfiles de programas temáticos (esencialmente notas conceptuales) para los siguientes cinco PT con carácter experimental durante un período de tres años:

¹⁶ Tabla 6, Actividad 7: Madera extraída de origen legal y sostenible (UE), Actividad 2: Cadenas de suministro legales y sostenibles (Alemania), Actividad 12: Manejo de incendios (Japón).

- Aplicación de leyes, gobernanza y comercio forestales (TFLET)
- Reducción de la deforestación y la degradación forestal y mejora de los servicios ambientales de los bosques tropicales (REDDES)
- Manejo de bosques comunales y empresas forestales comunitarias (CFME)
- Transparencia del mercado y el comercio (TMT)
- Desarrollo y eficiencia industrial (IDE)

21. La Tabla 8 muestra los procedimientos establecidos en el Anexo 1 de la Decisión 9(XLIV) para la ejecución piloto de los PT. Como puede observarse, estos procedimientos piloto otorgaron al Director Ejecutivo (DE) responsabilidades sin precedentes, incluyendo la elaboración de perfiles de programas temáticos (PPT) y documentos de programas temáticos (DPT) así como la adjudicación de fondos sin asignación específica.¹⁷

Tabla 8: Procedimientos para la ejecución piloto de los programas temáticos

Medida y secuencia	Responsable
1. Elaboración del perfil de programa temático (PPT)	DE en consulta con los donantes y miembros interesados
2. Aprobación del PPT	Consejo
3. Preparación de un documento del programa temático (DPT) en base al PPT aprobado	DE con la ayuda de los donantes, otros miembros interesados de la OIMT y otras partes asociadas, según corresponda
4. Elaboración y presentación de propuestas para su financiación a través del programa temático	Miembros y DE
5. Evaluación y selección de propuestas para su financiación	Comité Asesor del Programa Temático (CAPT) con el DE como uno de sus miembros
6. Seguimiento y evaluación de la ejecución del PT	Secretaría, organismos ejecutores, CAPT
7. Presentación de informes sobre la ejecución del PT	Informes anuales del DE al Consejo. Informes bianuales de los organismos ejecutores y la Secretaría
8. Revisión/enmienda del DPT según sea necesario	Consejo

22. En 2012 (48^o período de sesiones del CIMT), el Consejo adoptó tanto el PAE 2013-2018 como las directrices y procedimientos revisados para la “ejecución permanente” de los PT (Decisión 4/XLVII). Los procedimientos revisados establecieron controles más estrictos sobre el DE, incluyendo la obligación de notificar a los miembros sus decisiones de financiación de proyectos dos semanas antes de su ratificación por el CAPT correspondiente. Estos controles sugieren cierta insatisfacción por parte de los donantes con la ejecución de los PT durante la última parte de la fase piloto.

23. Como se muestra en la Tabla 9, de 2009 a 2014, cuatro de los cinco PT recibieron 21,9 millones de US\$ en contribuciones voluntarias sin asignación específica, y la mayor parte de este total (18,8 millones de US\$) se comprometió durante la fase piloto (2009-2012) antes del PAE 2013-2018. Los programas REDDES y TFLET recibieron el 85% de la financiación, incluyendo dos importantes subvenciones de Noruega (8,17 millones de US\$ para REDDES) y los Países Bajos (3 millones de US\$ para TFLET).¹⁸ El programa IDE no recibió ninguna financiación, lo que indica la falta de interés de los donantes en apoyar el desarrollo industrial.

¹⁷ En los anexos 2 y 3 de la Decisión 9(XLIV), se definen las directrices para los PPT y los DPT, así como los términos de referencia para los comités asesores de programas temáticos (CAPT).

¹⁸ Donantes de la fase piloto de los PT: Noruega, Países Bajos, Japón, Suiza, EE.UU., Reino Unido, UE (a través del programa OIMT-CITES), Australia, Finlandia, Alemania, Asociación de Importadores de Madera de Japón (JIJA), Nueva Zelanda, Suecia y Corea. La mayor parte de las contribuciones de Japón (principal donante de la OIMT) siguieron destinándose a proyectos específicos más que a los PT.

Tabla 9: Financiación total comprometida para los programas temáticos en 2009-2014 (en miles de US\$)

Período	REDDES	TFLET	CFME	TMT	IDE	Total
Fase piloto 2009-2012	9,233	6,887	1,100	1,620	0	18,839
PAE 2013-2018 (2013 & 2014)	300	2,192	0	591	0	3,082
Financiación total	9,533	9,079	1,100	2,211	0	21,922
Proyectos financiados	31	29	5	14	0	79
% del total	44%	41%	5%	10%	0%	100%

24. Los compromisos financieros en el marco del PAE 2013-2018 fueron significativamente menores,¹⁹ con un total de sólo 3,08 millones de US\$, incluyendo un monto de 1,94 millones de US\$ adjudicado por Australia para el TFLET. Casi toda la financiación se adjudicó en 2013. El último aporte financiero para los PT (de EE.UU. al programa TMT) se adjudicó en noviembre de 2014, cuando se realizó también la última convocatoria de propuestas. De conformidad con la Decisión 6(LIII), los fondos restantes en la subcuenta de los PT se utilizaron para cubrir el déficit de financiación causado por el deterioro financiero de la OIMT.

25. **Conclusión:** Tras un comienzo prometedor, los PT perdieron claramente el impulso y no fueron un factor significativo en la financiación de la OIMT como se había previsto en el PAE 2013-2018. La iniciativa de crear, a través del CIMT de 2006, una importante corriente de financiación sin asignación específica para la OIMT, similar a la de otras organizaciones relacionadas con los bosques, no tuvo éxito. Varios factores pueden haber contribuido a este fracaso, entre ellos la larga tradición de la OIMT de asignar fondos *ad hoc* a proyectos relativamente pequeños, la falta de experiencia con los enfoques programáticos (incluso dentro de las delegaciones de la OIMT), la continua preferencia de los principales donantes por el control que ofrece la asignación específica de fondos, y la creciente insatisfacción de los donantes con la ejecución de los PT durante la fase piloto. La creciente competencia por la financiación disponible a medida que se lanzaban nuevos programas relacionados con los bosques tropicales a nivel internacional, regional y bilateral también puede haber sido un factor determinante.

II.D Ejecución del PAE a través de proyectos/anteproyectos

26. El ciclo de proyectos se inició al mismo tiempo que se creó la OIMT como una herramienta importante para contribuir con los miembros a la consecución y el cumplimiento de los objetivos principales del CIMT de 2006: “promover la expansión y diversificación del comercio internacional de maderas tropicales procedentes de bosques ordenados de forma sostenible y aprovechados legalmente y promover la ordenación sostenible de los bosques productores de maderas tropicales”.

27. Los países miembros y la Secretaría de la OIMT pueden elaborar y presentar propuestas de proyectos. Las propuestas son evaluadas y clasificadas en cuatro categorías por el Grupo de Expertos para la Evaluación Técnica de Proyectos y Anteproyectos. De acuerdo con el Manual de Procedimientos Operativos Estándar para el Ciclo de Proyectos de la OIMT, las propuestas clasificadas en la “categoría uno” se “recomiendan al Comité con la incorporación de enmiendas” para su examen por el Comité correspondiente y su posible recomendación al Consejo para su aprobación.²⁰

28. El ciclo de proyectos de la OIMT consiste en las distintas fases por las que pasa un proyecto desde su concepción hasta su finalización, que incluyen la identificación y formulación; presentación; examen; aprobación; financiación; inicio; ejecución; seguimiento y evaluación; finalización y cierre del proyecto. En la metaevaluación de proyectos previamente evaluados de la OIMT (febrero de 2012) se indicó lo siguiente:²¹

¹⁹ Donantes de los PT en 2013-2014: Australia, UE/CITES, Suiza, Japón, EE.UU.

²⁰ Ver el *Manual de procedimientos operativos estándar para el ciclo de proyectos de la OIMT* (2009).

²¹ “Metaevaluación de proyectos previamente evaluados de la Organización Internacional de las Maderas Tropicales (OIMT)”, por Markku Simula, Hosny El-Lakany e Iván Tomaselli, Febrero 2012.

“Por regla general, es común tener múltiples objetivos, ya que la mayoría de los proyectos de la OIMT han contribuido al logro de más de un objetivo de la Organización. El desarrollo sostenible (inclusive la reducción de la pobreza), el mejoramiento de las políticas nacionales, la ordenación y el manejo forestal sostenible, y el refuerzo de capacidades son todos ejemplos típicos de dichos objetivos múltiples. Más del 60% de los proyectos han contribuido a las consultas para el desarrollo de políticas, el intercambio de información, actividades de I&D, y tanto la transferencia de tecnología como el acceso a la misma. Los proyectos que abordan el uso y la tenencia de las tierras forestales, la reforestación, la rehabilitación y las plantaciones forestales, la industria, los mercados y la comercialización suelen tener un enfoque más preciso que en otras áreas.

Desde el punto de vista temático, el área de impacto más importante ha sido el manejo forestal sostenible (en particular, la restauración y rehabilitación forestal, reforestación y establecimiento de plantaciones, demostración de nuevas prácticas, inventarios forestales y planificación del manejo forestal), que constituye la "actividad central" de la OIMT. Otra área de impacto clave ha sido el desarrollo del manejo forestal comunitario y empresas forestales comunitarias.

Entre los temas transversales comunes a las tres esferas de acción de la OIMT, el desarrollo de recursos humanos es el área de impacto clave abordada por más de dos tercios de los proyectos. También se ha abordado exhaustivamente el área de I&D, pero hay menos proyectos con impacto en el campo de la innovación y transferencia tecnológica, y muy pocos orientados específicamente al fomento de inversiones e industrias forestales.

Los impactos directos de los proyectos se podrían intensificar de manera considerable mediante el intercambio efectivo de conocimientos. La mayoría de las recomendaciones, enseñanzas obtenidas y productos identificados en los proyectos tienen aplicación en el ámbito nacional y con frecuencia también a nivel regional e internacional. Además, muchos proyectos podrían reproducirse en condiciones similares más allá de los sitios y países específicos donde se ejecutan, lo cual realza el rol de los proyectos de la OIMT como bienes públicos de valor mundial.”

29. Cada fase del proyecto comprende una serie de medidas y procedimientos clave que deben llevarse a cabo para completar la fase en cuestión. El ciclo de los proyectos es generalmente secuencial y las fases siguientes sólo pueden concluirse cuando la(s) fase(s) anterior(es) ha(n) concluido. Una propuesta de proyecto debe presentarse como un documento de proyecto (DP) que contenga toda la información pertinente para la ejecución de un proyecto presentado por uno o varios miembros o la Secretaría. A continuación se detallan los diferentes tipos de proyectos:

- Los pequeños proyectos son proyectos que no superan los dos años de duración y que no requieren más de una cantidad determinada de fondos de la OIMT.
- Las propuestas de anteproyectos sirven para realizar el trabajo de base necesario para la formulación de una propuesta de proyecto y para redactar la propuesta de proyecto. Una propuesta de anteproyecto se presenta como un documento de anteproyecto (PPD).
- Se promueve que los proyectos regionales y mundiales tengan valores más amplios y que sus beneficios vayan más allá de las instituciones y personas que participan directamente en el proyecto.

30. Las [Tablas 10 y 11](#) ofrecen un panorama general de los proyectos de la OIMT desde 1987 hasta 2020. Como puede observarse en la [Tabla 10](#), se han presentado más de 1900 propuestas de proyectos y anteproyectos desde que la Organización comenzó a funcionar. De este total, se han aprobado más de 1200 proyectos/anteproyectos (aproximadamente el 63%). El 69% de los aprobados han sido financiados a través de

contribuciones voluntarias específicamente asignadas (principalmente de Japón), mientras que el 27% ha caducado y el 2% sigue con financiación pendiente.²²

Tabla 10: Panorama general de proyectos/anteproyectos de la OIMT en 1987-2020²³

Situación de los proyectos /anteproyectos	Número de proyectos /anteproyectos	% de proyectos aprobados
Propuestas presentadas a la OIMT	1.917 ²⁴	
Proyectos aprobados	1.211	
Proyectos financiados	835 ²⁵	69%
Finalizados: 811		
En ejecución: 22		
Con acuerdo pendiente: 2		
Proyectos con financiación pendiente	23	2%
Proyectos caducados	332	27%
Proyectos retirados	2	-
Proyectos rescindidos	19	2%

31. La [Tabla 11](#) muestra la distribución de los proyectos financiados por comité y región desde 1987 hasta 2020. No sorprende que más de la mitad de los proyectos financiados hayan sido en el ámbito de la repoblación y ordenación forestal, ya que refleja el amplio alcance del comité, la preocupación generalizada por la deforestación en los trópicos a mediados y finales de los años ochenta y principios de los noventa, incluso entre muchos donantes, y el concepto emergente de "manejo forestal sostenible" como forma de gestionar la base de recursos. A medida que los productores fueron conociendo los intereses de los donantes, aumentaron las propuestas relacionadas con la gestión forestal.

32. El menor número de proyectos financiados fue a través del Comité de Economía, Estadísticas y Mercados (ESM). Esto puede deberse, en parte, al hecho de que el trabajo en esta área puede ir a menudo más allá de un solo país. El ESM ha sido el centro de una serie de proyectos de alcance mundial y también cuenta con el apoyo de la OIMT a través de su presupuesto básico y de los PTB, incluidos el servicio de información sobre el mercado (MIS) y las reseñas y evaluaciones anuales y bienales.

33. A nivel regional, la región de Asia y el Pacífico ha tenido el mayor número de proyectos financiados desde 1987 (34%), mientras que África ha registrado el menor número (22%). Esto podría reflejar las tradicionales relaciones bilaterales de comercio y ayuda oficial para el desarrollo (AOD) entre productores y consumidores, el número de países activos en la OIMT dentro de cada región, el número y la calidad de las propuestas de proyectos presentadas, el número de proyectos aprobados que caducaron, y la posibilidad de acceder a la financiación de proyectos en función del cumplimiento de pagos a la Cuenta Administrativa.²⁶

²² Según el *Manual de procedimientos operativos estándar para el ciclo de proyectos de la OIMT* (2009), un proyecto aprobado que no haya sido financiado durante 20 meses puede ser revisado y vuelto a presentar. Si no se vuelve a presentar, el proyecto caduca y pierde su condición de aprobado conforme a la Decisión 2(X) del Consejo.

²³ La mayor parte de la información se obtuvo de la base de datos de proyectos de la OIMT.

²⁴ Información recogida por la Secretaría a partir de los informes de los grupos de expertos, los informes de los PT y los documentos del Consejo de 1987 a 1990. Incluye 180 propuestas presentadas a través de los PT.

²⁵ Incluye 65 proyectos financiados en el marco de los PT.

²⁶ De acuerdo con el artículo 19.8 del CIMT de 2006, un miembro no puede presentar propuestas de proyectos o anteproyectos para su financiación si no ha pagado íntegramente su contribución a la Cuenta Administrativa durante dos años consecutivos.

Tabla 11: Proyectos/anteproyectos de la OIMT financiados por comité y por región²⁷ en 1987-2020

Región	Repoblación y Ordenación Forestal	Industrias Forestales	Economía, Estadísticas y Mercados ²⁸	Total – Proyectos y anteproyectos	% del total
África					
Finalizados	118	25	33	176	
En ejecución	5	0	2	7	
Total - África	123	25	35	183	22%
Asia-Pacífico					
Finalizados	158	79	36	273	
En ejecución	6	2	0	8	
Acuerdo pendiente	1	0	0	8	
Total – A-P	165	81	36	282	34%
América Latina					
Finalizados	149	52	44	245	
En ejecución	6	1	1	8	
Acuerdo pendiente	1	0	0	1	
Total – LA	156	53	45	254	30%
Mundial					
Finalizados	31	40	45	116	
En ejecución	0	0	0	0	
Total – Mundial	31	40	45	116	14%
TOTAL	475	199	161	835	
% del TOTAL	57%	24%	19%		100%

34. De 2013 a 2020, en el marco del actual PAE, un total de 152 propuestas de proyectos fueron evaluadas por el Grupo de Expertos y clasificadas en la "categoría 1" y posteriormente recomendadas a sus respectivos Comités. El presupuesto total de los proyectos de categoría 1 se muestra en la [Tabla 12](#) para cada Grupo de Expertos. En el 53º Grupo de Expertos se produjo un fuerte descenso de las propuestas de categoría 1, con un modesto aumento en los siguientes grupos de expertos.

Tabla 12 - Asignación presupuestaria a las propuestas de categoría 1 recomendadas a los Comités

Grupo de Expertos	Presupuesto adjudicado (en miles de US\$)
45º	1.931
46º	3.955
47º	1.181
48º	1.240
49º	1.058
50º	516
51º	2.743
52º	1.217
53º	71
54º	211
55º	416
Total	14.539

35. De las 152 propuestas recomendadas a los comités, sólo 39 proyectos y anteproyectos fueron financiados en su totalidad. En la [Tabla 13](#) se detalla la situación de los proyectos aprobados para su financiación. Como puede observarse, el presupuesto asignado a los proyectos financiados representa sólo el 25% del presupuesto total presentado por los países solicitantes (62,3 millones de US\$) entre 2013 y 2020, período durante el cual caducaron 88 proyectos y otros 25 quedaron a la espera de financiación.

²⁷ Nombres de los comités establecidos en el CIMT de 2006 (Artículo 26).

²⁸ "Comité de Información Económica e Información sobre el Mercado" en el CIMT de 1983 y el CIMT de 1994.

Tabla 13: Situación de los proyectos aprobados en 2013-2020

Situación de los proyectos	Número de proyectos	Presupuesto (en miles de US\$)	% del presupuesto total
Financiados	39	15.622	25%
Con financiación pendiente	25	10.810	17%
Caducados	88	35.855	58%
Total	152	62.287	100%

36. Las propuestas de proyectos presentadas a la OIMT tras la adopción del PAE 2013-2018 debían identificar en el capítulo 1.2.1 del documento de proyecto ("Cumplimiento de los objetivos y prioridades de la OIMT") a qué PE contribuiría el proyecto. La mayoría de los proponentes declararon que el proyecto era pertinente para más de una PE y, a menudo, para múltiples PE.

37. En la [Tabla 14](#) se recopilan las referencias a las PE del capítulo 1.2.1 para todas las propuestas aprobadas tras la adopción del PAE actual. Como puede observarse, la PE4 (deforestación/degradación, servicios ambientales) es la que se menciona con más frecuencia, seguida de la PE2 (economía) y la PE3 (biodiversidad). El menor número de referencias totales fue para la PE5 (información), lo cual no es sorprendente ya que esta prioridad se relaciona con el trabajo central de la OIMT en el marco de los artículos 27 y 28 del CIMT de 2006.

Tabla 14: Referencias a las PE en el capítulo 1.2.1 de los DP aprobados en 2013-2020

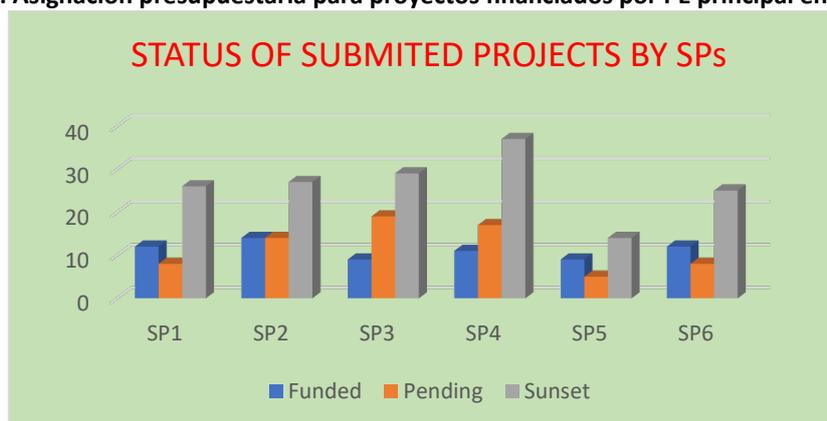
Situación de los proyectos	PE1	PE2	PE3	PE4	PE5	PE6	Total
Financiados	12	14	9	11	9	12	67
Pendientes	8	14	19	17	5	8	71
Caducados	26	27	29	37	14	25	158
Total - Referencias	46	55	56	65	28	45	296
% del total	16%	19%	19%	22%	9%	15%	100%

38. Al examinar con más detenimiento las referencias a las PE en el capítulo 1.2.1 de los DP, en varios casos es posible identificar una PE "principal" cuando se hace referencia a más de una prioridad. La [Tabla 15](#) y el [Gráfico 1](#) muestran el presupuesto total de los proyectos financiados desglosado por lo que se considera la PE "principal".

Tabla 15: Asignación presupuestaria para los proyectos financiados por PE principal en 2013-2020

PE	Presupuesto US\$000
1	2.042
2	5.579
3	4.975
4	1.306
5	568
6	1.152
Total	15.622

Gráfico 1: Asignación presupuestaria para proyectos financiados por PE principal en 2013-2020



39. La Tabla 16 y los Gráficos 2 y 3 muestran los proyectos financiados por región y país. Como puede verse, la región de Asia y el Pacífico es la que ha recibido más financiación para proyectos (42%), mientras que África y América Latina han recibido bastante menos en general. Los países más beneficiados han sido Indonesia y Côte d'Ivoire, seguidos de Perú, Guatemala y Camboya.

Tabla 16: Proyectos financiados por región y por país en 2013-2020 (en miles de US\$)

África		Asia Pacífico		América Latina		OIMT
Benín	630	Camboya	1.000	Brasil	557	1.400
Camerún	568	Fiji	311	Ecuador	130	
Côte d'Ivoire	2.240	Indonesia	3.530	Guatemala	1.256	
Ghana	120	Malasia	686	Guyana	250	
Mozambique	321	PNG	756	Honduras	196	
Togo	157	Myanmar	140	Perú	1.258	
		Viet Nam	116			
Subtotal	4.036	Subtotal	6.539	Subtotal	3.647	1.400
Porcentaje	26%	Porcentaje	42%	Porcentaje	23%	9%
				TOTAL		15.622

Gráfico 2: Asignación presupuestaria para proyectos financiados por país en 2013-2020 (US\$)

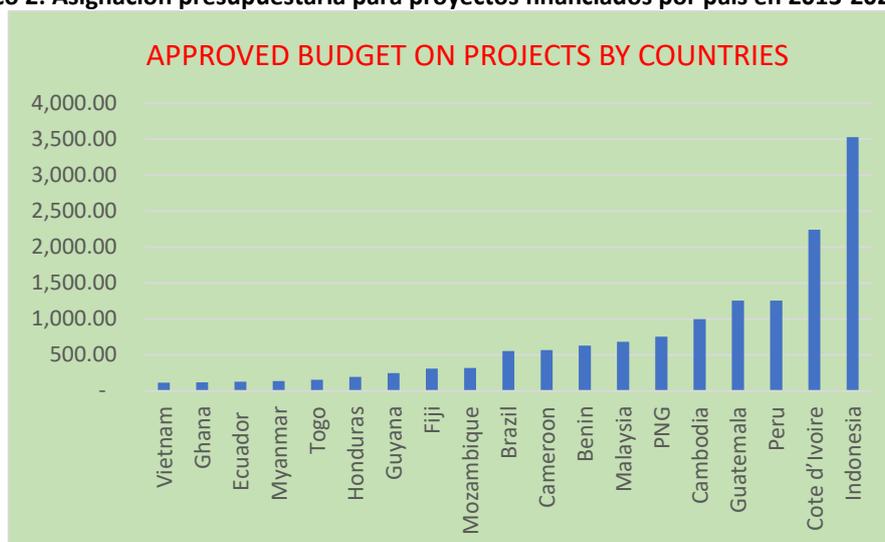
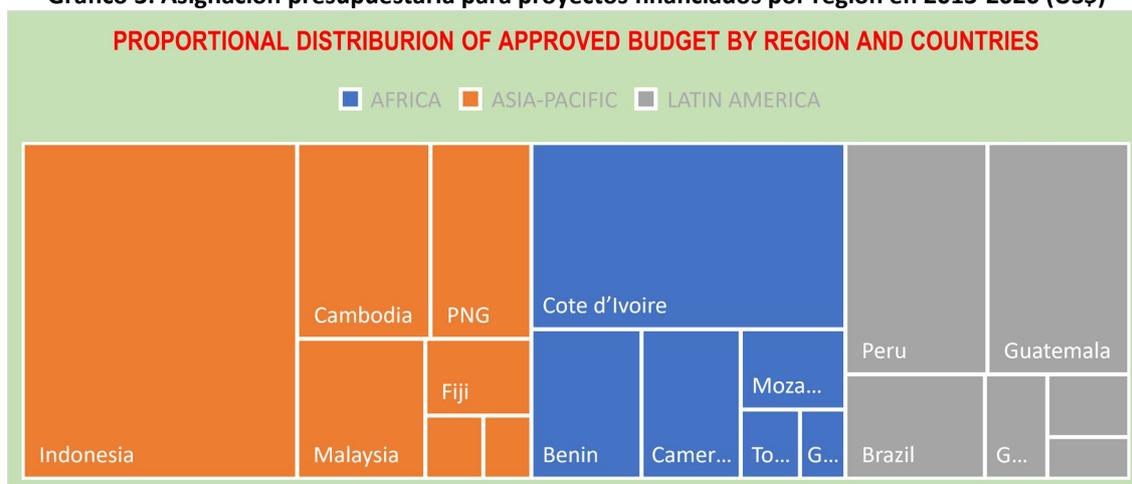


Gráfico 3: Asignación presupuestaria para proyectos financiados por región en 2013-2020 (US\$)



40. La [Tabla 17](#) muestra los proyectos/anteproyectos financiados por año entre 2013 y 2020. Del nivel de 6,4 millones de US\$ registrado antes del deterioro financiero en 2013, la financiación de proyectos cayó drásticamente en 2017 y 2018 en respuesta al segundo deterioro financiero. Hubo una ligera recuperación en 2019 y 2020, pero todavía muy por debajo de los niveles previos al deterioro. Si bien se espera que la nueva arquitectura financiera de la OIMT que se está poniendo a prueba (ver el Capítulo II.E) conduzca a algunos aumentos en la financiación de los proyectos, no hay indicios en este momento de que las contribuciones voluntarias anuales para los proyectos vayan a aumentar significativamente en los próximos años.

II.E Controles internos y nueva arquitectura financiera de la OIMT

41. Como se señala en el apartado 9, la OIMT ha adoptado una serie de decisiones desde 2015 para hacer frente al deterioro financiero y atraer nuevos recursos a la Organización (ver el Anexo 2). En 2016, el informe del Comité de Supervisión creado en 2015 contenía una serie de recomendaciones para abordar el impacto del déficit financiero en las actividades y proyectos de la OIMT (ITTC(LII)/11(a)). A este informe le siguió en 2017 el Informe de síntesis sobre la aplicación de las decisiones relativas al deterioro de los fondos de la OIMT (ITTC(LIII)/12).

42. Desde entonces, el Consejo ha tomado importantes medidas para reforzar los acuerdos fiduciarios y los controles internos de la OIMT con el fin de aumentar la transparencia y minimizar los riesgos. Entre ellas se encuentran la revisión del Reglamento Financiero, las Normas de Auditoría y el Estatuto y Reglamento del Personal de la OIMT, así como la adopción de la Política de la OIMT contra el lavado de dinero y la financiación del terrorismo (CLD/CFT).

43. El Consejo también ha realizado importantes avances en el establecimiento de una nueva "arquitectura financiera" para la Organización. En 2017 (Decisión 9/LIII), el Consejo creó un Grupo de Trabajo Ad Hoc (GTAH) sobre Infraestructura Financiera para "estudiar diferentes opciones y presentar propuestas" con el fin de mejorar la infraestructura financiera y las estrategias de recaudación de fondos de la OIMT. En 2018 (CIMT-54), el GTAH presentó su informe al Consejo (ITTC(LV)/10), en el que, entre otras cosas, se recomendaba poner a prueba un nuevo ciclo de proyectos racionalizado con cuatro "líneas programáticas" (LP) propuestas a partir de 2020.

Tabla 17: Proyectos financiados por año en 2013-2020 (en miles de US\$)²⁹

Año	PD/PDD	País	Título abreviado	PE ³⁰	Presupuesto	Subtotal
	PPD167 Rev.1	Benín	Certificación de las plantaciones de la ONAB	N/C	89	6.411
	PD419 Rev.3	Côte d'Ivoire	Restauración de bosques degradados	N/C	1.800	
	PD452 Rev.5	Brasil	MFS para producción comercial en la Amazonia	N/C	557	
	PD563 Rev.4	Malasia	Manejo forestal comunitario	N/C	460	
	PD601 Rev.3	Perú	Conservación de manglares en la Reserva de Biosfera	N/C	496	
	PD617 Rev.4	Indonesia	Conservación transfronteriza de la biodiversidad	N/C	942	
	PD646 Rev.3	Indonesia	Desarrollo de plantaciones con participación comunitaria	N/C	435	
	PD682 Rev.1	PNG	Normas de calidad de gobernanza relacionadas con REDD	N/C	150	
	PD687 Rev.1	Guyana	Fortalecimiento del sector de la transformación de madera	N/C	250	
	PD692 Rev.1	Côte d'Ivoire	Sistema de Información Nacional para el MFS	N/C	291	
	PD724 Rev.1	Perú	Lineamientos para plantaciones y rehabilitación	N/C	150	
	PD710 Rev.1	Indonesia	Conservación de especies nativas de alto valor	3 4	480	
PD696 Rev.2	Fiji	Restauración y MFS con participación comunitaria	4	311		
2014	PD764 Rev.1	PNG	Sistemas de manejo forestal comunitario	1	606	2,620
	PD777 Rev.1	Indonesia	Restauración de la Reserva de Biosfera Cibodas	1 2 3 4	564	
	PD756 Rev.1	Guatemala	Servicios de gestión empresarial para PYMES	2	149	
	PD725 Rev.2	Côte d'Ivoire	Rehabilitación de tierras forestales degradadas	2 4	149	
	PD722 Rev.1	Malasia	EIR en bosques secos de Malasia Peninsular	2 4 6	226	
	PD721 Rev.2	Guatemala	Proceso participativo de MFS para REDD	4 6	441	
PD740 Rev.2	Camboya	MFS a través de mecanismos de REDD+	4 6	485		
2015	PD700 Rev.1	OIMT	Comercio intraafricano de madera y transformación avanzada	1 2 5 6	1.400	2.895
	PD741 Rev.3	Perú	MFS en los bosques secos de la Costa Norte del Perú	1 5 6	437	
	PD732 Rev.2	Mozambique	Gobernanza forestal	1 5	321	
	PD754 Rev.2	Benín	Bosques sagrados en los sitios Ramsar 1017 & 1018	3	541	
	PD770 Rev.1	Honduras	MFS y promoción de especies maderables menos utilizadas	Todas	196	
2016	TFL-PD037	Indonesia	Implementación de un sistema de trazabilidad de madera en base al ADN	1	519	2.197
	PD723 Rev.1	Myanmar	Conservación transfronteriza en la Cordillera de Taninthayi	1 3 6	140	
	PD737 Rev.1	Indonesia	Bosques degradados para la dendroenergía	1 2 6	590	
	PD751 Rev.2	Ecuador	Conservación de recursos forestales y sistemas agroforestales	2 5 6	130	
	PD765 Rev.4	Guatemala	Programa de restauración de paisajes forestales	2 3 4	250	
	PD796 Rev.2	Camerún	Recolección/almacenamiento/procesamiento de estadísticas forestales y de fauna silvestre	5	568	
2017	PD815	Viet Nam	Plantaciones eficientes y transformación de madera	1 2 5 6	116	166
	PPD189	Perú	Regeneración natural de especies maderables	2	50	
2018	PPD191	Togo	MFS comunitario	3 4	71	71
2019	PD832 Rev.2	Guatemala	Trazabilidad en la cadena de producción forestal	1 5	416	502
	PPD196 Rev.1	Togo	Capacidad forestal privada y comunitaria	2	86	
2020	PD836 Rev.1	Camboya	Capacidad para programas forestales comunitarios	2 5 6	515	760
	PD845 Rev.1	Ghana	Gobernanza comunitaria y capacidad de seguimiento	1 6	120	
	PD852 Rev.3	Perú	Estrategia regional de restauración	3	125	
					TOTAL	15.622

²⁹ Año de financiación completa o de financiación con presupuesto enmendado/reducido.

³⁰ Las PE enumeradas en el capítulo 1.2.1 de cada DP. "NC" significa que el capítulo 1.2.1 se refiere al Plan de Acción de la OIMT 2008-2011 y/o a los objetivos del CIMT, pero no al PAE 2013-2018 ni a las PE (probablemente porque el documento del proyecto se elaboró/enmendó antes de la adopción del PAE actual).

44. A través de su Decisión 5(LIV), el Consejo pidió al Director Ejecutivo que pusiera a prueba un enfoque de recaudación de fondos y amplió el mandato del GTAH por un año para que propusiera un nuevo concepto de ciclo de proyectos racionalizado y ayudara a desarrollar los temas que se utilizarían en las propuestas de recaudación de fondos. En 2019 (Decisión 8/LV), el Consejo acordó un programa piloto de tres años del ciclo de proyectos racionalizado para 2020-2022 con las siguientes cuatro "líneas programáticas" (LP) temáticas:³¹

1. Cadenas de suministro legales y sostenibles (LSSC)
2. Conservación de biodiversidad y servicios ecosistémicos
3. Restauración de paisajes forestales y medios de vida resilientes
4. Cuestiones emergentes e innovación

45. A través de la Decisión 8(LV) también se creó una "Comisión Consultiva" compuesta por el Grupo Asesor Oficioso (GAO) y representantes del GAC y del GASC (básicamente un GAO ampliado) para supervisar y revisar por vía virtual los avances en la aplicación del programa piloto cada cuatro meses. Los términos de referencia de la Comisión Consultiva se decidirán en el 57º período de sesiones del Consejo.

46. En 2020 (Decisión 4/LVI), el Consejo adoptó, con carácter experimental, metas y objetivos para las cuatro LP y un modelo de nota conceptual de proyecto (NC), y "reconoció" cuatro escenarios de financiación para el ciclo de proyectos piloto.³² El Consejo solicitó al Director Ejecutivo que, entre otras cosas, realizara una convocatoria anual de notas conceptuales de proyectos (NC), lanzara una primera convocatoria abierta de NC y de propuestas de pequeños proyectos en el marco del escenario de financiación 4, desarrollara una base de datos de NC y propuestas de proyectos, y se asegurara de que las actividades del PTB propuestas para su financiación fuera del presupuesto básico se formularan como NC y se incluyeran en la base de datos.

47. Mediante la Decisión 4(LVI) también se solicita al Director Ejecutivo que proponga, para su consideración en el 57º período de sesiones del Consejo (CIMT-57), la estructura y el enfoque para evaluar la eficacia de la fase piloto en 2022.

48. El calendario del nuevo PAE de la OIMT parece desfasado con la ejecución piloto de un nuevo ciclo de proyectos racionalizado. Dado que el Consejo no tomará una decisión sobre la nueva arquitectura financiera hasta 2022, las referencias al ciclo de proyectos racionalizado y a las cuatro LP piloto en el nuevo PAE pueden considerarse provisionales a la espera de la decisión del Consejo en 2022.

49. Cuenta Administrativa. Pese a los progresos realizados tras el deterioro financiero, los atrasos en los pagos a la Cuenta Administrativa siguen siendo motivo de preocupación. De acuerdo con los Artículos 19.1 y 19.2 del CIMT de 2006, los gastos de la Cuenta Administrativa se sufragan con las contribuciones anuales "asignadas" que pagan los miembros para cubrir:

- a. Los gastos administrativos básicos, tales como sueldos y prestaciones, gastos de instalación y viajes oficiales; y
- b. Los gastos operativos básicos, tales como los relacionados con la comunicación y la divulgación, las reuniones de expertos convocadas por el Consejo, y la preparación y publicación de estudios y evaluaciones, de conformidad con los Artículos 24, 27 y 28 del CIMT de 2006.

50. De conformidad con el Artículo 19.5, los gastos administrativos básicos se reparten por partes iguales entre los miembros productores y consumidores y se calculan en proporción al número de votos de cada miembro. Los gastos operativos básicos son cubiertos en un 80% por los consumidores y en un 20% por los productores.

³¹ Resulta interesante que las LP piloto no contengan ninguna referencia al MFS (p.ej. fuentes legales y sostenibles) ni al cambio climático, la mayor fuente de financiación en el ámbito forestal.

³² https://www.itto.int/direct/topics/topics_pdf_download/topics_id=6623&no=1&_lang=es&disp=inline

51. En el informe presentado al Consejo en noviembre de 2020 por el Comité de Finanzas y Administración (CFA XXXV/8) se indicó que los atrasos en la Cuenta Administrativa para el período 1986-2019 ascendían a 6,2 millones de US\$ para los productores,³³ 3 millones de US\$ para los consumidores³⁴ y 1,7 millones de US\$ para ex miembros de la OIMT, con lo que el total de las contribuciones pendientes a la Cuenta Administrativa, incluidos los intereses, ascendía a 10 millones de US\$. Es evidente que esta situación no es sostenible. Si bien es poco probable que los atrasos pendientes de los ex miembros puedan recuperarse, el Consejo podría considerar formas de alentar el pago de los montos adeudados por los actuales miembros de la Organización.

II.F Panorama general: Tendencias mundiales en el sector de los bosques tropicales e impactos de la pandemia de COVID-19

52. Según la *Evaluación de los recursos forestales mundiales 2020* (FRA 2020), el área total de bosques en el mundo es de 4060 millones de hectáreas (ha), y el 93% de este total está compuesto por “bosques regenerados naturalmente” mientras que el 7% es plantado. La evaluación FRA 2020 señala también que “en el último quinquenio (2015-2020), la tasa anual de deforestación se estimó en 10 millones de hectáreas, una reducción en comparación con los 12 millones de hectáreas del período 2010-2015”. La mayor parte de la deforestación ha tenido lugar en las regiones tropicales.

53. Los principales factores causantes de la deforestación tropical siguen estando fuera del sector forestal y a menudo tienen su origen en cuestiones sociales y económicas más amplias. Entre ellos, se encuentran los desafíos relacionados con la reducción de la pobreza y el desarrollo urbano y las políticas que favorecen los usos de la tierra que producen mayores y más rápidos rendimientos financieros, como la agricultura, la energía, la minería y el transporte (UNSPF). Los subsidios mundiales destinados a los productos básicos agrícolas (soja, palma aceitera, ganado, etc.) se estiman en 200.000 millones de US\$ al año (conferencia de la ACB de 2019).³⁵

54. Los bosques tropicales naturales también están amenazados por la tala insostenible e ilegal, la recolección de leña y las perturbaciones, tales como insectos, enfermedades, fenómenos meteorológicos graves e incendios forestales. En 2015, unos 73 millones de hectáreas de bosques tropicales, principalmente en África y Sudamérica, se vieron afectados por los incendios (UNSPF, FRA 2020, Tabla 71).

55. La participación de la madera tropical en los principales mercados de importación ha ido disminuyendo durante algún tiempo. La OIMT estima que las importaciones de madera tropical destinadas a la UE cayeron un 14% entre 2004 y 2014 y se mantuvieron prácticamente estables entre 2014 y 2019. Esta tendencia a la baja puede reflejar una mayor dependencia de los importadores de la madera nacional; la sustitución de la madera tropical por el ratán, los plásticos, los laminados no madereros y los metales (p.ej. para muebles de jardín, marcos de ventanas, o pisos); y la percepción de los consumidores de que la tala en los bosques tropicales no es sostenible.

56. La rápida aparición de COVID-19 a principios de 2020 ha exacerbado la deforestación tropical, la degradación de los bosques y el comercio conexo. En abril de 2020, una encuesta realizada por los corresponsales del Servicio de Información sobre el Mercado (MIS) de la OIMT con las partes interesadas pertinentes mostró que la pandemia de COVID-19 estaba teniendo efectos devastadores en el sector de las maderas tropicales debido a las contracciones económicas mundiales; las interrupciones del comercio

³³ Tres países suman el 61% de los pagos atrasados de los productores actuales: la República Democrática del Congo (RDC) (2,1 millones de US\$), Liberia (1 millón de US\$) y Gabón (8 millones de US\$).

³⁴ Albania.

³⁵ Reunión del Grupo de Expertos del FNUB (enero 2021) - <https://www.un.org/esa/forests/wp-content/uploads/2020/12/CoChairs-Summary-EGM-covid19-impact-280121.pdf>

internacional, el comercio nacional y las cadenas de suministro; y las medidas de confinamiento de los gobiernos para contener el virus.

57. El resultado fue un grave desempleo por la suspensión de las operaciones de explotación forestal y el cierre de aserraderos y fábricas, una fuerte reducción de las ventas y la caída de los precios, y en algunos casos el colapso de las pequeñas y medianas empresas forestales (PYMES). También se retrasaron, redujeron o cancelaron las actividades de gestión forestal y las inversiones públicas y privadas.

58. Según el FNUB (enero de 2021),³⁶ varios países han informado de una importante migración de las ciudades a las zonas forestales rurales, ya que la gente intenta escapar de la pandemia y encontrar medios de subsistencia alternativos (alimentos, combustibles, viviendas). Esto ha provocado un aumento de los incidentes de tala ilegal, caza clandestina de animales silvestres y agricultura de roza y quema, así como de las incursiones en bosques protegidos y tierras forestales indígenas. Las actividades ilegales suelen quedar sin control debido a la menor presencia del gobierno y a la reducción de la vigilancia y la observancia de la ley.

59. Las iniciativas nacionales de estímulo económico para acelerar la recuperación de COVID-19 en algunos casos han hecho retroceder o relajar la aplicación de las leyes y reglamentos forestales en favor de los productos agrícolas, las plantaciones agrícolas industriales y la minería (FNUB 2021).

60. La recuperación de la economía del sector forestal después de la pandemia es difícil de predecir. Los modelos de la OIMT sugieren que la producción mundial de madera podría alcanzar los niveles anteriores a la crisis en 2026.³⁷ Este fue el caso de la crisis financiera mundial de 2008-2009, en la que se produjo una fuerte caída de la producción mundial de madera, especialmente la producción de madera en rollo industrial, seguida de una recuperación en un plazo de tres a cinco años.

61. Sin embargo, las perspectivas de la producción de maderas tropicales son menos claras y pueden variar significativamente de una región a otra y de un país a otro, dependiendo de las circunstancias nacionales y de la estructura de la economía de las maderas tropicales. En la era post-COVID, los productores de maderas tropicales probablemente dependan más de los mercados nacionales para mantenerse en el negocio. Esto podría cambiar fundamentalmente las cadenas de suministro y de valor y provocar un aumento de la deforestación y la degradación de los bosques tropicales.

III. Respuestas a la encuesta de la OIMT distribuida el 20 de abril de 2021

62. Tal como se indica en el apartado 1, el 20 de abril de 2021 el Oficial a Cargo (OC) distribuyó una encuesta para recabar opiniones preliminares sobre el camino a seguir en el nuevo PAE de la OIMT 2022-2026, solicitando comentarios antes del 14 de mayo (ver la encuesta completa en el [Anexo 1](#)). Hasta el 8 de junio de 2021, la Secretaría había recibido 24 respuestas de 13 productores, 8 consumidores³⁸ y el punto focal del GAC. Estas respuestas se analizan en los Capítulos II.A y II.B y se recopilan en su totalidad en los [Anexos 3 y 4](#).

³⁶ Resumen de los copresidentes, Reunión de expertos del FNUB sobre las repercusiones del COVID en el MFS (reunión virtual, enero de 2021)

³⁷ https://www.itto.int/news/2020/11/05/itto_modelling_examines_recovery_timeframe_in_tropical_timber_sector/

³⁸ Se recibieron dos respuestas de Japón (Ministerio de Relaciones Exteriores y Agencia Forestal) y dos respuestas también de la Academia China de Silvicultura.

III.A Respuestas a las preguntas 1-3 de la encuesta sobre la ejecución del PAE 2013-2018

63. Las preguntas 1 a 3 de la encuesta se concentraron en la ejecución del actual PAE. En el [Anexo 3](#) se presenta una compilación de las respuestas completas a estas preguntas y su tabulación aparece en la [Tabla 18](#). La [Tabla 19](#) resume numéricamente las respuestas de los productores a las preguntas 1 a 3. A continuación, se presenta un análisis resumido de todas las respuestas recibidas:

- **Pregunta 1:** Como puede verse en las [Tablas 18 y 19](#) y en los [Gráficos 4 y 5](#), las calificaciones incluidas en las respuestas de los productores sobre la utilidad general del actual PAE oscilaron entre 1 y 5, siendo Honduras, Indonesia y Perú los que dieron la calificación más alta (5), mientras que Gabón y Madagascar dieron las calificaciones más bajas (2 y 1 respectivamente). Las calificaciones incluidas en las respuestas de los consumidores oscilaron entre 2 (UE) y 5 (Croacia), y la mayoría indicó 3 o 4. Los productores encuestados señalaron que habían utilizado el PAE con los siguientes fines:
 - Reforzar las disposiciones que rigen la gestión sostenible de los recursos naturales, en particular el MFS.
 - Proporcionar orientación y referencia en la formulación de políticas, planes, programas, estrategias, guías técnicas y directrices relacionadas con el MFS, la restauración, la gobernanza y el conocimiento de nuevas iniciativas vinculadas al comercio legal y sostenible de madera.
 - Abordar las orientaciones estratégicas pertinentes para los enfoques normativos nacionales del MFS, en particular para la explotación de las especies forestales, la elaboración de normas técnicas y la formulación de proyectos.
 - Como punto de referencia internacional para orientar las medidas oficiales en el sector forestal.
 - Reforzar la gobernanza y la financiación e inversión en materia de MFS (PE1) y acceder al apoyo financiero a través de la OIMT.

Varios de los encuestados presentaron sugerencias específicas sobre cómo mejorar el PAE.³⁹ Estas sugerencias se resumen a continuación, por orden alfabético (*en inglés*) de los miembros (en el [Anexo 3](#) figuran las respuestas completas a la Pregunta 1).

Sugerencias de los productores:

- Mejorar los informes y las encuestas en los países miembros.
- Incluir medidas para responder al COVID-19 y reactivar el sector forestal y apoyar a las instituciones y a los actores regionales y locales para desarrollar y fortalecer la extensión forestal.
- Establecer objetivos/acciones estratégicas para fortalecer el MFS y el uso sostenible de la biodiversidad forestal; desarrollar industrias y tecnologías de transformación de maderas tropicales, plantaciones forestales y sistemas agroforestales; mejorar el acceso y las condiciones del mercado para las maderas tropicales procedentes de bosques gestionados de forma sostenible; reforzar la formación de recursos humanos para el MFS y los múltiples beneficios derivados de los bosques, incluidos los medios de sustento de las poblaciones que dependen de ellos; promover marcos de gobernanza para el MFS y el comercio conexo; y asociarse de forma más eficaz para movilizar la financiación para el MFS y el pago por servicios ecosistémicos (carbono forestal).
- Centrarse en cuestiones actuales/emergentes sobre políticas y medidas internacionales relacionadas con la conservación sostenible de los bosques tropicales.
- Añadir "incluyendo la reducción de las emisiones de carbono" en la PE4.
- Continuar promoviendo la gobernanza forestal y los marcos de políticas públicas que permitan el fortalecimiento del MFS.
- Intensificar la comunicación y los recursos humanos para la aplicación del MFS.

³⁹ Algunas sugerencias se repitieron en las respuestas a otras preguntas, en particular, la pregunta 10 ("comentarios /sugerencias adicionales").

- Desarrollar herramientas para aplicar y evaluar el MFS y supervisar el circuito de comercialización de productos.
- Atraer más recursos para financiar actividades, proyectos y difusión de productos tangibles y útiles para los países miembros.
- Ofrecer orientación a todos los miembros para la financiación y el apoyo de proyectos.
- Desarrollar una actividad relativa a la PE4 en el marco del programa temático REDDES sobre "Diseño de una plataforma de proyectos e inversiones en restauración de ecosistemas y áreas degradadas mediante plantaciones forestales".
- Hacer más hincapié en la ciencia, tecnología e innovación forestal como eje transversal o como una nueva PE.

Sugerencias de los consumidores:

- Ser más prácticos y prestar más atención a los servicios ambientales forestales.
- Alinear claramente las PE con los ODS, los OFM y el Marco Mundial de la Biodiversidad posterior a 2020 y promover la coherencia y la colaboración dentro de la ACB.
- Centrarse más en el desarrollo/promoción de las cadenas de suministro legales y sostenibles y las herramientas y enfoques para aumentar la transparencia y la trazabilidad de las cadenas de suministro.
- Aumentar la participación de los pueblos indígenas y las comunidades locales (PICL) y centrarse en sus problemas de tenencia de tierras/derechos.
- Concentrarse más en la creación de valor en los países productores.
- Definir acciones para detener la deforestación/degradación de los bosques y ayudar a los miembros con ese fin.
- Integrar las nuevas LP que puedan proporcionar un marco estratégico sólido para la OIMT, e impulsar su fase piloto y fomentar su impacto duradero.

Conclusión: La mayoría de los encuestados consideraron que el PAE actual era de utilidad moderada o mayor. Se presentaron muchas ideas sobre cómo mejorar el PAE en el futuro.

- **Pregunta 2:** Todos los encuestados indicaron que utilizaban el PAE actual como referencia para elaborar políticas nacionales o propuestas de proyectos y/o como herramienta de comunicación. Un consumidor indicó que el PAE no se había utilizado activamente. Algunos encuestados señalaron que el PAE actual también se utilizaba de la siguiente manera:

Productores:

- Como apoyo a los textos de MFS y al desarrollo de capacidades.
- Como herramienta secundaria para la planificación, la evaluación del manejo forestal y la generación de estadísticas y medidas de producción/productividad a partir de fuentes legales.

Consumidores:

- Como orientación para el funcionamiento de la OIMT, incluida su arquitectura financiera.

GAC:

- El PAE debería tener un impacto en el comercio de la madera y en los miembros del GAC.

Conclusión: En general, el PAE actual fue útil como referencia para formular políticas nacionales y/o propuestas de proyectos y como herramienta de comunicación dentro y fuera de la OIMT.

- **Pregunta 3:** Las calificaciones contenidas en las respuestas sobre el grado de aplicación de cada una de las prioridades estratégicas (PE), en una escala de 1 a 5 (donde 5 significaba en excelente medida), fueron muy diversas. Tal como se muestra en las Tablas 18 y 19 y en los Gráficos 6 y 7, las calificaciones de los productores para las PE3, PE4 y PE5 oscilaron entre 1 y 5, lo que refleja percepciones de progreso muy dispares. La mayoría de los productores calificaron las PE1 y PE3 como las que habían sido mejor implementadas y la PE6 como la menos implementada.

La mayoría de las calificaciones de los consumidores se situaron en el rango 3-4, siendo las PE5 y PE1 las que recibieron las puntuaciones más altas y las PE2 y PE6 las más bajas. Un consumidor señaló que carecía de la información necesaria para juzgar la aplicación de las PE. Otro consumidor indicó que el principal factor causante de deforestación era la agricultura, que la calidad de los datos estaba relacionada con la fuente y que los proyectos de la OIMT habían apoyado a las economías locales a través de salarios, programas de formación, evaluaciones y proyectos de seguimiento a largo plazo y habían contribuido a mejorar los ingresos, tanto a nivel local como nacional.

Conclusión: No existe un consenso sobre el grado de aplicación de cada una de las seis PE. Dada la disparidad de las calificaciones, las respuestas pueden ser muy subjetivas y reflejar la experiencia específica del país/organización en cuestión durante el período del PAE.

Tabla 18: Resumen de las respuestas a las preguntas 1-3 de la encuesta sobre el PAE 2013-2018⁴⁰

Pregunta	Productores		Consumidores		GAC ⁴¹
1. ¿En qué medida ha sido útil el PAE?					
1 (menos útil)	x				
2	x		x		
3	xxx		xxx		3.5
4	xxx		xxxx		
5 (más útil)	xxx		x		
1. ¿Cómo se podría mejorar el PAE?	Ver apartado 63 - P1		Ver apartado 63 - P1		Ver apartado 63 - P1
2. ¿Cómo ha utilizado el PAE?					
2.a Herramienta de comunicación	xxxxxxxx		xxxx		xxxx
2.b Referencia para proyectos	xxxxxxxx		xxxxxxx		xx
2.c Referencia para políticas	xxxxxxxxxxx		xxxxxxx		x
2.d Otros usos	Ver apartado 63 - P2		Ver apartado 63 - P2		Ver apartado 63 - P2
3. ¿En qué medida se aplicaron las PE? (escala de 1 a 5, donde 5 es excelente)		Total		Total	
PE1 Gobernanza, inversiones	4 3 2 4 2 4 5 2 3 5 5 3 4	46	4 4 4 4 3 - 5 2 4	30	3.75
PE2 Economías	4 2 3 4 5 4 - 3 2 4 5 2 2	40	3 3 3 2 3 - 4 2 3	23	3
PE3 Biodiversidad	3 1 3 4 5 3 5 4 3 5 5 3 3	47	4 4 3 4 4 - 5 1 3	28	3.75
PE4 Deforestación	2 1 3 5 5 3 4 4 1 5 5 3 1	42	3 3 3 5 3 - 5 1 4	27	3.75
PE5 Información	4 2 4 3 1 3 3 4 4 5 4 3 3	43	4 4 4 5 4 5 5 1 4	36	4
PE6 Desarrollo de capacidades	4 2 3 3 2 3 3 2 2 4 5 4 2	39	4 3 3 2 3 - 4 1 5	25	3.75

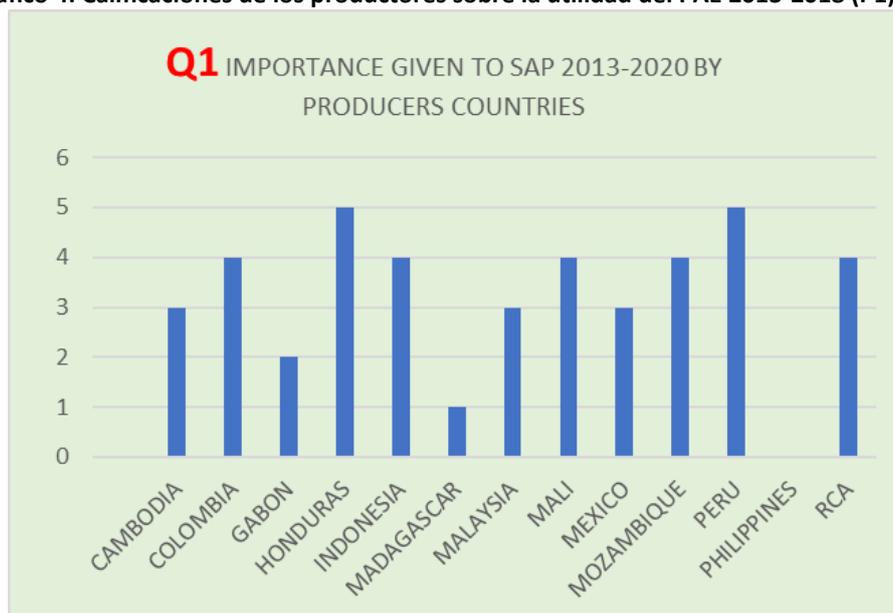
⁴⁰ Cada "x" en las columnas de productores y consumidores corresponde a un encuestado que ha marcado la opción.

⁴¹ Nota del punto focal del GAC: "Las respuestas se han recopilado a partir de las respuestas de los miembros del GAC. La "x" denota una marca de un miembro del GAC; un mayor número de "x" indica una opción más popular. Se utiliza un promedio (en escala de 1 a 5) cuando los miembros tienen opiniones diferentes."

Tabla 19: Resumen numérico de las respuestas de los productores a las preguntas 1-3 sobre el PAE 2013-2018⁴²

	P1	P2				P3						total	pro-medio
		a	b	c	d	PE1	PE2	PE3	PE4	PE5	PE6		
CAMBOYA	3	1	1	1		3	2	3	3	3	4	18	3
COLOMBIA	4	1	1	1		4	4	4	5	3	3	23	3,833
GABÓN	2		1	1		3	2	3	1	4	2	15	2,5
HONDURAS	5	1	1	1	1	5	4	5	5	5	4	28	4,667
INDONESIA	5	1	1			5	5	5	5	4	5	29	4,833
MADAGASCAR	1					3	2	1	1	2	2	11	1,833
MALASIA	3	1	1	1		2	3	4	4	4	2	19	3,167
MALÍ	4	1		1		4	2	3	1	3	2	15	2,5
MÉXICO	3			1		2	5	5	5	1	2	20	3,333
MOZAMBIQUE	4		1	1		4	4	3	3	3	3	20	3,333
PERÚ	5	1	1			5		5	4	3	3	20	3,333
FILIPINAS			1			2	3	4	4	4	2	19	3,167
RCA	4	1	1	1	1	4	4	3	2	4	4	21	3,5
TOTAL	43	8	10	9	2	46	40	48	43	43	38	258	43
PROMEDIO	3,31					3,54	3,08	3,69	3,31	3,31	2,92		3,31

Gráfico 4: Calificaciones de los productores sobre la utilidad del PAE 2013-2018 (P1)



⁴² P1: Calificación asignada por los encuestados en una escala de 1 a 5. P2: Número de veces que se menciona una PE específica. P3: Número de veces que se menciona una PE específica y promedio.

Gráfico 5: Distribución geográfica de las calificaciones de los productores sobre la utilidad del PAE 2013-2018 (P1)

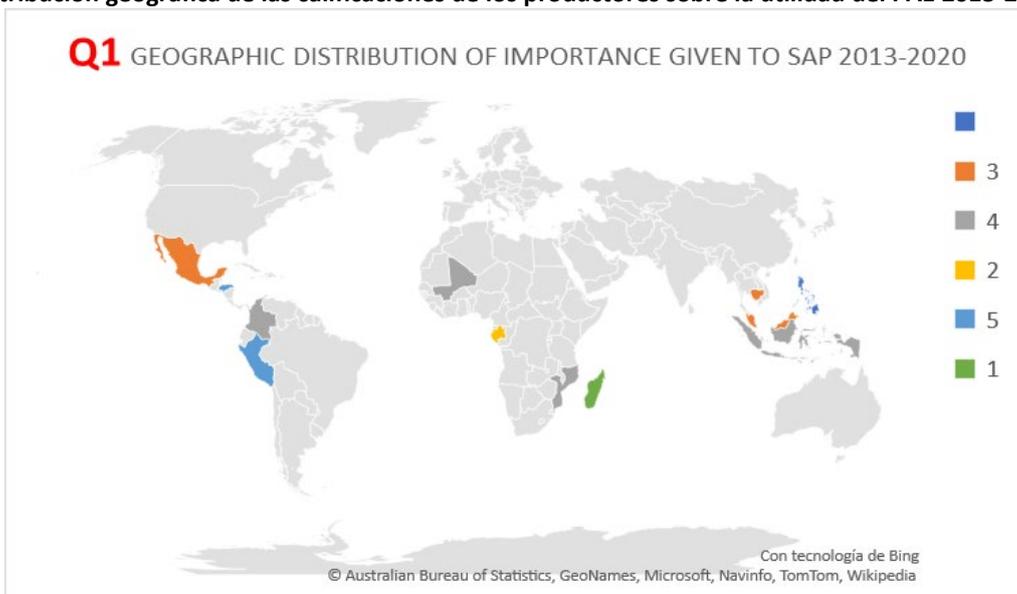


Gráfico 6: Calificaciones de los productores sobre el grado de aplicación de las PE (P3)

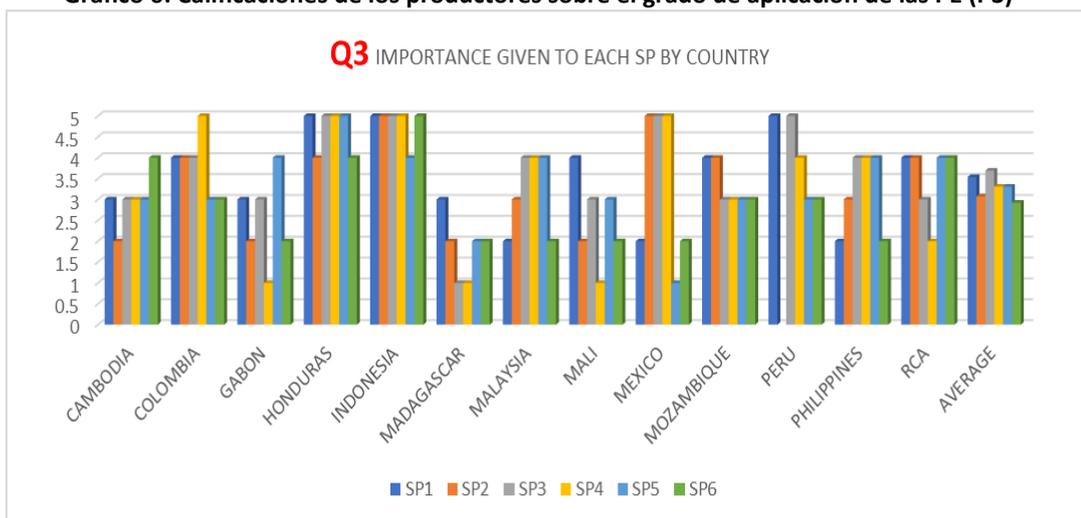


Gráfico 7: Promedios de las calificaciones de los productores sobre el grado de aplicación de las PE (P3)



III.B Respuestas a las preguntas 4-10 de la encuesta sobre el nuevo PAE

64. Las preguntas 4-10 de la encuesta se concentraron en el camino a seguir para el PAE 2022-2026. En el [Anexo 4](#) se presenta una compilación de las respuestas completas a estas preguntas y su tabulación aparece en la [Tabla 20](#). Las respuestas a la pregunta 10 incluyen una serie de propuestas para el nuevo PAE que se resumen en el [Cuadro 2](#). A continuación se presenta un resumen de las respuestas recibidas:

- **Pregunta 4:** La mayoría de los encuestados consideraron que, además de su propósito principal (orientar el trabajo de la OIMT), el PAE debería destacar la trascendencia de la OIMT para el logro de las metas y objetivos mundiales más amplios (lo que se mencionó con mayor frecuencia), así como servir de marco de referencia para los gobiernos miembros de la OIMT, los actores interesados y las entidades aliadas o asociadas, y como herramienta de comunicación y recaudación de fondos. Otros valores sugeridos para el nuevo PAE fueron los siguientes:

Productores:

- Apoyo de la política general de ejecución de los Acuerdos Voluntarios de Asociación (AVA/FLEGT) para los países signatarios.
- Mecanismo para fortalecer las capacidades de los miembros para la gestión y ejecución de las operaciones en tiempo y forma y abordar los temas emergentes.
- Contribución al desarrollo del comercio, legalidad y sostenibilidad de las cadenas de suministro de las maderas tropicales.
- Continuación del enfoque de MFS para los bosques de producción.

Consumidores:

- Aumentar el papel y la visibilidad del trabajo de la OIMT a nivel internacional para contribuir al logro de los objetivos relacionados con los bosques.
- Proporcionar un marco de orientación para las acciones encaminadas a detener la deforestación y la degradación de los bosques y desarrollar y promover las cadenas de suministro legales y sostenibles, incluyendo una guía sobre herramientas y enfoques para aumentar la transparencia y trazabilidad de las cadenas de suministro.
- Demostrar la pertinencia de la OIMT para el CDB, la CMNUCC, el Acuerdo de París, la CITES y el bienestar humano.

Conclusión: En general, los encuestados coincidieron en que el nuevo PAE debería destacar la trascendencia de la OIMT y su contribución a los objetivos y compromisos internacionales relacionados con los bosques, y cumplir un rol como marco de referencia para los miembros, aliados y actores interesados de la OIMT, así como herramienta de comunicación y recaudación de fondos.

- **Pregunta 5:** Todos los encuestados, excepto uno (UE), consideraron que las seis PE del PAE 2013-2018 seguían siendo válidas en general y constituían una buena base para el futuro. Cuando se les pidió que identificaran las tres PE más importantes para los próximos cinco años, las PE1 y PE4 fueron las más mencionadas por todos los encuestados, tal como se muestra en la [Tabla 20](#). La [Tabla 21](#) y el [Gráfico 8](#) indican que los productores mencionaron con mayor frecuencia la PE1, seguida de la PE3, la PE4 y la PE2. Los consumidores en general se mostraron más interesados en la PE1 y la PE4. Como alternativa a las PE actuales, la UE propuso las siguientes cuatro nuevas prioridades estratégicas:

1. Detener la deforestación y la degradación de los bosques.
2. Detener la pérdida de biodiversidad, incluso mejorando la interacción con las políticas de desarrollo rural y agrícola, especialmente en lo que respecta a la extensión de las tierras agrícolas y la conversión de las tierras a otros usos no forestales.
3. Enfoque concentrado en el MFS: mejorar la gobernanza forestal y reforzar la formación/educación para el MFS.
4. Promover cadenas de suministro transparentes y sostenibles: Apoyar la aplicación de mecanismos de control eficaces a nivel nacional e internacional con este fin, incluida la OIMT

como plataforma de diálogo y cooperación y el uso de tecnologías modernas para la trazabilidad, la cooperación transfronteriza/regional sobre el mantenimiento y la mejora de las especies de árboles tropicales amenazadas pero de gran valor/nobles.

Conclusión: Todos los encuestados, excepto uno, consideraron que las seis prioridades estratégicas (PE) actuales seguían siendo válidas en general y constituían una buena base para el futuro. Si bien las opiniones sobre qué tres PE eran más importantes para el nuevo PAE variaron, las PE1 y PE4 fueron las más mencionadas, seguidas de la PE3. Las nuevas PE propuestas por la UE tienen elementos en común con las PE1, PE3 y PE4.

Tabla 20: Resumen de las respuestas a las preguntas 4-9 de la encuesta sobre el PAE 2022-2026⁴³

Pregunta	Productores	Consumidores	GAC ⁴⁴
4. ¿Valor agregado del PAE?			
a. Herramienta de comunicación /recaudación de fondos	xxxxxx	xxxxxxx	x
b. OFM/ODS/Acuerdo de París/etc.	xxxxxxx	xxxxxxxxxxx	xx
c. Marco de referencia	xxxxx	xxxxxxxxxxx	xx
d. Otro	Ver apartado 64 - P4	Ver apartado 64 - P4	
5. ¿PE actuales en general válidas? ¿Cuáles?			
Sí	xxxxxxxxxxx	xxxxxxxxxxx	x
No		x	
Las PE más importantes para los próximos cinco años			
PE1 Gobernanza, inversiones	xxxxxxx	xxxxxxxxxxx	x
PE2 Economías	xxxxx	xx	
PE3 Biodiversidad	xxxxx	xxx	x
PE4 Deforestación	xxxxx	xxxxxx	x
PE5 Información	xxx	xxxx	
PE6 Desarrollo de capacidades	xx	xx	
6.b ¿Cómo reflejar las LP en el PAE?			
a. Integradas en las PE	xxxx	xxxx	xx
b. Como metas/medidas en el marco de las PE	xxx	xxx	xx
c. Como herramientas de aplicación del PAE	xxxxxxx	xxxxxxx	
7. ¿Temas transversales para destacar?			
a. COVID y el sector forestal tropical	xxxxxxx	xxxxxx	x
b. Igualdad de género	xxxxxxx	xxxx	
c. Eficacia/capacidad operativa de la OIMT	xxxxx	xxxxxxx	xxx
d. Otros	Ver apartado 64 - P7	Ver apartado 64 - P7	Ver apartado 64 - P7
8. ¿Temas transversales a reflejar como PE?			
a. COVID y el sector forestal tropical	xxx	xx	
b. Igualdad de género	xx	xxx	
c. Eficacia/capacidad operativa de la OIMT	x	xx	x
d. Otros	Ver apartado 64 - P8	Ver apartado 64 - P8	
9. ¿Objetivos a lograr en los próximos cinco años?			
a. Adoptar estrategia de recaudación de fondos	xxxx	xxxxxxx	x
b. Implementar plenamente las cuatro LP	xxxxxxx	xxxxxxx	xxxx
c. Racionalizar el ciclo de proyectos	xxxxx	xxxx	
d. Enmendar los manuales de proyectos	xxxxx	xxx	
e. Reactivar los programas temáticos	xxxx	x	x
f. Racionalizar las LP y los PT	xx	xxxx	
g. Otro(s)	Ver apartado 64 - P9	Ver apartado 64 - P9	

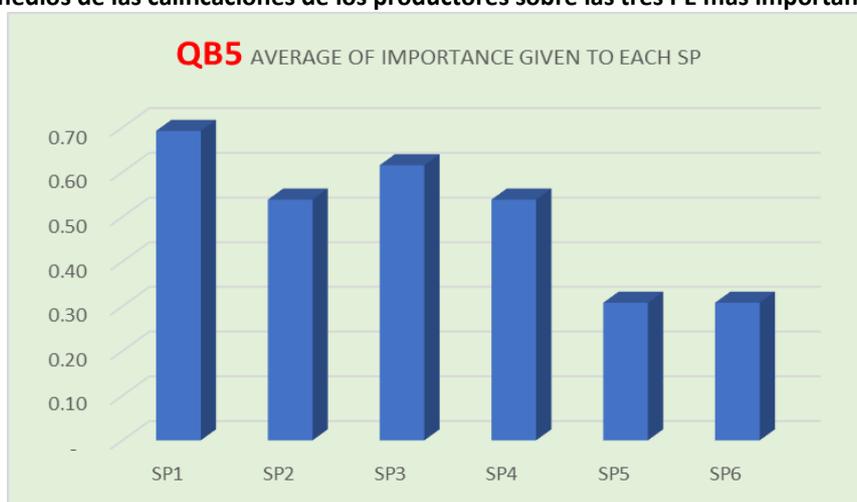
⁴³ Cada "x" en las columnas de productores y consumidores corresponde a un encuestado que ha marcado la opción.

⁴⁴ Nota del punto focal del GAC: "Las respuestas se han recopilado a partir de las respuestas de los miembros del GAC. La "x" denota una marca de un miembro del GAC; un mayor número de "x" indica una opción más popular. Se utiliza un promedio (en escala de 1 a 5) cuando los miembros tienen opiniones diferentes."

Tabla 21: Calificaciones de los productores sobre las tres PE más importantes para 2022-2026 (P5)

	QB5					
	SP1	SP2	SP3	SP4	SP5	SP6
AVERAGE	0.69	0.54	0.62	0.54	0.31	0.31
CAMBODIA	1	0	0	1	0	1
COLOMBIA	1	0	0	1	1	0
GABON	0	1	1	0	0	1
HONDURAS	1	0	1	1	0	0
INDONESIA	1	1	0	1	0	0
MADAGASCAR	1	1	0	0	0	1
MALAYSIA	0	0	1	1	1	0
MALI	1	1	1	0	0	0
MEXICO	0	1	1	0	1	0
MOZAMBIQUE	1	1	1	0	0	0
PERU	1	0	1	0	0	1
PHILIPPINES	0	0	1	1	1	0
RCA	1	1	0	1	0	0

Gráfico 8: Promedios de las calificaciones de los productores sobre las tres PE más importantes para 2022-2026 (P5)



- **Pregunta 6:** Las opiniones sobre cómo reflejar las líneas programáticas (LP) puestas a prueba en el nuevo PAE fueron diversas, pero la mayoría indicó que las LP eran herramientas de aplicación del PAE/PE. Algunos encuestados también apoyaron la integración de las LP en las PE.

Conclusión: En general, se coincidió en que las LP piloto deberían reflejarse en el nuevo PAE, aunque las opiniones variaron en cuanto a la forma de hacerlo. Los enfoques 6.a (incorporar las LP en las PE), 6.b (las LP como objetivos) y 6.c (las LP como herramientas de aplicación) no son mutuamente excluyentes.

- **Pregunta 7:** Casi todos los encuestados opinaron que el nuevo PAE debería destacar uno o más de los tres temas transversales enumerados en 7.a-c, siendo COVID y la eficacia operativa de la OIMT los más mencionados. Un consumidor señaló que, si bien el COVID debería ser un asunto transversal, la atención debería centrarse en los temas persistentes, no en los problemas agudos enfrentados durante la pandemia. Otro consumidor sugirió que, además del COVID-19, la OIMT debería estudiar posibles pandemias futuras estrechamente relacionadas con la deforestación y la pérdida de biodiversidad. Otras sugerencias sobre temas transversales fueron las siguientes:

Productores:

- Considerar cómo la gestión de los bosques tropicales contribuye al crecimiento económico, la creación de empleos y la generación de energía, siendo fundamental responder al cambio climático y respaldar las economías rurales.
- Un mercado de maderas tropicales justo y eficaz.
- Ciencia, tecnología e innovación.

Consumidores:

- Mayor interacción con el sector privado y la sociedad civil.
- Mayor interacción con los pueblos indígenas y las comunidades locales.
- Promoción de la madera nacional sostenible en los países productores de madera tropical.
- Efectos del cambio climático en los bosques tropicales e integración de los objetivos de MFS y de conservación en la adaptación al cambio climático y su mitigación y en la política de uso de tierras.

GAC:

- Creación de una demanda mundial para el uso sostenible de los recursos forestales.

Conclusión: Se observó un apoyo generalizado en cuanto a subrayar la pandemia de COVID-19, las operaciones de la OIMT y la igualdad de género como temas transversales en el nuevo PAE. Otras sugerencias de temas transversales podrían considerarse para su inclusión en el PAE, ya sea como cuestiones transversales o como aspectos integrados en las PE o en objetivos específicos.

- **Pregunta 8:** Si bien algunos encuestados mostraron interés en abordar uno o más de los temas transversales enumerados en 7.a-c (COVID, operatividad de la OIMT, igualdad de género) como nuevas PE, la mayoría de los encuestados no apoyaron la inclusión de PE adicionales. Un consumidor destacó la necesidad de proporcionar cadenas de suministro sostenibles y resilientes después de COVID y la importancia de la OIMT en este sentido. Otro consumidor sugirió que la igualdad de género podría ser un componente central de la PE6 (desarrollo de capacidades). Un tercer consumidor señaló que las cuestiones emergentes están enumeradas en las LP y podrían cambiar con el tiempo y que las interacciones entre la agricultura y la silvicultura/uso de la tierra abarcan muchas preocupaciones clave. Tres encuestados que propusieron temas transversales adicionales en respuesta a la pregunta 7 anterior también propusieron que esos temas se formularan como prioridades estratégicas:
 - Activa intervención y participación de los pueblos indígenas y comunidades locales
 - Promoción de la madera nacional sostenible en los países productores de maderas tropicales
 - Ciencia, tecnología e innovación

Conclusión: Existe un interés desigual por formular cuestiones transversales como PE. Esto podría reflejar una vacilación a la hora de aumentar el número de PE.

- **Pregunta 9:** Las opiniones varían en cuanto a los principales objetivos específicos que la OIMT debería alcanzar o lograr en los próximos cinco años. Algunos encuestados apoyaron todos los objetivos enumerados en la pregunta 9, mientras que otros marcaron sólo uno o dos objetivos, lo que probablemente refleja sus prioridades. Como se muestra en las [Tablas 20 y 22](#) y en el [Gráfico 9](#), hubo un gran interés en la finalización de los elementos de la nueva arquitectura financiera que se está poniendo a prueba (un ciclo de proyectos racionalizado centrado en las líneas programáticas y una estrategia de recaudación de fondos). Se dio relativamente menos prioridad a los manuales de proyectos, a la reactivación de los PT o a la racionalización de las LP y los PT, que se derivan del nuevo ciclo de proyectos (manuales de proyectos) o están relacionados con la aplicación de los Artículos 20.1 y 24 del CIMT de 2006. Un consumidor señaló que las LP son más amplias y más vigentes que los PT, y que los PT podrían llevar una carga negativa. Se sugirieron otros objetivos:

Productores:

- Establecer un Sistema Nacional de Referencia (NREF).
- Evaluar la aplicabilidad actual del enfoque de PT.

Consumidores:

- Asegurar que la OIMT efectúe una contribución clara y cuantificable para detener la deforestación y la degradación de los bosques.
- Asegurar que la OIMT contribuya claramente a la sostenibilidad, la transparencia y la trazabilidad en las cadenas de valor de la madera, incluso mediante la mejora de conocimientos sobre herramientas de verificación, identificación de la madera y trazabilidad.
- Aumentar la visibilidad de la OIMT en los acuerdos internacionales y generar sinergias para aprovechar la financiación de la OIMT e incrementar su influencia a nivel internacional.

Conclusión: Se observó un interés general por identificar los objetivos que deben alcanzarse en 2026, especialmente en lo que respecta a los elementos de la nueva arquitectura financiera que se está ejecutando a escala piloto (adopción de un ciclo de proyectos racionalizado, las líneas programáticas conexas y una estrategia de recaudación de fondos). También se plantearon otros objetivos de interés.

Tabla 22: Resumen numérico de las respuestas de los productores sobre los objetivos a alcanzar (P9)

	QB9						
	a	b	c	d	e	f	g
AVERAGE	0.62	0.77	0.62	0.62	0.46	0.31	0.23
CAMBODIA		1	1	1	1	1	
COLOMBIA		1	1	1	1	2	
GABON	1	1	1	1	1		
HONDURAS	1	1	1	1	1		
INDONESIA		1					
MADAGASCAR	1	1					
MALAYSIA				1			1
MALI	1	1	1	1			
MEXICO	1		1				
MOZAMBIQUE	1	1					
PERU	1	1	1		1		1
PHILIPPINES				1			1
RCA	1	1	1	1	1	1	

Gráfico 9: Promedios de las respuestas de los productores sobre los objetivos a alcanzar (P9)



- **Pregunta 10:** En respuesta a la pregunta 10, muchos encuestados ofrecieron comentarios adicionales sobre el nuevo PAE. Estos comentarios incluyeron una serie de propuestas para el PAE que se resumen en el Cuadro 2. Algunos de los temas recurrentes son la recuperación de COVID-19, el cambio climático y las cuestiones relacionadas con el comercio y el mercado, incluidas las cadenas de suministro legales y sostenibles. En la discusión de la Pregunta 1 (apartado 63) se recogen otras propuestas para mejorar el PAE actual.

Cuadro 2: Resumen de las propuestas contenidas en las respuestas a la pregunta 10 de la encuesta

Propuestas de los productores

- El PAE debería tener en cuenta las propuestas de mejora de los países miembros.
- En el contexto de la PE2, promover mecanismos que visibilicen la contribución de las actividades de MFS en la generación de empleo en el marco de la reactivación económica en el período postpandemia.
- Priorizar el refuerzo de capacidades de los actores regionales y locales para el desarrollo y fortalecimiento de la extensión forestal.
- Analizar la conveniencia de apoyar asuntos relacionados con enfoques para la gestión de paisajes de forma integrada en el contexto del cambio climático; productos y subproductos forestales básicos y cadenas de valor sostenibles; gobernanza y políticas inteligentes en función de la gestión de los bosques tropicales; e instrumentos innovadores para la financiación, tecnologías e investigación.
- El PAE debería tener en cuenta las características de cada país y las comunidades de menores recursos que se convierten en instrumentos de los grandes operadores en sus actividades de tala ilegal y transporte ilegal.
- En el PAE se debería adoptar un enfoque progresista para hacer frente a los desafíos a los que se enfrenta el sector de las maderas tropicales a partir de COVID-19.
- El PAE debe examinarse periódicamente para reflejar la situación prevaleciente (p.ej. el deterioro financiero y COVID-19).
- El PAE debe definir indicadores claros con metas específicas alcanzables y varias estrategias, orientadas a la acción y facilitadoras para lograr el objetivo del PAE.
- La OIMT debería considerar nuevos elementos del PAE, como el avance tecnológico y la innovación, la investigación de las condiciones del mercado, el desarrollo del capital humano y la resiliencia en el negocio de las maderas tropicales.
- Articular el PAE en el contexto internacional y tener en cuenta la dificultad de movilización de fondos en el contexto de COVID.
- Existe la necesidad apremiante de crear un Grupo de Trabajo especialista en la recaudación de fondos con el propósito de enmendar la situación financiera que enfrenta la Organización.
- Mantener constantes comunicaciones con los miembros de la OIMT sobre el avance del PAE y las opciones de financiamiento de proyectos de investigación en el sector forestal.
- El PAE debería incluir la ciencia, tecnología e innovación forestal como un tema transversal o una nueva PE.
- En el contexto de la PE4, el programa temático REDDES podría incluir el "Diseño de una plataforma de proyectos e inversiones en restauración de ecosistemas y áreas degradadas mediante plantaciones forestales".

Cuadro 2 (continuación)**Propuestas de los consumidores**

- Prestar más atención a las cuestiones relativas a la oferta y demanda sostenibles de maderas tropicales.
- El PAE debería destacar la importancia del trabajo de la OIMT para los ODS y otros objetivos mundiales.
- Aprovechar la atención actual de alto nivel sobre las cadenas de suministro y el comercio de productos básicos sostenibles (Naciones Unidas, G7) incluyendo sugerencias específicas en el nuevo PAE sobre la trascendencia de la OIMT para la recuperación económica posterior a la crisis.
- El PAE debería incluir el uso estratégico de la base de datos estadísticos/de mercado de la OIMT para proporcionar información sobre las cadenas de suministro sostenibles y resilientes y promoverlas.
- Considerar objetivos/indicadores para cada PE para medir e informar.
- Poner en pleno funcionamiento las LP y avanzar en el proceso de un ciclo de proyectos racionalizado.
- Centrarse más en la interacción entre la agricultura (principal impulsor de la deforestación) y la planificación del uso de la tierra/silvicultura y el valor de la madera tropical.
- Abordar/reconocer los bosques tropicales a la luz del cambio climático, la recuperación económica (post COVID) y la extinción de especies.

Propuestas del GAC

- La OIMT debería crear una demanda mundial del uso sostenible de los recursos forestales y, en un lenguaje que no sea técnico, sensibilizar a los consumidores sobre el MFS y el papel que desempeña el comercio.
- Establecer un "Grupo de Trabajo sobre el Comercio Internacional de Maderas Tropicales: Obstáculos y desafíos" compuesto por miembros del GAC y comerciantes de madera interesados para entender por qué el comercio de maderas tropicales está perdiendo participación en el mercado a pesar de haber adoptado el MFS, la certificación de la madera, FLEGT y varios procesos de diligencia debida.

IV. Marco propuesto para el PAE 2022-2026

65. A los consultores se les pidió que propusieran un marco para el PAE 2022-2026 basado en los Capítulos II y III del documento de base. Para facilitar la consulta, a continuación se recapitulan las "conclusiones" contenidas en el Capítulo III en relación con las respuestas a las preguntas 1 a 9 de la encuesta (ver en el Cuadro 2 un resumen de las propuestas incluidas en respuesta a la pregunta 10):

P1: La mayoría de los encuestados consideraron que el PAE actual era de utilidad moderada o mayor. Se presentaron muchas ideas sobre cómo mejorar el PAE en el futuro.

P2: En general, el PAE actual fue útil como referencia para formular políticas nacionales y/o propuestas de proyectos y como herramienta de comunicación dentro y fuera de la OIMT.

P3: No existe un consenso sobre el grado de aplicación de cada una de las seis prioridades estratégicas. Dada la disparidad de las calificaciones, las respuestas pueden ser muy subjetivas y reflejar la experiencia específica del país/organización en cuestión durante el período del PAE.

P4: En general, los encuestados coincidieron en que el nuevo PAE debería destacar la trascendencia de la OIMT y su contribución a los objetivos y compromisos internacionales relacionados con los bosques, y cumplir un rol como marco de referencia para los miembros, aliados y actores interesados de la OIMT, así como herramienta de comunicación y recaudación de fondos.

P5: Todos los encuestados, excepto uno, consideraron que las seis PE actuales seguían siendo válidas en general y constituían una buena base para el futuro. Si bien las opiniones sobre qué tres PE eran más importantes para el nuevo PAE variaron, las PE1 (gobernanza y marcos normativos) y PE4 (deforestación/degradación y servicios ambientales) fueron las más mencionadas, seguidas de la PE3 (conservación de la biodiversidad). Las nuevas PE propuestas por la UE tienen elementos en común con las PE1, PE3 y PE4.

P6: En general, se coincidió en que las LP piloto deberían reflejarse en el nuevo PAE, aunque las opiniones variaron en cuanto a la forma de hacerlo. Los enfoques 6.a (incorporar las LP en las PE), 6.b (las LP como objetivos) y 6.c (las LP como herramientas de aplicación) no son mutuamente excluyentes.

P7: Se observó un apoyo generalizado en cuanto a subrayar la pandemia de COVID-19, las operaciones de la OIMT y la igualdad de género como temas transversales en el nuevo PAE. Otras sugerencias de temas transversales podrían considerarse para su integración en las PE o en objetivos específicos.

P8: Se mostró un interés desigual por formular cuestiones transversales como PE. Esto podría reflejar una vacilación a la hora de aumentar el número de PE.

P9: Se observó un interés general por identificar los objetivos que deben alcanzarse para 2026, especialmente en lo que respecta a los elementos de la nueva arquitectura financiera que se está ejecutando a escala piloto (adopción de un ciclo de proyectos racionalizado con las correspondientes LP y una estrategia de recaudación de fondos). También se plantearon otros objetivos de interés.

66. A continuación, se presenta un marco propuesto para el PAE 2022-2026, que tiene en cuenta las respuestas a la encuesta. Se invita a los miembros de la OIMT y a los puntos focales del Grupo Asesor del Comercio (GAC) y del Grupo Asesor de la Sociedad Civil (GASC) a enviar sus comentarios sobre el marco propuesto para el PAE que figura en el Capítulo IV a Breulmann@itto.int antes del 9 de agosto de 2021. Sobre la base de los comentarios recibidos, los consultores prepararán un texto preliminar del PAE 2022-2026 para su consideración por un Grupo de Trabajo⁴⁵ que, tras su revisión, distribuirá un texto enmendado del PAE. Con base en los comentarios recibidos sobre el texto enmendado revisado, se preparará y distribuirá un texto final del PAE para su consideración en el 57º período de sesiones del Consejo.

⁴⁵ Este documento de base no será enmendado.

Marco propuesto para el PAE 2022-2026

Premisa/contexto

- El PAE orientará el trabajo y las prioridades de la OIMT durante cinco años, con el fin de avanzar en los objetivos del Artículo 1 del CIMT de 2006. Cinco años es un horizonte de planificación relativamente breve. El PAE debe ser lo más concreto posible y, al mismo tiempo, proporcionar al Consejo la flexibilidad necesaria para responder a los problemas y desafíos nuevos y emergentes.
- El PAE debe ser realista y ajustarse a la capacidad de la OIMT prevista. Si bien el Consejo ha tomado medidas enérgicas para hacer frente al deterioro financiero y está poniendo a prueba una nueva arquitectura financiera, no está clara su eficacia ni hasta qué punto aumentarán las contribuciones voluntarias en un futuro próximo.
- Es de esperar que la recuperación de las repercusiones e impactos de la pandemia sin precedentes de COVID-19 preocupe a muchos sectores de la economía mundial durante los próximos años, incluido el sector de los bosques tropicales. El PAE debería tenerlo en cuenta.
- El PAE incluirá las prioridades estratégicas (PE), temas/estrategias transversales y objetivos correspondientes que deben lograrse o alcanzarse para 2026, teniendo en cuenta el trabajo piloto que se está llevando a cabo (estrategia de recaudación de fondos, ciclo de proyectos racionalizado, líneas programáticas).
- Dado el carácter integrado de los objetivos de la OIMT, es probable que haya sinergias entre las PE y los temas o estrategias transversales, así como sinergias entre los objetivos. Un objetivo determinado puede contribuir a más de una PE o tema transversal.
- Se prevé que en 2026 el Consejo prorrogará el CIMT de 2006 por un último período de tres años y decidirá el proceso de negociación de un acuerdo sucesor. El PAE puede considerarse un documento orientativo de transición entre 2022 y el inicio de una revisión del mandato y la estructura de la Organización.
- El PAE debe ser un documento claro, conciso y atractivo que pueda ser utilizado y comprendido por una amplia diversidad de públicos dentro y fuera de la OIMT (sin dejar de estar claramente orientado al avance del mandato de la OIMT).

Estructura y contenido propuestos para el PAE 2022-2026

1. Introducción. En esta sección se destacaría lo siguiente (en un orden adecuado):

- El propósito del PAE:
 - Orientar el trabajo y las prioridades de la OIMT en materia de políticas y proyectos a lo largo de cinco años para avanzar en los objetivos del Artículo 1 del CIMT de 2006.
 - Servir de marco de referencia para los miembros, socios y actores de la OIMT y de herramienta de comunicación con la comunidad forestal en general, incluidos los donantes, que pueden no estar familiarizados con las contribuciones de la OIMT al MFS y a las cadenas de suministro y comercio sostenibles.

- La importancia de los recursos, productos y servicios de los bosques tropicales para las poblaciones de todo el mundo, incluidos los medios de vida locales, y el papel del comercio internacional en el apoyo a la sostenibilidad de los recursos forestales.
- El papel decisivo y las ventajas comparativas de la OIMT en el fomento del MFS y de las empresas forestales sostenibles, las cadenas de suministro y el comercio internacional, así como en el suministro de información y estadísticas actualizadas sobre el mercado.
- La trascendencia de la OIMT y su contribución a los objetivos y compromisos acordados internacionalmente (OFM/Plan Estratégico de las Naciones Unidas para los Bosques, Agenda 2030/ODS, Acuerdo de París, Marco Mundial de Biodiversidad Posterior a 2020, etc.).
- Las principales alianzas de colaboración de la OIMT que potencian su trascendencia y sus contribuciones: GAC y GASC, ACB y sus organizaciones miembros (p.ej. CITES, CDB), organizaciones regionales, etc.
- Principales tendencias y desafíos en el sector forestal tropical, incluido el comercio de maderas tropicales: Tendencias del mercado, FRA 2020, impactos de COVID y perspectivas de recuperación.

2. Prioridades estratégicas, estrategias transversales, objetivos:

- En esta sección se definirían las prioridades estratégicas (PE) y las estrategias transversales de la OIMT para los próximos cinco años, así como los objetivos correspondientes que deben alcanzarse o cumplirse para 2026.
- Las PE (y, según corresponda, las estrategias transversales) estarían claramente vinculadas a los OFM, los ODS, el Acuerdo de París y el Marco Mundial de Biodiversidad Posterior a 2020.
- El Cuadro 3 contiene tres opciones conceptuales para abordar las PE y las cuestiones/estrategias transversales:
 1. Opción de base: Las mismas seis PE que el PAE 2013-2018 más tres estrategias transversales.
 2. PE integradas a elementos temáticos de las LP piloto más cuatro estrategias transversales. (La PE6 sobre desarrollo de capacidades se convierte en una estrategia transversal).
 3. Estrategias priorizadas y estrategias transversales que reflejan el lenguaje de los subpárrafos 1.a a 1.s del Artículo 1 del CIMT de 2006.
- En los Cuadros 4 y 5 se enumeran los objetivos potenciales de las opciones conceptuales 1-2 y las estrategias transversales correspondientes, en base a las respuestas a la encuesta, las últimas decisiones del Consejo y los PTB. En el Cuadro 6 se enumeran los objetivos potenciales de la opción conceptual 3, en base a las respuestas a la encuesta, las últimas decisiones del Consejo y los PTB.

3. Marco operativo

- El PAE se llevará a cabo a través de las actividades del PTB y de proyectos financiados en gran medida con contribuciones voluntarias destinadas a actividades y proyectos específicos.
- Las actividades operativas básicas incluidas en los PTB (p.ej. actividades de comunicación, reuniones de expertos, estudios, directrices, manuales) pueden financiarse con cargo a la Cuenta Administrativa (presupuesto básico) de conformidad con el Artículo 19.2 del CIMT de 2006.
- El Consejo evaluará las enseñanzas derivadas de las actividades de los PT y estudiará la viabilidad de reactivar el concepto de PT de conformidad con los Artículos 20 y 24 del CIMT de 2006.
- El PAE reconocerá que las decisiones finales sobre los elementos de la nueva arquitectura financiera que se está poniendo a prueba (ciclo de proyectos racionalizado, líneas programáticas, estrategia de recaudación de fondos) serán adoptadas por el Consejo en 2022 y podrán reflejar mejoras/modificaciones basadas en la operación piloto. (La decisión del Consejo en 2022 podrá añadirse como addendum del PAE).
- Las propuestas de proyectos presentadas después de noviembre de 2022 seguirán los nuevos procedimientos del ciclo de proyectos adoptados por el Consejo.
- Las actividades propuestas en el PTB y los documentos de propuestas de proyectos (p.ej. las notas conceptuales) deberán indicar su relación con las PE y las cuestiones/estrategias transversales, los OFM y los ODS, así como el Artículo 1 del CIMT de 2006. (Pueden indicarse ajustes en el formato del PTB).
- Los miembros de la OIMT, el GAC y el GASC y los socios internacionales y regionales tienen un importante papel que desempeñar en el apoyo al PAE y se los invitará a compartir sus contribuciones a la aplicación del PAE durante las reuniones anuales del Consejo (nuevo tema del programa).

4. Seguimiento y evaluación

- El DE/OC informará anualmente al Consejo sobre los avances (logros, desafíos) en la aplicación del PAE a través de los PTB y el ciclo de proyectos.
- El DE/OC también presentará informes entre períodos de sesiones a petición del Consejo.
- El Consejo examinará y evaluará la eficacia del PAE en 2026 sobre la base de los parámetros/indicadores acordados en 2025.
- El Consejo también podría llevar a cabo una revisión/evaluación intermedia del PAE en 2024 sobre la base de los parámetros/indicadores acordados en 2023.
- Sobre la base de su revisión y evaluación en 2026, el Consejo podría prorrogar el PAE 2022-2026 hasta 2029, en consonancia con una prórroga final de tres años del CIMT de 2006 (conforme al Artículo 44), con las mejoras/enmiendas del PAE que sean necesarias.

Cuadro 3: Tres opciones conceptuales para abordar las PE en el PAE 2022-2026⁴⁶

Opción conceptual 1: Opción de base – Las mismas seis PE que el PAE 2013-2018

Prioridades estratégicas

1. Promover la buena gobernanza y los marcos normativos propicios para el fortalecimiento del MFS y el comercio conexo y para mejorar la financiación y la inversión en el MFS (Art. 1.i, 1.k, 1.n).
2. Aumentar la contribución de los bosques tropicales a las economías nacionales y locales, incluso a través del comercio internacional (Art. 1.i, 1.k).
3. Mejorar la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad en los bosques tropicales productores de madera (Art. 1.m).
4. Reducir la deforestación y la degradación de los bosques tropicales y mejorar la prestación de servicios ambientales (Art. 1.c, 1.j, 1.q).
5. Mejorar la calidad y disponibilidad de la información sobre los bosques tropicales, los mercados de productos forestales y el comercio (Art. 1.e, 1.h, 1.k, 1.l, 1.o; Artículos 27 & 28).
6. Desarrollar y reforzar la capacidad de recursos humanos para implementar el MFS y aumentar el comercio de bienes y servicios forestales procedentes de bosques gestionados de forma sostenible (Art. 1.d, 1.g, 1.q, 1.r).

Tres estrategias transversales:

(1) Mejorar la eficacia operativa de la OIMT; (2) Integrar el sector de los bosques tropicales en los planes, medidas e inversiones de recuperación de COVID-19; (3) Promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer.

Opción conceptual 2: PE integradas a elementos temáticos de las LP piloto

Prioridades estratégicas

1. Promover la buena gobernanza y marcos políticos para mejorar la financiación y la inversión en el manejo sostenible de los bosques tropicales, las cadenas de suministro legales y sostenibles, y el comercio conexo (art. 1.i, 1.k, 1.n).
2. Aumentar la contribución del sector de los bosques tropicales, incluido el comercio de productos forestales, a las economías nacionales y locales y a los medios de vida resilientes (Art. 1.i, 1.k).
3. Reducir la deforestación y la degradación de los bosques tropicales, mejorar la restauración del paisaje forestal y la resiliencia de los ecosistemas forestales frente al cambio climático, y conservar la biodiversidad forestal y los servicios ecosistémicos (art. 1.j, 1.m, 1.q).
7. Mejorar la calidad, disponibilidad y vigencia de la información sobre los mercados de productos forestales tropicales, las cadenas de suministro y el comercio internacional (art. 1.e, 1.h, 1.k, 1.l, 1.o; arts. 27 y 28).

Cuatro estrategias transversales:

(1) Desarrollar capacidades en los países miembros para adelantar el PAE; (2) Mejorar la eficacia operativa de la OIMT; (3) Incorporar el sector de los bosques tropicales en los planes, medidas e inversiones de recuperación de COVID-19; (4) Promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer.

⁴⁶ Las anotaciones entre paréntesis se refieren a los apartados correspondientes del Artículo 1 del CIMT de 2006. Todas las PE contribuyen al Artículo 1.a, 1.c. y 1.s.

Cuadro 3 (continuación)

Opción conceptual 3: Estrategias priorizadas derivadas de los apartados del Artículo 1 del CIMT de 2006⁴⁷

Promover la expansión y diversificación del comercio internacional de maderas tropicales de bosques ordenados de forma sostenible y aprovechados legalmente (Art. 1, introducción)

Estrategias priorizadas:

- Proporcionar un marco eficaz para la consulta, la cooperación internacional y la elaboración de políticas entre todos los miembros en relación con todos los aspectos pertinentes de la economía mundial de la madera (Art. 1.a).
- Proporcionar un foro de consultas para promover el empleo de prácticas no discriminatorias en el comercio de maderas (Art. 1.b).
- Promover un foro mundial para el MFS, el mercado de maderas y productos forestales no maderables (PFNM), y los servicios ambientales (*nueva estrategia*).
- Fomentar un mejor conocimiento de las condiciones estructurales de los mercados internacionales, con inclusión de las tendencias a largo plazo del consumo y la producción, de los factores que afectan al acceso al mercado, de las preferencias del consumidor y de los precios, y de las condiciones favorables a precios que reflejen los costos de la ordenación sostenible de los bosques (Art. 1.e).
- Fomentar procesos de transformación mejores y más avanzados de las maderas tropicales extraídas de recursos forestales ordenados de forma sostenible en los países miembros productores, con miras a promover su industrialización y aumentar así sus oportunidades de empleo y sus ingresos de exportación (Art. 1.i).
- Alentar a los miembros a elaborar políticas nacionales encaminadas a la utilización sostenible y la conservación de los bosques productores de maderas, y mantener el equilibrio ecológico, en el contexto del comercio de las maderas tropicales (Art. 1.m).

Promover la ordenación sostenible de los bosques productores de maderas tropicales (Art. 1, introducción)

Estrategias priorizadas:

- Alentar a los miembros a reconocer el papel de las comunidades indígenas y locales que dependen de los recursos forestales en la consecución de la ordenación sostenible de los bosques y elaborar estrategias encaminadas a reforzar la capacidad de dichas comunidades para la ordenación sostenible de los bosques que producen maderas tropicales (Art 1.r).
- Promover mecanismos para visibilizar la contribución de las actividades de MFS a la reactivación del empleo y la economía después de la crisis de COVID (*nueva, relacionada con el Art 1.s*).
- Fomentar y apoyar la investigación y el desarrollo con miras a mejorar la ordenación de los bosques y la utilización eficiente de las maderas y la competitividad de los productos de madera en relación con otros materiales, así como aumentar la capacidad para conservar y reforzar otros valores forestales en los bosques tropicales productores de madera (Art 1.f).

⁴⁷ Las anotaciones entre paréntesis indican los apartados del Artículo 1 del CIMT de 2006 en los que el texto es una cita directa. Las "nuevas" estrategias no figuran en el Artículo 1.

- Fortalecer la capacidad de los miembros de mejorar la aplicación de la legislación forestal y la gobernanza, así como hacer frente a la tala ilegal y al comercio conexo de maderas tropicales (Art 1.n).
- Desarrollar mecanismos para proporcionar recursos financieros nuevos y adicionales con miras a promover la suficiencia y previsibilidad de los fondos y los conocimientos técnicos especializados que sean necesarios a fin de aumentar la capacidad de los miembros productores de lograr los objetivos del (presente) Convenio (Art 1.g).
- Alentar a los miembros a apoyar y desarrollar la repoblación de los bosques de maderas tropicales, así como la rehabilitación y regeneración de las tierras forestales degradadas, teniendo presentes los intereses de las comunidades locales que dependen de los recursos forestales (Art 1.j).
- Alentar a los miembros a elaborar políticas nacionales encaminadas a la utilización sostenible y la conservación de los bosques productores de maderas y mantener el equilibrio ecológico, en el contexto del comercio de maderas tropicales (Art 1.m).
- Concentrarse en la interacción entre la agricultura (principal motor de la deforestación) y la actividad forestal/ordenamiento territorial y el valor de las maderas tropicales (*nueva estrategia*).

Estrategias transversales:

- Promover el acceso a las tecnologías y su transferencia y a la cooperación técnica para cumplir los objetivos del (presente) Convenio, en particular en las condiciones favorables y cláusulas preferenciales que se determinen de común acuerdo (Art 1.p).
- Fortalecer la capacidad de los miembros de recopilar, elaborar y difundir estadísticas sobre su comercio de madera, así como de informar sobre la ordenación sostenible de sus bosques tropicales (Art 1.l).
- Destacar la pertinencia del trabajo de la OIMT para los ODS y otros objetivos mundiales (Art 1.c). Y tener en cuenta las características de cada país y de las comunidades de menores recursos que se convierten en instrumentos de los grandes operadores de la tala ilegal y del transporte ilícito (*nueva estrategia*).

Cuadro 4: Posibles objetivos de las PE para 2026 en el marco de las opciones conceptuales 1 y 2

<p>PE sobre gobernanza y financiación para el MFS y cadenas de suministro legales y sostenibles</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaborar una estrategia/hoja de ruta para cumplir los requisitos del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) y del Fondo Verde para el Clima (FVC) para la acreditación como organismo asociado. • Conseguir financiación mediante mejores asociaciones y sinergias internacionales. • Desarrollar y promover herramientas y enfoques para controlar y aumentar la transparencia y la trazabilidad en las cadenas de suministro de productos de madera tropical. • Promover a la OIMT como plataforma para el diálogo y la cooperación en materia de cadenas de suministro legales y sostenibles (LSSC). • Explorar las oportunidades/limitaciones para las inversiones en industrias y tecnologías de transformación de maderas tropicales.
<p>PE sobre la contribución del sector forestal tropical a las economías/medios de sustento locales y nacionales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realizar un estudio sobre la producción nacional de madera y las cadenas de suministro en los países productores para comprender mejor su papel en las economías locales y nacionales. • Establecer un grupo de trabajo conjunto de la OIMT y el GAC para estudiar los aspectos relacionados con el mercado/comercio, la resiliencia en el negocio de las maderas tropicales y las formas de aumentar la demanda mundial de madera tropical producida/suministrada de forma sostenible. • Desarrollar y promover modelos empresariales para las PYMES, incluidas las empresas de pueblos indígenas y comunidades locales (PICL). • Promover la plena valoración de los recursos forestales tropicales y su contribución a las economías formales e informales. • Explorar las oportunidades para crear valor en los países productores. • Evaluar el papel de las plantaciones tropicales y los sistemas agroforestales en las economías locales y nacionales y las oportunidades de rehabilitar las tierras degradadas para estos usos.
<p>PE sobre deforestación/degradación, restauración, biodiversidad y sistemas ecosistémicos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Articular/promover el papel de la OIMT en reducir la deforestación y la degradación de los bosques tropicales y en contribuir a la adaptación al cambio climático y su mitigación y a la restauración del paisaje forestal. • Promover la agricultura sin deforestación y las políticas relacionadas con el uso de la tierra. • Establecer un memorando de acuerdo (MdA) con la CMNUCC para promover la colaboración /sinergias, incluso sobre la restauración de los bosques y la integración del MFS en las estrategias de mitigación/adaptación en relación con el clima. • Ajustar el MdA con el CDB según sea necesario para reflejar el Marco Mundial de la Biodiversidad posterior a 2020. • Prorrogar/renovar el MdA con la CNUCLD hasta 2026. • Promover el uso de las <i>Directrices de la OIMT para la restauración de paisajes forestales en los trópicos</i> (2020).

PE sobre estadísticas e información
<ul style="list-style-type: none"> • Utilizar estratégicamente las bases de datos de la OIMT sobre el mercado y el comercio para orientar los debates sobre cadenas de suministro legales y sostenibles en los foros internacionales y en el seno de la ACB. • Preparar un informe actualizado sobre el MFS en los trópicos basado en los C&I de la OIMT. • Actualizar las bases de datos de la OIMT sobre proyectos y actividades, teniendo en cuenta la base de datos elaborada como parte de la ejecución piloto de un ciclo de proyectos racionalizado.
PE (o cuestiones transversales) dirigidas a ayudar a desarrollar las capacidades de los países miembros para adelantar las PE
<ul style="list-style-type: none"> • Optimizar las buenas prácticas, herramientas, aplicaciones científicas/de investigación e innovación. • Mejorar la formación, educación y extensión, incluso a través del Programa de Becas de la OIMT y un programa de educación ambiental para niños (CEEP) dinamizado. • Desarrollar y adoptar las directrices de gestión de conocimientos de la OIMT.

Cuadro 5: Posibles objetivos transversales para 2026 en el marco de las opciones conceptuales 1-3

Reforzar la eficacia operativa de la OIMT
<ul style="list-style-type: none"> • Adoptar e implementar una estrategia de recaudación de fondos de la OIMT y un ciclo de proyectos racionalizado en base a los resultados de la fase piloto. • Revisar/actualizar los manuales de la OIMT relacionados con proyectos según corresponda. • Adoptar y aplicar una estrategia de comunicación y divulgación, que incluya la promoción del PAE. • Reforzar las asociaciones con el GAC y el GASC, incluyendo los pueblos indígenas y comunidades locales. • Evaluar las enseñanzas derivadas de los PT y explorar las oportunidades de atraer fondos sin asignación específica a la OIMT para complementar las contribuciones específicamente asignadas. • Considerar formas de abordar el déficit continuo de la Cuenta Administrativa.
Integrar el sector forestal tropical en los planes, medidas e inversiones para la recuperación de la crisis de COVID-19
<ul style="list-style-type: none"> • Evaluar los impactos de COVID en el sector forestal tropical, incluyendo las repercusiones en el comercio y las economías nacionales y locales. • Identificar los desafíos y oportunidades de la recuperación posterior a COVID, incluso a través de debates anuales sobre el mercado y reseñas bienales de la situación mundial de la madera. • Promover las inversiones en empresas forestales tropicales y en cadenas de suministro sostenibles y resilientes durante el proceso de recuperación posterior a COVID. • Promover mecanismos que resalten la contribución del MFS, las cadenas de suministro legales y sostenibles y el comercio al empleo y la reactivación económica tras la crisis de COVID. • Trabajar con la Asociación de Colaboración en materia de Bosques (ACB) para identificar los vínculos entre los bosques tropicales y la reducción de riesgos de futuras pandemias.
Promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer
<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar/acelerar la aplicación y puesta en marcha de las <i>Directrices para la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer</i> (IGEM) de la OIMT, incluso en el contexto del nuevo ciclo de proyectos racionalizado que se está ejecutando a escala piloto. • Realizar un estudio sobre cómo las brechas de género acentúan la vulnerabilidad de las mujeres a los impactos del cambio climático y limitan su capacidad de adaptación para hacer frente a los riesgos de desastres.

Cuadro 6: Posibles objetivos para 2026 en el marco de la opción conceptual 3

Objetivo del CIMT (Artículo 1)	Estrategias prioritizadas para el PAE 2022-2026	Objetivos posibles
Expansión y diversificación del comercio internacional de maderas tropicales de bosques ordenados de forma sostenible y aprovechados legalmente (Artículo 1, introducción)	Proporcionar un marco eficaz para la consulta, la cooperación internacional y la elaboración de políticas entre todos los miembros en relación con todos los aspectos pertinentes de la economía mundial de la madera (Art 1.a)	Crear una demanda mundial de uso sostenible de los recursos forestales y, en un lenguaje que no sea técnico, sensibilizar a los consumidores sobre el MFS y el papel que desempeña el comercio
	Proporcionar un foro de consultas para promover el empleo de prácticas no discriminatorias en el comercio de maderas (Art 1.b)	Establecer un grupo de trabajo conjunto de la OIMT y el GAC para estudiar aspectos del mercado/comercio, la resiliencia en el negocio de las maderas tropicales, y formas de crear una demanda mundial de madera tropical producida y suministrada de forma sostenible
	Promover un foro mundial para el MFS, el mercado de maderas y productos forestales no maderables (PFNM), y los servicios ambientales (<i>nueva estrategia</i>)	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborar una estrategia/hoja de ruta para obtener la acreditación del FMAM y el FVC y oportunidades de recaudación de fondos - Establecer un memorando de acuerdo con la CMNUCC para promover la colaboración/sinergias, incluso sobre la restauración forestal y la integración del MFS en las estrategias de mitigación /adaptación en relación con el clima a fin de obtener fondos para proyectos vinculados al MFS y al cambio climático
	Fomentar un mejor conocimiento de las condiciones estructurales de los mercados internacionales, con inclusión de las tendencias a largo plazo del consumo y la producción, de los factores que afectan al acceso al mercado, de las preferencias del consumidor y de los precios, y de las condiciones favorables a precios que reflejen los costos de la ordenación sostenible de los bosques (Art 1.e)	<ul style="list-style-type: none"> - Establecer, junto con los miembros, la valoración plena de las maderas tropicales y otros recursos forestales así como la creación de valor y la contabilización forestal a nivel nacional - Aprovechar la atención actual de alto nivel sobre cadenas de suministro y comercio de productos básicos sostenibles (ONU, G7)
	Fomentar procesos de transformación mejores y más avanzados de las maderas tropicales extraídas de recursos forestales ordenados de forma sostenible en los países miembros productores, con miras a promover su industrialización y aumentar así sus oportunidades de empleo y sus ingresos de exportación (Art 1.i)	Realizar un estudio sobre la producción nacional de madera y las cadenas de suministro en los países productores e identificar oportunidades para incrementar la sostenibilidad y la eficiencia
	Alentar a los miembros a elaborar políticas nacionales encaminadas a la utilización sostenible y la conservación de los bosques productores de maderas, y mantener el equilibrio ecológico, en el contexto del comercio de las maderas tropicales (Art 1.m)	Desarrollar talleres regionales y subregionales y actividades de difusión entre los miembros
Promover la ordenación sostenible de los bosques productores de maderas tropicales (Artículo 1, introducción)	Alentar a los miembros a reconocer el papel de las comunidades indígenas y locales que dependen de los recursos forestales en la consecución de la ordenación sostenible de los bosques y elaborar estrategias encaminadas a reforzar la capacidad de dichas comunidades para la ordenación sostenible de los bosques que producen maderas tropicales (Art 1.r)	<ul style="list-style-type: none"> - Articular/promover el papel y la participación de la OIMT en la reducción de la deforestación y la degradación forestal en los trópicos y en la contribución a la adaptación al cambio climático y su mitigación - Ayudar a los países a promover interacciones positivas entre las políticas agrícolas y forestales/de uso de tierras
	Promover mecanismos para visibilizar la contribución de las actividades de MFS a la reactivación del empleo y la economía después de la crisis de COVID (nueva, relacionada con el Art 1.s)	Elaborar un plan estratégico sobre la pertinencia de la OIMT para la recuperación económica posterior al COVID

Promover la ordenación sostenible de los bosques productores de maderas tropicales (continuación)	Fomentar y apoyar la investigación y el desarrollo con miras a mejorar la ordenación de los bosques y la utilización eficiente de las maderas y la competitividad de los productos de madera en relación con otros materiales, así como aumentar la capacidad para conservar y reforzar otros valores forestales en los bosques tropicales productores de madera (Art 1.f)	Apoyar programas/proyectos nacionales y regionales sobre mercados de madera, productos no maderables y servicios forestales (servicios ambientales)
	Fortalecer la capacidad de los miembros de mejorar la aplicación de la legislación forestal y la gobernanza, así como hacer frente a la tala ilegal y el comercio conexo de maderas tropicales (Art 1.n)	Desarrollar y promover herramientas y enfoques para controlar y aumentar la transparencia y la trazabilidad en las cadenas de suministro de productos de madera tropical
	Desarrollar mecanismos para proporcionar recursos financieros nuevos y adicionales con miras a promover la suficiencia y previsibilidad de los fondos y los conocimientos técnicos especializados que sean necesarios a fin de aumentar la capacidad de los miembros productores de lograr los objetivos del (presente) Convenio (Art 1.g)	<ul style="list-style-type: none"> - Operativizar las LP y avanzar en un ciclo de proyectos racionalizado - Crear un grupo de trabajo especializado en la recaudación de fondos para mejorar el potencial financiero de la Organización - Diseñar una plataforma de proyectos e inversiones para la restauración de ecosistemas y áreas degradadas mediante plantaciones forestales - Evaluar las enseñanzas derivadas de los PT y explorar las oportunidades de atraer fondos sin asignación específica a la OIMT
	Alentar a los miembros a apoyar y desarrollar la repoblación de los bosques de las maderas tropicales, así como la rehabilitación y regeneración de las tierras forestales degradadas, teniendo presentes los intereses de las comunidades locales que dependen de los recursos forestales (Art 1.j)	Analizar y promover enfoques para gestionar paisajes de forma integrada en el contexto del cambio climático
	Alentar a los miembros a elaborar políticas nacionales encaminadas a la utilización sostenible y la conservación de los bosques productores de maderas y mantener el equilibrio ecológico, en el contexto del comercio de maderas tropicales (Art 1.m)	Preparar un informe actualizado sobre el MFS en los trópicos basado en los C&I de la OIMT y en evaluaciones del sector forestal a nivel nacional y regional
	Concentrarse en la interacción entre la agricultura (principal motor de la deforestación) y la actividad forestal/ordenamiento territorial y el valor de las maderas tropicales	Ayudar a los miembros productores a crear e implementar grupos de trabajo intersectoriales para el control y la reducción de la deforestación, utilizando estrategias de sistemas agroforestales y actividades alternativas sostenibles de generación de ingresos
Estrategias transversales	Promover el acceso a las tecnologías y su transferencia y a la cooperación técnica para cumplir los objetivos del (presente) Convenio, en particular en las condiciones favorables y cláusulas preferenciales que se determinen de común acuerdo (Art 1.p)	Mejorar la formación, educación y extensión, incluso a través del Programa de Becas de la OIMT y un programa de educación ambiental para niños (CEEP) dinamizado
	Fortalecer la capacidad de los miembros de recopilar, elaborar y difundir estadísticas sobre su comercio de madera, así como de informar sobre la ordenación sostenible de sus bosques tropicales (Art 1.l)	Actualizar/mejorar las bases de datos de la OIMT sobre proyectos y actividades
	Destacar la pertinencia del trabajo de la OIMT para los ODS y otros objetivos mundiales. Y tener en cuenta las características de cada país y de las comunidades de menores recursos que se convierten en instrumentos de los grandes operadores de la tala ilegal y del transporte ilícito (nueva estrategia basada en el Art. 1.c)	Activa participación del FNUB, la FAO, la CMNUCC, la CITES y el CDB, apoyando sus objetivos y explorando/negociando fondos especiales para programas comunes/pertinentes

ANEXO 1
ENCUESTA PARA RECABAR OPINIONES PRELIMINARES
SOBRE EL NUEVO PLAN DE ACCIÓN ESTRATÉGICO DE LA OIMT (PAE)
Sírvase enviar la encuesta completada a breulmann@itto.int antes del 14 de mayo de 2021

Miembro de la OIMT/Organización: _____

Nombre del encuestado y organismo/afiliación: _____

A. Su opinión sobre el PAE 2013-2018:

1. ¿En qué medida ha sido útil el PAE actual para su país/organización, en una escala de 1 a 5 (siendo 5 el valor máximo)?
 ¿De qué manera se podría mejorar el PAE actual? Por favor, explique: _____
2. ¿Cómo ha utilizado su país/organización el PAE?:
 - a. ____ Como herramienta de comunicación con organismos asociados y partes interesadas
 - b. ____ Como referencia para elaborar o financiar propuestas de proyectos y anteproyectos
 - c. ____ Como referencia para desarrollar o apoyar las políticas nacionales
 - d. ____ De otra manera. Por favor, especifique: _____
3. En qué medida se han aplicado cada una de las seis prioridades estratégicas (PE) actuales, en una escala de 1 a 5 (donde 5 significa en excelente medida):⁴⁸
 - ____ PE1 – Gobernanza, marcos normativos, financiación e inversión
 - ____ PE2 – Contribución a las economías nacionales y locales
 - ____ PE3 – Conservación y biodiversidad
 - ____ PE4 – Deforestación, degradación forestal y servicios ecosistémicos
 - ____ PE5 – Calidad y disponibilidad de información
 - ____ PE6 – Desarrollo de capacidades de recursos humanos

B. Su opinión sobre el camino a seguir en el nuevo PAE 2022-2026:

4. El propósito principal del PAE es orientar la dirección general de la Organización y sus operaciones hacia la consecución de los objetivos del CIMT de 2006. Además, el PAE debe tener valor:
 - a. ____ como herramienta de comunicación/recaudación de fondos
 - b. ____ como instrumento para resaltar la trascendencia del trabajo de la OIMT para el logro de los Objetivos Forestales Mundiales (OFM)⁴⁹, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)⁵⁰, especialmente el ODS 15, y el Acuerdo de París
 - c. ____ como marco de referencia para los gobiernos miembros de la OIMT, los actores interesados y las entidades aliadas
 - d. ____ de otro modo. Por favor, especifique: _____
5. En general, ¿las seis prioridades estratégicas establecidas en el actual PAE siguen siendo válidas y constituyen una buena base para el futuro? ____ Sí ____ No.
 - Si su respuesta es afirmativa, ¿qué PE son más importantes para los próximos cinco años? (Sírvase indicar hasta un máximo de 3): _____
 - Si su respuesta es negativa, ¿cuáles deberían ser las prioridades estratégicas para los próximos cinco años?: _____

⁴⁸ El texto completo de las seis PE figura en el apartado 4 de la sección introductoria.

⁴⁹ El Plan Estratégico de las Naciones Unidas para los Bosques 2017-2030 adoptado por la Asamblea General de las Naciones Unidas establece 6 OFM y 26 metas asociadas.

⁵⁰ ODS15: Proteger, restaurar y promover la utilización sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar de manera sostenible los bosques, combatir la desertificación y detener y revertir la degradación de la tierra, y frenar la pérdida de la biodiversidad.

6. ¿Cómo deben reflejarse las nuevas líneas programáticas (LP) en el nuevo PAE?
- ___ Integradas en las PE
 - ___ Como metas/medidas en el marco de las PE
 - ___ Como herramientas de aplicación del PAE (junto con los programas de trabajo bienales, los programas temáticos y los proyectos/anteproyectos)
7. ¿Qué temas transversales deben destacarse en el PAE?:
- ___ COVID y el sector forestal tropical
 - ___ Igualdad de género y empoderamiento de la mujer
 - ___ La eficacia/capacidad operativa de la OIMT (p.ej. la nueva arquitectura financiera, el fortalecimiento de la Secretaría y la descentralización de las operaciones)
 - ___ Otros aspectos. Por favor, especifique: _____
8. ¿Deberían reflejarse como prioridad estratégica uno o varios de los temas transversales mencionados? En caso afirmativo, por favor, especifique: _____
9. ¿Qué objetivos principales le interesaría que la OIMT lograra o alcanzara en los próximos cuatro años, suponiendo que se disponga de recursos financieros?
- ___ Adoptar y aplicar una estrategia de recaudación de fondos basada en los resultados del enfoque piloto
 - ___ Implementar plenamente las cuatro líneas programáticas
 - ___ Establecer un ciclo de proyectos racionalizado basado en los resultados de la fase piloto
 - ___ Enmendar los manuales de proyectos de la OIMT para reflejar el nuevo ciclo de proyectos racionalizado
 - ___ Reactivar los programas temáticos, ya que se mencionan en el CIMT de 2006
 - ___ Racionalizar las líneas programáticas (LP) y los programas temáticos (PT) (p.ej. caracterizar las LP como PT de segunda generación)
 - ___ Otro(s). Por favor, especifique: _____
10. ¿Tiene algún comentario/sugerencia adicional sobre la elaboración del nuevo PAE?

ANEXO 2

Decisiones del Consejo sobre controles internos y nueva arquitectura financiera

A. Decisiones para reforzar los controles internos y hacer frente al deterioro financiero

2015

[Decisión 4\(LI\) Gestión financiera e inversiones de la OIMT](#)

Establece un Comité de Supervisión para enmendar la política de denuncia de irregularidades de la OIMT e iniciar una investigación independiente. En el anexo se definen los términos de referencia para un grupo especial de investigación.

2016

[Decisión 1 \(LI.1\) Revisión del Reglamento Financiero, normas de auditoría y disposiciones pertinentes del Estatuto y Reglamento del Personal de la OIMT](#)

Autoriza al Oficial a Cargo a contratar ayuda profesional externa en materia de normas/mejores prácticas de auditoría y reglamentos financieros reconocidos a nivel internacional y formular recomendaciones relativas a las revisiones requeridas. En el anexo se definen los términos de referencia para la revisión.

[Decisión 2 \(LI.1\) Prolongación del mandato del Comité de Supervisión establecido en virtud de la Decisión 4\(LI\)](#)

Solicita al Comité de Supervisión que realice las siguientes actividades, entre otras:

- Diseñar estrategias para priorizar proyectos y manejar las repercusiones de la pérdida de fondos asignados a proyectos
- Seguir la evolución de los procesos jurídicos para brindar asesoramiento y presentar información al respecto
- Proporcionar asesoramiento y comentarios sobre las propuestas para enmendar los reglamentos financieros y administrativos
- Investigar los incentivos que llevaron a la administración anterior de la OIMT a buscar fondos adicionales mediante ciertas inversiones

[Decisión 4 \(LI.1\) Medidas jurídicas relacionadas con las inversiones de la OIMT](#)

Autoriza al Oficial a Cargo a iniciar un proceso judicial en contra de PWM/DSK para reclamar indemnización por daños y perjuicios a raíz de la pérdida de la inversión en el fondo *LM Managed Performance Fund* antes del vencimiento del plazo de prescripción estipulado por la legislación civil de Japón.

2017

[Decisión 5\(LIII\) Enmienda del Reglamento Interno y del Reglamento Financiero y de Proyectos de la OIMT](#)

Solicita al Director Ejecutivo que coloque en el sitio web público de la OIMT los documentos relativos a presupuestos, evaluaciones, niveles de recursos financieros, estados financieros y auditorías, así como los documentos del Comité de Finanzas y Administración (CFA).

[Decisión 7\(LIII\) Reconfirmación de las medidas adicionales relacionadas con el deterioro financiero](#)

Solicita al Director Ejecutivo: que pida a los “ex empleados de la OIMT” implicados en la pérdida de fondos que contribuyan a la solución del déficit financiero; y que mantenga la capacidad de la OIMT para emprender acciones judiciales adicionales.

2018**[Decisión 2\(LIV\) Reconfirmación de medidas adicionales y autorización de acciones judiciales relacionadas con el deterioro financiero](#)**

Solicita al Director Ejecutivo: que pida a los “ex empleados de la OIMT” implicados en la pérdida de fondos que contribuyan a la solución del déficit financiero; que mantenga la capacidad de la OIMT para emprender acciones judiciales adicionales; y que inicie todas las acciones judiciales apropiadas contra las partes responsables.

[Decisión 3\(LIV\) Política de la OIMT contra el lavado de dinero y el financiamiento del terrorismo \(CLD/CFT\)](#)

Adopta la política CLD/CFT incluida en el anexo de la decisión.

2019**[Decisión 5\(LV\) Enmienda del Reglamento Financiero de la OIMT](#)**

Enmienda el Reglamento Financiero y de Proyectos de la OIMT a fin de extender el período de nombramiento de los auditores para ajustarse a las mejores prácticas del mercado.

B. Decisiones sobre la ejecución piloto de la nueva arquitectura financiera**2017****[Decisión 9\(LIII\) Mejorar la infraestructura de financiación y las estrategias de recaudación de fondos de la OIMT](#)**

Crea un Grupo de Trabajo Ad Hoc (GTAH) sobre Infraestructura Financiera con el fin de presentar recomendaciones o propuestas para mejorar la infraestructura de financiación y las estrategias de recaudación de fondos de la OIMT.

2018**[Decisión 5\(LIV\) Fortalecimiento de la arquitectura financiera y la recaudación de fondos de la Organización](#)**

Solicita al Director Ejecutivo que tome las siguientes medidas, entre otras:

- Poner a prueba un enfoque de recaudación de fondos concentrado en la elaboración proactiva de propuestas con fuentes potenciales de financiación y/o participar en licitaciones pertinentes;
- Contratar, según sea necesario, uno o más expertos a corto plazo especializados en la recaudación de fondos y/o comercialización;
- Llevar a cabo una encuesta por vía electrónica a fin de obtener información sobre lo que los miembros consideran que es el valor y la ventaja competitiva de la OIMT y sobre cómo se la podría transformar de modo que resulte una inversión más interesante para los inversores;
- Prorrogar por un año el mandato del Grupo de Trabajo Ad Hoc (GTAH) con el objeto de elaborar una propuesta para un nuevo concepto de “ciclo de proyectos racionalizado” y prestar ayuda en el desarrollo de temas apropiados para su uso en las propuestas de recaudación de fondos;
- Agrupar por temas los proyectos existentes con financiación pendiente y los nuevos proyectos y explorar las oportunidades de financiación que puedan surgir.

2019**[Decisión 8\(LV\) Implementación de la nueva arquitectura financiera de la OIMT – Fase I](#)**

- Decide implementar, a escala piloto, un “enfoque programático” para 2020-2022 con las siguientes cuatro líneas programáticas (LP): (1) Cadenas de suministro legales y sostenibles (LSSC), (2) Conservación de biodiversidad y servicios ecosistémicos, (3) Restauración de paisajes forestales y medios de vida resilientes, (4) Cuestiones emergentes e innovación.
- Establece una comisión consultiva compuesta por los integrantes del Grupo Asesor Oficioso (GAO) y representantes del Grupo Asesor del Comercio (GAC) y el Grupo Asesor de la Sociedad Civil (GASC) (un GAO ampliado) con el fin de evaluar por vía virtual la ejecución del enfoque programático cada cuatro meses.

Solicita al Director Ejecutivo que tome las siguientes medidas, entre otras:

- Investigar las oportunidades para que la OIMT se asocie al Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) como socio no acreditado (sin dejar de buscar la acreditación del FMAM) y participar en los Comités Directivos del FMAM sobre Manejo Forestal Sostenible y sobre Sistemas Alimentarios, Uso de la Tierra y Restauración;
- Prorrogar o renovar los memorandos de acuerdo (MdA) con el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) y la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (CNULD) por un período de cinco años y estudiar la posibilidad de concertar un MdA con la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC);
- Establecer un “circuito de retroalimentación informada virtual” en el marco de la nueva arquitectura financiera para obtener las opiniones de los miembros antes de concertar cualquier acuerdo;
- Elaborar un modelo de nota conceptual de proyecto para su uso en la fase piloto del ciclo de proyectos racionalizado y organizar una convocatoria de notas conceptuales especificando un enfoque geográfico y temático;
- Convocar a un grupo de trabajo *ad hoc* para elaborar las descripciones y objetivos de las cuatro LP y perfeccionar los elementos del ciclo de proyectos racionalizado piloto, teniendo en cuenta el informe del GTAH sobre infraestructura financiera y estrategias de recaudación de fondos (ITTC(LV)/10).

2020

Decisión 4(LVI) Implementación de la nueva arquitectura financiera de la OIMT – Fase II

- Adopta las metas y objetivos de cada una de las cuatro líneas programáticas durante la fase piloto (Anexo A);
- Reconoce cuatro escenarios de financiación (Anexo B);
- Adopta un modelo de nota conceptual (NC) de proyectos para su uso durante la fase piloto (Anexo C);
- Solicita al Director Ejecutivo que tome las siguientes medidas, entre otras:
 - Realizar convocatorias anuales de NC de proyectos, por lo menos, seis meses antes de la reunión anual del Grupo de Expertos, además de convocatorias especiales para las NC cuando surjan oportunidades concretas de financiación;
 - Lanzar una primera convocatoria abierta de notas conceptuales y propuestas de pequeños proyectos en el marco del escenario de financiación nº 4;
 - Elaborar una base de datos de NC y propuestas de proyectos lo antes posible;
 - Aplicar a las NC los criterios de calificación y la cláusula de caducidad existentes para los proyectos;
 - Aplicar el reglamento financiero y los manuales de proyectos existentes durante la fase experimental;
 - Continuar indicando en el Programa de Trabajo Bienal (PTB) 2021-2022 la forma en que cada actividad se ajusta a la(s) línea(s) programática(s);
 - Asegurar que las actividades del PTB que se financien fuera del presupuesto básico se formulen como NC y se incluyan en la base de datos;
 - Utilizar el “circuito de retroalimentación informada virtual” para mantener informados a los miembros;
 - Proponer la estructura y el enfoque para el examen de la efectividad de la fase piloto en 2022 y someterlos a la consideración del Consejo en su quincuagésimo séptimo período de sesiones.
- Solicita a la Comisión Consultiva que elabore los términos de referencia para su labor a fin de presentarlos para su consideración en el quincuagésimo séptimo período de sesiones del Consejo.

ANEXO 3

Compilación de las respuestas a las preguntas 1-3 de la encuesta sobre el PAE 2013-2018

Respuestas de los productores a las preguntas 1-3

Productores	P1 ¿En qué medida ha sido útil el PAE actual (en una escala de 1 a 5, siendo 5 el valor máximo)? ¿De qué manera se lo podría mejorar?	P2 ¿Cómo ha utilizado el PAE? (2.a-d)	P3 ¿En qué medida se han aplicado las PE? (en una escala de 1 a 5, siendo 5 la más alta)?
Camboya	3	2.a Comunicación 2.b Referencia para proyectos 2.c Referencia para políticas	PE 6 = 4 PE 1 3 4 5 = 3 PE 2 = 2
RCA	Sin calificación. El PAE ha permitido reforzar en nuestro país las disposiciones que rigen la gestión sostenible de nuestros recursos naturales en general y de los forestales en particular; el PAE puede mejorar los informes y las encuestas en los países miembros de la OIMT.	2.a Comunicación 2.b Referencia para proyectos 2.c Referencia para políticas 2.d. Como apoyo a los textos sobre la gestión sostenible de nuestros recursos forestales & refuerzo de capacidades para actores del sector forestal	PE 1 2 5 6 = 4 PE 3 = 3 PE 4 = 2
Colombia	4 El PAE actual de la OIMT ha sido útil para el país porque ha dado orientaciones y referencias para la formulación de políticas, planes, programas, estrategias, guías técnicas, lineamientos relacionados con el manejo forestal sostenible (forestería comunitaria), la ordenación forestal, el control de la deforestación y la gestión sostenible de los bosques, la restauración, la gobernanza forestal, así como en el conocimiento de nuevas iniciativas relacionadas con el comercio de madera legal y sostenible. El plan actual se podría mejorar con la inclusión de medidas para dar respuesta a la actual situación de crisis generada por la pandemia del COVID 19 para la reactivación económica del sector forestal, así como el apoyo a las instituciones y a los actores regionales y locales para el desarrollo y fortalecimiento de la extensión forestal.	2.a Comunicación 2.b Referencia para proyectos 2.c Referencia para políticas	PE 4 = 5 PE 1 2 3 = 4 PE 5 6 = 3
Gabón	2 El PAE aborda las orientaciones estratégicas pertinentes para los enfoques normativos en materia de MFS a nivel nacional, en particular para la explotación de especies forestales, la elaboración de normas técnicas y la formulación de proyectos. El próximo PAE para el período 2022-2026, o la "hoja de ruta" de la OIMT, debería establecer objetivos/acciones estratégicas que reafirmen el compromiso de la OIMT con el MFS, contribuyan a la aplicación de los objetivos y metas acordados a nivel mundial sobre los bosques y el desarrollo sostenible, y respondan a las urgencias actuales (incluida la pandemia de COVID-19). Estos objetivos/acciones estratégicas deben: i) fortalecer el MFS, la conservación y la utilización sostenible de la biodiversidad forestal, ii) reforzar el desarrollo de las industrias y tecnologías de transformación de las maderas tropicales, las plantaciones forestales y la agrosilvicultura, iii) mejorar las condiciones de acceso al mercado para las maderas tropicales procedentes de bosques gestionados de forma sostenible, iv) fortalecer la formación de recursos humanos para el MFS y los beneficios sociales, económicos y ecológicos derivados de los bosques, incluidos los medios de subsistencia de las poblaciones que dependen de ellos. El PAE debe también v) promover los marcos de gobernanza para el MFS y el comercio conexo (madera, y	2.b Referencia para proyectos 2.c Referencia para políticas	PE 5 = 4 PE 1 3 = 3 PE 2 6 = 2 PE 4 = 1

	otros productos/servicios ecosistémicos), vi) hacer más eficaz la cooperación y la asociación, con vistas a movilizar fuentes de financiación para el MFS, la gestión y el pago de otros servicios ecosistémicos (carbono forestal).		
Honduras	5 El PAE OIMT 2013-2018 se puede mejorar orientando sus objetivos a temas actuales y emergentes sobre políticas y medidas internacionales relacionados con la conservación sustentable de los bosques tropicales.	2.a Comunicación 2.b Referencia para proyectos 2.c Referencia para políticas 2.d ⁵¹	PE 1 3 4 5 = 5 PE 2 6 = 4
Indonesia	5 La PE4 se podría complementar con "... incluida la reducción de emisiones de carbono".	2.a Comunicación 2.b Referencia para proyectos	PE 1 2 3 4 6 = 5 PE 5 = 4
Madagascar	1	2.c Referencia para políticas	PE 1 = 3 PE 2 5 6 = 2 PE 3 4 = 1
Malasia	3	2.b Referencia para proyectos (4) ⁵² 2.c Referencia para políticas (3) 2.a Comunicación (2)	PE 5 = 4 PE 2 3 4 6 = 3 PE 1 = 2
Malí	4 Continuar promoviendo la gobernanza forestal y los marcos de políticas públicas que permitan el fortalecimiento del MFS; intensificar la comunicación y desarrollar recursos humanos adecuados para la implementación del MFS; desarrollar herramientas para la implementación y evaluación del MFS y el seguimiento del circuito de comercialización de productos.	2.a Comunicación 2.c Referencia para políticas	PE1 = 4 PE 3 5 = 3 PE 2 6 = 2 PE 4 = 1
México	3 El Plan de Acción Estratégico (PAE) ha sido un referente internacional para la orientación de las acciones oficiales en el sector forestal de México. Una manera de mejorar la ejecución del PAE sería una mayor atracción de recursos para que se financien actividades, proyectos y difusión de productos tangibles y útiles para los países miembros de OIMT.	2.c Referencia para políticas	PE 2 3 4 = 5 PE 1 6 = 2 PE 5 = 1
Mozambique	4	2.b Referencia para proyectos. 2.c Referencia para políticas	PE 1 2 = 4 PE 3 4 5 6 = 3
Perú	5 Ha sido útil para el fortalecimiento de la gobernanza (PE1) y financiación e inversiones en el MFS. A través de la OIMT, el Perú ha accedido al apoyo financiero, siendo el único país en el mundo que durante el 2020 recibió apoyo en proyectos con fondos no reembolsables de la OIMT, por más de 1,3 millones de US\$. El PAE se podría mejorar en los siguientes aspectos: • La ciencia, tecnología e innovación forestal ha sido poco abordado en el PAE actual; esta temática se podría incluir como eje transversal o como una nueva prioridad estratégica. • Desarrollar actividades estratégicas enmarcadas en la PE4: El programa temático REDDES podría incluir el "Diseño de un plataforma de proyectos e inversiones en restauración de ecosistemas y áreas degradadas mediante plantaciones forestales". Las proyectos de mitigación del cambio climático con plantaciones forestales aún son poco abordados. No REDD+.	2.a Comunicación 2.b Referencia para proyectos 2.c Referencia para políticas	PE 1 3 = 5 PE 4 = 4 PE 5 6 = 3 PE 6 = ND
Filipinas	Sin calificación. Ofrece orientación a todos los miembros, tanto productores como consumidores, para la financiación y el apoyo de proyectos.	2.b Referencia para proyectos	PE 3 4 5 = 4 PE 2 = 3. PE 1 6 = 2

⁵¹ Respuesta de Honduras a la pregunta 2.d: El PAE OIMT se utilizó como una herramienta secundaria apropiada para la planificación, evaluación de la gestión forestal, en particular, en la generación de estadísticas forestales y medidas de la producción y productividad provenientes de fuentes legales.

⁵² Los números de Malasia entre paréntesis indican el uso relativo del PAE en una escala de 1 a 5, siendo el 5 el nivel más alto de uso.

Respuestas de los consumidores a las preguntas 1-3

Consumidores	P1 ¿En qué medida ha sido útil el PAE actual (en una escala de 1 a 5, siendo 5 el valor máximo)? ¿De qué manera se lo podría mejorar?	P2 ¿Cómo ha utilizado el PAE? (2.a-d)	P3 ¿En qué medida se han aplicado las PE? (en una escala de 1 a 5, siendo 5 la más alta)?
Australia	4	2.c Referencia para políticas	PE 1 5 = 4. PE 2 3 6 = 3
China 1 ⁵³	4	2.b Referencia para proyectos. 2.c Referencia para políticas	PE 4 5 = 5. PE 1 3 = 4. PE 2 6 = 2
China 2	4	2.a Herramienta de comunicación. 2.b Referencia para proyectos	PE 3 5 = 4. PE 1 2 4 6 = 3
MOFA (Ministerio de Relaciones Exteriores) - Japón	4	2.a Herramienta de comunicación. 2.b Referencia para proyectos	PE 1 3 5 6 = 4. PE 2 4 = 3
Agencia Forestal - Japón	3	2.b Referencia para proyectos	PE 1 3 5 = 4. PE 2 4 6 = 3
Suiza	3	2.d No se utilizó activamente	No se cuenta con la información necesaria para juzgar
EE.UU.	3 Estamos a favor de mejorar el PAE integrando las nuevas Líneas Programáticas (LP). Las Líneas Programáticas han sido minuciosamente negociadas y aprobadas por el Consejo, y pueden constituir un sólido marco estratégico para la OIMT. Integrarlas en el PAE daría un impulso a su fase piloto y fomentaría su impacto a largo plazo.	2.a Comunicación 2.c Referencia para proyectos 2.d Guía para orientar el funcionamiento de la Organización, incluida su arquitectura financiera	PE 6 = 5 PE 1 4 ⁵⁴ 5 ⁵⁵ = 4 PE 2 ⁵⁶ 3 = 3
UE	2 ⁵⁷	2.b Referencia para proyectos 2.c Referencia para políticas	PE 5 6 = 3 PE 1 2 = 2 PE 3 4 = 1
Croacia	5	2.a Herramienta de comunicación (3). 2.b Referencia para proyectos (3) 2.c Referencia para políticas (3) ⁵⁸	PE 1 3 4 5 = 5 PE 2 6 = 4
Eslovenia	En blanco	2.c Referencia para políticas	PE 5 = 5

⁵³ La Secretaría recibió dos respuestas de la Academia China de Silvicultura.

⁵⁴ Comentario de EE.UU. sobre la PE4: El factor causante de la deforestación se sitúa fuera del sector (agricultura) y, por lo tanto, los resultados han sido dispares.

⁵⁵ Comentario de EE.UU. sobre la PE5: Siempre es muy difícil obtener datos de alta calidad, y la calidad subyacente está relacionada con la fuente.

⁵⁶ Comentario de EE.UU. sobre la PE2: Para algunos países productores, estos proyectos de la OIMT han tenido un impacto directo en las economías locales a través de sus salarios, programas de formación, evaluaciones y proyectos de seguimiento a más largo plazo. Muchos de ellos tienen la intención de contribuir a las economías a través de mejores ingresos, a nivel local y nacional.

⁵⁷ Respuesta de la UE a la P1: El PAE podría mejorarse alineando claramente las áreas prioritarias con los objetivos acordados internacionalmente en relación con el MFS, incluida la protección de los bosques, como los ODS del UNSPF y el próximo Marco Mundial de la Biodiversidad posterior a 2020 del CDB, y promoviendo aún más la coherencia y la colaboración dentro de la ACB;

- Dado que la deforestación y la degradación de los bosques tropicales continúan a un ritmo alarmante, y puesto que son las principales causas del cambio climático y la pérdida de biodiversidad, es imprescindible definir claramente las acciones para detener la deforestación y la degradación de los bosques y ayudar a los países miembros a conseguirlo.

- Dar más importancia al desarrollo y la promoción de cadenas de suministro legales y sostenibles, incluyendo una orientación sobre herramientas y enfoques para aumentar la transparencia y la trazabilidad a lo largo de la cadena de suministro.

- Centrar más la acción en la creación de valor dentro de los países productores.

- Dar más importancia a la participación de los pueblos indígenas y las comunidades locales (PICL) y a las respectivas cuestiones de derechos y tenencia de la tierra.

⁵⁸ Los números de Croacia entre paréntesis indican el uso relativo del PAE en una escala de 1 a 5, siendo el 5 el nivel más alto de uso.

Respuestas del Grupo Asesor del Comercio (GAC) a las preguntas 1-3

GAC	P1 ¿En qué medida ha sido útil el PAE actual (en una escala de 1 a 5, siendo 5 el valor máximo)? ¿De qué manera se lo podría mejorar?	P2 ¿Cómo ha utilizado el PAE? (2.a-d)	P3 ¿En qué medida se han aplicado las PE? (en una escala de 1 a 5, siendo 5 la más alta)?
GAC ⁵⁹	3.5	2.a Comunicación (xxxx). 2.b Referencia para proyectos (xx). 2.c Referencia para políticas (x). 2.d El PAE es importante para enfocar el trabajo de la OIMT de manera que tenga un impacto en el comercio de la madera y en los miembros del GAC, que incluyen a los proveedores, exportadores e importadores y, sobre todo, a las comunidades y los trabajadores que dependen del comercio sostenible.	PE 5 = 4 PE 1 3 4 6 = 3.75 PE 2 = 3

⁵⁹ Nota del punto focal del GAC: "Las respuestas se han recopilado a partir de las respuestas de los miembros del GAC. La "x" denota una marca de un miembro del GAC; un mayor número de "x" indica una opción más popular. Se utiliza un promedio (en escala de 1 a 5) cuando los miembros tienen opiniones diferentes."

ANEXO 4

Compilación de las respuestas a las preguntas 4-10 de la encuesta sobre el PAE 2022-2026

Respuestas de los productores a las preguntas 4-10

Productores	P4 ¿Valores adicionales del PAE? (4.a-d)	P5 ¿PE existentes aún válidas? ¿Tres PE más importantes?	P6 ¿Cómo reflejar las PE en el PAE? (6.a-c)	P7 ¿Temas transversales para destacar? (7.a-d)	P8 ¿Temas transversales a reflejar como PE?	P9 ¿Objetivos a lograr en cinco años? (9.a-g)
Camboya	4.a Comunicación 4.b OFM/ODS/etc. 4.c Marco de referencia	Sí: PE 1 4 6	6.a En las PE 6.c Aplicación	7.a COVID 7.b Igualdad de género 7.c Operatividad de la OIMT	COVID Operatividad de la OIMT	9.b LP operativas 9.c Ciclo de proyectos 9.d Manuales de proyectos 9.e PT 9.f PT & LP
RCA ⁶⁰	4.a Comunicación 4.b OFM/ODS/etc. 4.c Marco de referencia 4.d Apoyar la política general de ejecución del AVA/FLEGT en los países signatarios	Sí: PE 1 2 4	6.a En las PE (1) 6.b Como objetivos (2) 6.c Aplicación (3)	7.c Operatividad de la OIMT (1) 7.a COVID (2) 7.b Igualdad de género (3)	En blanco	9.b LP operativas (1) 9.a Recaudación de fondos (2) 9.c Ciclo de proyectos (3) 9.e PT (4) 9.d Manuales de proyectos (5) 9.f PT & LP (6)
Colombia	4.a Comunicación 4.b OFM/ODS/etc. 4.c Marco de referencia	Sí: PE 4 1 6	6.a En las PE 6.b Como objetivos	7.a COVID 7.b Igualdad de género 7.c Operatividad de la OIMT	No	9.b LP operativas 9.c Ciclo de proyectos 9.d Manuales de proyectos 9.e PT
Gabón	4.a Comunicación 4.b OFM/ODS/etc. 4.c Marco de referencia	Sí: PE 2 3 6	6.a En las PE 6.b Como objetivos	7.a COVID 7.b Igualdad de género 7.c Operatividad de la OIMT	No	9.a Recaud. de fondos 9.b LP operativas 9.c Ciclo de proyectos 9.d Manuales de proyectos 9.e PT

⁶⁰ Los números de la RCA entre paréntesis para las preguntas 6, 7 y 9 indican la prioridad relativa, siendo 1 la máxima prioridad.

Honduras	4.a Comunicación 4.b OFM/ODS/etc. 4.c Marco de referencia 4.d ⁶¹	Sí: PE 1 3 4, vinculando la P6 a la P1	6.c Aplicación ⁶²	7.a COVID 7.b Igualdad de género 7.c Operatividad de la OIMT 7.d ⁶³	COVID y reactivación de la economía del sector forestal	9.a Recaud. de fondos 9.b LP operativas 9.c Ciclo de proyectos 9.e PT 9.g Ver respuesta a P7
Indonesia	4.a Comunicación 4.b OFM/ODS/etc. 4.c Marco de referencia	Sí: PE 1 2 4	6.c Aplicación	7.d Un mercado de maderas tropicales justo y eficaz	No	9.b LP operativas
Madagascar	4.a Comunicación 4.c Marco de referencia	Sí: PE 2 6	6.c Aplicación	7.c Operatividad de la OIMT	Igualdad de género	9.a Recaud. de fondos
Malasia ⁶⁴	4.a Comunicación (5) 4.c Marco de referencia (5) 4.b OFM/ODS/etc. (3)	Sí: PE 1 2	6.a En las PE (5) 6.b Como objetivos (3) 6.c Aplicación (2)	7.c Operatividad de la OIMT (5) 7.a COVID (3) 7.b Género (1)	Operatividad de la OIMT	9.f. PT & LP (5) 9.b-e (4) 9.a Recaud. de fondos (2)
Malí	4.b OFM/ODS/etc.	Sí: PE 1 2 3	6.c Aplicación	7.a COVID 7.b Igualdad de género	COVID Igualdad de género	9.a Recaud. de fondos 9.b LP operativas 9.c Ciclo de proyectos 9.d Manuales de la OIMT
México	4.a Comunicación 4.b OFM/ODS/etc. 4.d El PAE debería contribuir al desarrollo del comercio y la legalidad y sostenibilidad de las cadenas de suministro de las maderas tropicales	Sí: PE 2 3 5	6.c Aplicación	7.b Igualdad de género 7.c Operatividad de la OIMT 7.d Recaud. de fondos	Sí, porque no sería útil tener un elemento rector de planeación sin considerar los recursos necesarios para la consecución de sus objetivos y los de la Organización	9.a Recaud. de fondos 9.c Ciclo de proyectos

⁶¹ Respuesta de Honduras a la pregunta 4.d: Como mecanismo para fortalecer las capacidades de sus miembros en políticas y procedimientos que les permita la gestión y ejecución de las operaciones en tiempo y forma y facilidad para abordar los temas emergentes de la gestión de los bosques tropicales, con el propósito de lograr los objetivos técnicos, administrativos y financieros de la Organización.

⁶² Respuesta de Honduras a la pregunta 6.c: Como herramientas de aplicación del PAE (junto con los PTB, los PT y los proyectos/anteproyectos) y enfocadas al progreso internacional del Plan Estratégico de las Naciones Unidas para los Bosques 2017-2030, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, el Acuerdo de París y el Convenio sobre la Diversidad Biológica, entre otros instrumentos y procesos internacionales relacionados con la gestión sostenible de los bosques.

⁶³ Respuesta de Honduras a la pregunta 7.d: Considerar asuntos como la gestión de los bosques tropicales, que contribuyen al crecimiento económico, la creación de empleos, la seguridad alimentaria y la generación de energía, dado a que son fundamentales para ayudar a los países a responder al cambio climático, respaldando las economías rurales y otras alternativas forestales productivas y de conservación fuera del sector agrícola, focalizando en asuntos de restauración, recuperación y rehabilitación de ecosistemas productivos y funcionales para incrementar la resiliencia frente al cambio climático, incluyendo los temas forestales de las comunidades indígenas.

⁶⁴ Los números de Malasia entre paréntesis para las preguntas 4, 6, 7 y 9 indican la prioridad relativa en una escala de 1 a 5, siendo 5 la máxima prioridad.

Mozambique	En blanco	Sí: PE 1 2 3	6.b En las PE 6.c Como objetivos	7.a COVID 7.b Igualdad de género	En blanco	9.a Recaud. de fondos 9.b LP operativas
Perú	4.a Comunicación 4.b OFM/ODS/etc. 4.c Marco de referencia	Sí: PE 1 3 6	6.c Aplicación	7.a COVID 7.b Igualdad de género 7.c Operatividad de la OIMT 7.d La ciencia, tecnología e innovación como actividad clave para el MFS	Igualdad de género ⁶⁵ También la ciencia, tecnología e innovación como actividad clave para el MFS	9.a Recaud. de fondos 9.b LP operativas 9.c Ciclo de proyectos 9.e PT 9.g Establecer un Sistema Nacional de Referencia (NREF)
Filipinas	4.d Debemos seguir destacando o haciendo hincapié en gestionar nuestros bosques de producción de forma sostenible, ya que dichos bosques ofrecen un sistema de apoyo a la vida y repercuten en el cambio climático	Sí: PE 3 4 5	6.c Aplicación	7.a COVID	El COVID, por ser una pandemia mundial que afecta a todos los aspectos de las actividades humanas, debe ser considerado como una cuestión transversal para las PE	9.d Manuales de la OIMT 9.g Revisar el enfoque de los PT, ya que pueden volver a ser aplicables después de 15 años
Productores	P10 Comentarios/sugerencias adicionales sobre el nuevo PAE					
Camboya	No presentó comentarios adicionales.					
RCA	Tener en cuenta las propuestas para mejoras en los países miembros.					
Colombia	a) Priorizar el refuerzo de capacidades de los actores regionales y locales para el desarrollo y fortalecimiento de la extensión forestal. b) En el marco de la prioridad estratégica de “Contribución a las economías nacionales y locales” promover mecanismos de visibilicen la contribución de las actividades del manejo forestal sostenible en la generación de empleo en el marco de la reactivación económica en la post pandemia.					
Gabón	No presentó comentarios adicionales.					
Honduras	Analizar la conveniencia de apoyar asuntos relacionados con: a) enfoques para la gestión de paisajes de forma integrada en el contexto de un clima cambiante; b) Productos y subproductos forestales básicos y cadenas de valor sostenibles; c) Gobernanza y políticas inteligentes en función de la gestión de los bosques tropicales; d) Instrumentos innovadores para un mayor progreso que incluya la financiación, tecnologías e investigación de los bosques tropicales.					
Indonesia	No presentó comentarios adicionales.					
Madagascar	El PAE debe tener en cuenta las características de cada país. De hecho, en Madagascar, tenemos cinco regiones con características forestales. La modalidad de gestión difiere de un tipo de bosque a otro. Además, Madagascar no dispone de medios financieros suficientes para asegurar la aplicación de estos programas y se necesita apoyo. La igualdad de género y el empoderamiento de la mujer debe permitir una participación efectiva de las mujeres en los procesos de adopción de decisiones, pero también su priorización en los espacios de información y refuerzo de capacidades. En la elaboración del nuevo PAE, se deben tener en cuenta las comunidades de menores recursos que se convierten en instrumentos de los grandes operadores en la tala ilegal y el transporte ilícito.					

⁶⁵ Respuesta de Perú a la pregunta 8: El PAE debe reconocer la igualdad de género en la gestión forestal, y que las brechas de género acentúan la vulnerabilidad de las mujeres frente a los impactos del cambio climático y limitan su capacidad adaptativa frente a los riesgos de desastres que generan dichos cambios. Por otro lado, la ciencia, tecnología e innovación como actividad clave para el MFS.

Malasia	El PAE 2013-2018 describe amplias áreas de trabajo, pero no detalla específicamente los resultados esperados del plan. Malasia considera que el plan estratégico debería definir indicadores claros con metas específicas alcanzables, diversas estrategias orientadas a la acción y facilitadores para lograr el objetivo del plan de acción. Además, la planificación de seis años se considera una planificación a corto plazo, por lo que la OIMT debería poder ilustrar los resultados del plan en la mitad del período y al final del sexto año. El PAE debe ser revisado y evaluado periódicamente para adaptarlo a la situación existente, por ejemplo, durante el deterioro financiero y la situación de pandemia. La OIMT debería tener en cuenta los nuevos elementos del PAE, como el avance tecnológico y la innovación, la investigación sobre las condiciones del mercado, el desarrollo del capital humano y la resiliencia en el negocio de las maderas tropicales. El principal objetivo de la OIMT es mejorar la capacidad de los miembros productores mediante la disponibilidad de recursos financieros y promover el comercio no discriminatorio de la madera. Sin embargo, los miembros consumidores parecen haber dominado los períodos de sesiones del Consejo, dando prioridad a los intereses y necesidades de los consumidores y dejando de lado los intereses de los productores. Además, la insuficiencia de los fondos recibidos de los países donantes para la ejecución de proyectos también obstaculiza el desarrollo de capacidades para el MFS en los países productores. Por ejemplo, se han descuidado las cuestiones comerciales importantes para los países productores tropicales, mientras que se presta cada vez más atención a las cuestiones relacionadas con el MFS y la conservación. Si bien el ámbito del CIMT es el comercio y precios remuneradores para las maderas tropicales, este aspecto no ha sido abordado seriamente por el Consejo. Además, el programa temático introducido en 2008 no fue bien implementado y ejecutado. Desde 2014, no queda ningún fondo en la cuenta común para programas temáticos, ya que los fondos de dicha cuenta se han utilizado para hacer frente al déficit financiero debido al deterioro de los fondos de la OIMT. La última convocatoria de propuestas lanzada en el marco de los programas temáticos fue en noviembre de 2014. Por lo tanto, el PAE 2022-2026 debería adoptar un enfoque progresista en relación con el persistente desafío que enfrenta el sector de las maderas tropicales y las continuas secuelas de la pandemia en ese sector.
Malí	Articular el plan en el contexto internacional y pensar en la dificultad de movilizar fondos en un contexto de COVID19.
México	En la OIMT es urgente crear un Departamento o Grupo de Trabajo especialista en la recaudación de fondos con el propósito de enmendar la situación financiera que enfrenta la Organización.
Mozambique	No presentó comentarios adicionales.
Perú	Mantener las comunicaciones constantes con los miembros de la OIMT sobre el avance del PAE y las opciones de financiamiento de proyectos de investigación en el sector forestal.
Filipinas	Una idea sería solicitar aportaciones, comentarios o sugerencias de los países productores para la formulación de las futuras prioridades estratégicas de la OIMT.

Respuestas de los consumidores a las preguntas 4-10

Consumidores	P4 ¿Valores adicionales del PAE? (4.a-d)	P5 ¿PE existentes aún válidas? ¿Tres PE más importantes?	P6 ¿Cómo reflejar las PE en el PAE? (6.a-c)	P7 ¿Temas transversales para destacar? (7.a-d)	P8 ¿Temas transversales a reflejar como PE?	P9 ¿Objetivos a lograr en cinco años? (9.a-g)
Australia	4.a Comunicación 4.b OFM/ODS/etc. 4.c Marco de referencia	Sí: PE 1 5 4	6.c Aplicación	7.a COVID ⁶⁶ 7.b Igualdad de género 7.c Operatividad de la OIMT	Las cuestiones de género podrían ser un componente de la PE6	9.a Recaud. de fondos 9.b LP operativas 9.c Ciclo de proyectos 9.f LP y PT racionaliz.
China 1	4.a Comunicación 4.b OFM/ODS/etc. 4.c Marco de referencia	Sí: PE 6	6.b Como objetivos	7.c Operatividad de la OIMT	Operatividad de la OIMT	9.a Recaud. de fondos 9.b LP operativas 9.f LP y PT racionaliz.
China 2	4.a Comunicación 4.b OFM/ODS/etc.	Sí: PE 1 2 5	6.c Aplicación	7.a COVID	COVID	9.a Recaud. de fondos 9.b LP operativas
MOFA - Japón	4.a Comunicación 4.b OFM/ODS/etc. 4.c Marco de referencia	Sí: PE 1 3 5	6.a En las PE	7.a Perturbaciones del comercio /cadenas de suministro relacionadas con el COVID 7.c Operatividad de la OIMT	COVID ⁶⁷ Operatividad de la OIMT	9.a Recaud. de fondos 9.b LP operativas 9.g Expandirse a nivel internacional ⁶⁸
Agencia Forestal - Japón	4.b OFM/ODS/etc. 4.c Marco de referencia	Sí: PE 4 3 1	6.a En las PE	7.a COVID 7.d Promoción de madera sostenible en países productores de madera	Madera sostenible en países productores de madera	9.c Ciclo de proyectos 9.f LP y PT racionaliz.
Suiza	4.b OFM/ODS/etc. 4.c Marco de referencia	Sí: PE 1 3 4	6.c Aplicación	7.b Igualdad de género 7.c Operatividad de la OIMT	Igualdad de género	9.a Recaud. de fondos 9.d Manuales de proyectos
EE.UU.	4.a Comunicación 4.b OFM/ODS/etc. 4.c Marco de referencia	Sí: PE 1 5 4 ⁶⁹	6.a En las PE 6.b Como objetivos 6.c Aplicación	7.a COVID ⁷⁰ 7.b Igualdad de género 7.c Operatividad de la OIMT		9.a Recaud. de fondos 9.b LP operativas 9.c Ciclo de proyectos 9.d Manuales de proyectos

⁶⁶ Respuesta de Australia a la pregunta 7.a: Está bien abordar COVID, pero concentrándose en los temas persistentes, no en los problemas agudos enfrentados durante la pandemia.

⁶⁷ Respuesta de MOFA - Japón a la pregunta 8: Sería de interés incluir 7a. (=las inquietudes resaltadas en las declaraciones del G7, FNUB, las prioridades programáticas del FMAM8, etc.). En los foros internacionales se ha manifestado claramente la necesidad de proporcionar cadenas de suministro sostenibles y resilientes, así como la información pertinente. También hemos marcado la opción c para indicar que la capacidad de la OIMT para responder a estas inquietudes de forma ágil/capaz sería importante, y podemos destacar la estructura única de la OIMT con el GAC (pese a que la actividad en este aspecto podría ser más dinámica).

⁶⁸ Respuesta de MOFA - Japón a la pregunta 9.g: Expandirse a nivel internacional (visibilizarse en varios acuerdos internacionales de múltiples partes interesadas) y generar sinergias (que a su vez generarán futuras fuentes de fondos e influencia para la OIMT).

⁶⁹ Respuesta de EE.UU. a la pregunta 5: En general, las PE siguen siendo válidas; sin embargo, proponemos que se apliquen plenamente las LP como base de las prioridades temáticas y estratégicas en el futuro. Hay que fijarse en las LP, que han sido cuidadosamente negociadas y acordadas por el Consejo. Además: Restauración de los bosques y papel en la economía como solución climática natural (nuevos modelos de MFS integrados para responder a la nueva financiación y mercados relacionados con el clima y la recuperación económica mediante una mayor participación); Apoyo continuo a la investigación aplicada sobre la interfaz clima/bosques tropicales/biodiversidad.

⁷⁰ Respuesta de Australia a la pregunta 7.a: Está bien abordar COVID, pero concentrándose en los temas persistentes, no en los problemas agudos enfrentados durante la pandemia.

EE.UU. (cont.)	4.d ⁷¹			7.d ⁷²	8 ⁷³	9.f LP y PT racionaliz. ⁷⁴
UE	4.a Comunicación 4.b OFM/ODS/etc. 4.c Marco de referencia 4.d ⁷⁵	No ⁷⁶	6.b Como objetivos 6.c Aplicación	7.a COVID 7.b Igualdad de género 7.c Operatividad de la OIMT 7.d ⁷⁷	Igualdad de género Activa intervención y participación de pueblos indígenas y comunidades locales	9.a Recaud. de fondos 9.b LP operativas 9.c Ciclo de proyectos 9.f LP y PT racionaliz. 9.g ⁷⁸
Croacia ⁷⁹	4.a Comunicación (5) 4.b OFM/ODS/etc. (5) 4.c Marco de referencia (3)	Sí: PE 1 4 2	6.a En las PE (5) 6.b Como objetivos (5) 6.c Aplicación (3)	7.a COVID (5) 7.c Operatividad de la OIMT (4) 7.b Igualdad de género (3)	En blanco	9.a Recaud. de fondos (5) 9.b LP operativas (5) 9.c Ciclo de proyectos (5) 9.d Manuales de proyectos (4) 9.e Reactivar los PT (4) 9.f LP racionales & PT (3)
Eslovenia	4.b OFM/ODS/etc.	Sí: PE 1 4 6	6.c Aplicación	7.c Operatividad de la OIMT	En blanco	9.b LP operativas

⁷¹ Respuesta de EE.UU. a la pregunta 4.d: Uno de los objetivos del PAE es demostrar la importancia de la OIMT para otros foros, como el CDB y los convenios sobre el clima, la CITES y el bienestar humano, y también como marco de referencia/guía.

⁷² Respuesta de EE.UU. a la pregunta 7.d: Los efectos del cambio climático en los bosques tropicales y la integración de los objetivos de MFS y de conservación dentro de las oportunidades de mitigación y adaptación, incluyendo los medios de vida y la política de uso de tierras.

⁷³ Respuesta de EE.UU. a la pregunta 8: En lugar de reinventar la rueda, ¿no sería más fácil hacer referencia a que las cuestiones emergentes ya figuran en las LP? Las principales cuestiones transversales pueden cambiar con el tiempo, pero la importancia de la interacción entre la agricultura y la silvicultura/uso de la tierra abarca muchas preocupaciones clave.

⁷⁴ Las LP son más amplias que los PT, son de actualidad y se han acordado tras un gran esfuerzo. Dado que los PT pueden acarrear una carga negativa, quizás sea más inteligente no vincularlos y dejar espacio para que las LP tengan un nuevo inicio.

⁷⁵ Respuesta de la UE a la pregunta 4.d: (a) Aumentar el papel y la visibilidad del trabajo de la OIMT a nivel internacional para contribuir al logro de los objetivos relacionados con los bosques (ODS, OFM, Acuerdo de París, Marco Mundial para la Biodiversidad posterior a 2020, etc.) (conjuntamente con (b) más arriba). (b) Proporcionar un marco de orientación para las acciones encaminadas a detener la deforestación y la degradación de los bosques y desarrollar y promover las cadenas de suministro legales y sostenibles, incluyendo una guía sobre herramientas y enfoques para aumentar la transparencia y trazabilidad de las cadenas de suministro (conjuntamente con (c) más arriba y teniendo en cuenta también los otros puntos propuestos en la respuesta a la pregunta 1).

⁷⁶ Respuesta de la UE a la pregunta 5: Las PE deberían ser: (1) Detener la deforestación y la degradación de los bosques, (2) Detener la pérdida de biodiversidad, incluso mejorando la interacción con las políticas de desarrollo rural y agrícola, especialmente en lo que respecta a la extensión de las tierras agrícolas y la conversión de las tierras a otros usos no forestales; (3) Enfoque en el MFS: mejorar la gobernanza forestal y reforzar la formación/educación para el MFS; (4) Promover cadenas de suministro transparentes y sostenibles: Apoyar la aplicación de mecanismos de control eficaces a nivel nacional e internacional con este fin, incluida la OIMT como plataforma de diálogo y cooperación y el uso de tecnologías modernas para la trazabilidad, la cooperación transfronteriza/regional sobre el mantenimiento y la mejora de las especies de árboles tropicales amenazadas pero de gran valor/nobles.

⁷⁷ Respuesta de la UE a la pregunta 7.d: - No concentrarse únicamente en el COVID-19, sino también examinar las posibles pandemias futuras que están estrechamente relacionadas con la deforestación y la pérdida de biodiversidad y la importancia de detener la deforestación y la degradación de los bosques, de protegerlos y de gestionarlos de forma sostenible. - Mejorar la interacción con el sector privado y la sociedad civil - Pueblos indígenas y comunidades locales (PICL).

⁷⁸ Respuesta de la UE a la pregunta 9.g: (1) La OIMT debería efectuar una contribución clara y cuantificable para detener la deforestación y la degradación de los bosques. (2) la OIMT debería contribuir claramente a la sostenibilidad, la transparencia y la trazabilidad en las cadenas de valor de la madera, incluso mediante la mejora de conocimientos sobre herramientas de verificación, identificación de la madera y trazabilidad.

⁷⁹ Los números de Croacia entre paréntesis para las preguntas 4, 6, 7 y 9 indican la prioridad relativa en una escala de 1 a 5, siendo 5 la máxima prioridad.

Consumidores	P10 Comentarios/sugerencias adicionales sobre el nuevo PAE
Australia	No presentó comentarios adicionales.
China 1	Prestar más atención a las cuestiones relacionadas con la oferta y demanda sostenibles de madera tropical.
China 2	No presentó comentarios adicionales.
MOFA - Japón	Recientemente, en muchas declaraciones de alto nivel de las Naciones Unidas y en los documentos del G7, se han destacado los bosques tropicales y la importancia del diálogo entre productores y consumidores sobre las cadenas de suministro y el comercio de productos básicos sostenibles, a la luz de las recientes perturbaciones. La OIMT debería aprovechar esta atención de alto nivel sobre su mandato para generar algunas sugerencias pertinentes a través del nuevo PAE y comunicar cómo la Organización puede desempeñar un papel de relevancia y contribuir a la actividad económica sostenible en un mundo posterior a la recuperación sustentable. En este sentido, sugerimos que se utilicen los últimos documentos del FNUB, las orientaciones programáticas de la octava reposición del FMAM y los objetivos del Marco Mundial de Biodiversidad posterior a 2020 para obtener ideas/referencias, ya que se trata de áreas en las que se concentrarán los grandes fondos (es decir, el interés) en los próximos cuatro o cinco años. Creemos que este es un enfoque realista, ya que nos adentramos en un entorno económico/financiero incierto y adverso al riesgo. • Para la próxima formulación del PAE sería útil revisar el actual con el fin de verificar cómo ha funcionado. • Considerar objetivos/indicadores para cada prioridad estratégica a fin de medir el impacto e informar al respecto. Es necesario hacer un uso estratégico de la base de datos estadísticos/de mercado para destacar la influencia potencial en el cumplimiento del mandato de comercio sostenible/legal. También puede ser útil revisar los indicadores existentes. En la información reside el poder y la influencia, y la OIMT debería encontrar la manera, a través del PAE y sus datos, de construir su imagen e influencia como centro de información sobre asuntos de comercio/política sostenible. La mayoría de las organizaciones internacionales fracasan a la hora de proporcionar datos de calidad y no pueden informar sobre el impacto y/o la durabilidad. Si la OIMT logra hacerlo, sería un diferenciador importante y podría tener mucha influencia a nivel internacional. Últimamente estamos viendo mucha competencia (el diálogo FACT, la coalición LEAF, el TFA, la Alianza para la conservación de los bosques tropicales, etc.), porque hay una necesidad del mercado que no se satisface, y la OIMT debería encontrar la manera de hacerlo.
Agencia Forestal - Japón	Es necesario destacar la trascendencia del trabajo y las contribuciones de la OIMT para el avance de los Objetivos Mundiales, especialmente los ODS. La participación de los países miembros en la formulación del nuevo plan de acción es importante para aumentar la sensibilización y facilitar la aplicación del nuevo PAE entre los países miembros. Es necesario realizar un examen exhaustivo de la aplicación del anterior PAE para seguir debatiendo el nuevo PAE. La Secretaría debe difundir su revisión de manera oportuna. Es necesario aclarar la posición de los nuevos programas de LP y PT en el nuevo PAE para evitar duplicaciones.
Suiza	No presentó comentarios adicionales.
EE.UU.	Más allá de la plena aplicación de las cuatro LP y de avanzar en el ciclo de proyectos racionalizado, consideramos que la importancia de la interacción entre la agricultura y la silvicultura/usos de la tierra es un tema amplio que abarca muchos de los temas clave indicados anteriormente. Queremos centrarnos en las fortalezas de la OIMT y dar espacio al proceso de LP/NC. Habrá problemas de implementación, que saldrán a la luz en los próximos uno o dos años, y entonces podremos abordar esos problemas. Consideraciones adicionales: abordar los bosques tropicales en el contexto del cambio climático, la recuperación económica y la extinción de las especies; la OIMT debería propugnar el valor de la madera tropical frente al principal motor de la deforestación, la agricultura, y la fallida planificación del uso de la tierra a nivel nacional, y reconocer los bosques para la recuperación económica después de COVID con la restauración y la financiación.
UE	El PAE preliminar (que prepararán los consultores) también debería ser distribuido a todos los miembros para que realicen sus aportaciones/comentarios con el fin de presentarlos a la consideración del Grupo de Trabajo (por convocar).
Croacia	No presentó comentarios adicionales.
Eslovenia	No presentó comentarios adicionales.

Respuestas del GAC a las preguntas 4-10⁸⁰

GAC	P4 ¿Valores adicionales del PAE? (4.a-d)	P5 ¿PE existentes aún válidas? ¿Tres PE más importantes?	P6 ¿Cómo reflejar las PE en el PAE? (6.a-c)	P7 ¿Temas transversales para destacar? (7.a-d)	P8 ¿Temas transversales a reflejar como PE?	P9 ¿Objetivos a lograr en cinco años? (9.a-g)
	4.b OFM/ODS (xx) 4.c Referencia (xx) 4.a Comunicación (x)	Sí: PE 1 3 4	6.a En las PE (xx) 6.b Como objetivos (xx)	7.c Operatividad de la OIMT (xxx) 7.a COVID (x) 7.d Desarrollar la demanda mundial del uso sostenible de recursos forestales	Operatividad de la OIMT	9.b LP operativas (xxxx) 9.a Recaud. de fondos (x) 9.e Reactivar los PT (x)
P10 Comentarios/sugerencias adicionales sobre el nuevo PAE						
<ul style="list-style-type: none"> Existe un acuerdo general entre los miembros del GAC de que el Consejo, y por tanto la OIMT, no está prestando atención a la voz del comercio de las maderas tropicales: sí nos han oído, pero han ignorado nuestras opiniones. De ahí que se cuestione la trascendencia de la OIMT para el comercio. En general, se presta demasiada atención a la deforestación. Si bien es un tema importante, tiene poca relación con el comercio legal de madera, representado por el GAC. La OIMT debería crear una demanda mundial del uso sostenible de los recursos forestales y, en un lenguaje que no sea técnico, sensibilizar a los consumidores sobre el MFS y el papel que desempeña el comercio. El GAC propone una actividad para el PAE: Establecer un "Grupo de Trabajo sobre el Comercio Internacional de Maderas Tropicales: Obstáculos y desafíos" compuesto por miembros del GAC (y comerciantes de madera interesados). El principal objetivo es entender por qué <u>el comercio de maderas tropicales está perdiendo participación en el mercado a pesar de haber adoptado el MFS, la certificación de la madera, FLEGT y varios procesos de diligencia debida</u>. Somos proactivos y trabajamos día a día en cuestiones comerciales, por lo que confiamos en poder encontrar formas de que la OIMT avance. 						

⁸⁰ Nota del punto focal del GAC: "Las respuestas se han recopilado a partir de las respuestas de los miembros del GAC. La "x" denota una marca de un miembro del GAC; un mayor número de "x" indica una opción más popular. Se utiliza un promedio (en escala de 1 a 5) cuando los miembros tienen opiniones diferentes."